



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/GBR/5/Add.1
31 de enero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 2008

**APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

**Quintos informes periódicos presentados por los Estados partes de conformidad
con los artículos 16 y 17 del Pacto**

Adición

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE:
DEPENDENCIAS DE LA CORONA

[7 de agosto de 2007]

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
CAPÍTULO 1. INFORME DE LA BAILÍA DE GUERNSEY Y SUS DEPENDENCIAS.....	1-308	3
CAPÍTULO 2. INFORME DE LA BAILÍA DE JERSEY	309-604	61
CAPÍTULO 3. INFORME DE LA ISLA DE MAN.....	605-622	131

DEPENDENCIAS DE LA CORONA

CAPÍTULO 1. INFORME DE LA BAILÍA DE GUERNSEY Y SUS DEPENDENCIAS

1. Estadísticas (incluye las secciones "territorio y población" y "características económicas, sociales y culturales")¹

Población	<ul style="list-style-type: none"> • 76.315 (Isla de Man – en 2001) • 88.200 (Bailía de Jersey – en 2005) • 63.267 (Bailía de Guernsey – en 2001)
Número de hombres por cada 100 mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • 96 (Isla de Man – en 2001) • 95 (Bailía de Jersey – en 2001) • 98 (Bailía de Guernsey – en 2001)
Grupos étnicos	<ul style="list-style-type: none"> • 51% Jersey, 35% Reino Unido, 6% Portugal/Madeira, 3% Irlanda (Bailía de Jersey – en 2001) • 60,8% Guernsey, 0,6% Jersey, 25,9% Reino Unido, 0,6% Irlanda, 1,8% Portugal, 1,5% otros países de la Unión Europea, 0,6% otros países de Europa, 2,3% otros países (Bailía de Guernsey – en 2001)
Porcentaje de población de menos de 15 años	<ul style="list-style-type: none"> • 17,8% (Isla de Man – en 2001) • 15,7% (Bailía de Guernsey – en 2001) • 18% (Bailía de Jersey – en 2001)
Porcentaje de población mayor de 65 años	<ul style="list-style-type: none"> • 16,7% (Isla de Man – en 2001) • 15,5% (Bailía de Guernsey – en 2001) • 16,6% (Bailía de Jersey – en 2001)
Porcentaje de población residente en zonas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> • 72,6% (Isla de Man – en 2001) • 50% aprox. (Bailía de Jersey – en 2005) • 27,6% (Bailía de Guernsey – en 2001)
Religión	<ul style="list-style-type: none"> • Cristiana (mayoritaria), musulmana y judía (Bailía de Guernsey)

¹ División de Asuntos Económicos – Tesoro de la Isla de Man, *Digest of Economic and Social Statistics 2006*. Unidad de Estadísticas de los Estados de Jersey, *Jersey in Figures 2005, Report of 2001 Jersey Census, States of Jersey 2005 Financial Accounts. 2001 Guernsey Census – Report on the census of population and households*.

PIB	<ul style="list-style-type: none"> • 1,3 millones de libras (Isla de Man – en 2003-2004) • 2,7 millones de libras (Bailía de Jersey – en 2005) • 1,5 millones de libras (Bailía de Guernsey – en 2006) <p><i>(Nota: En las tres Islas se emplean distintas metodologías para calcular al PIB, por lo que las cifras no son directamente comparables.)</i></p>
PIB per cápita	<ul style="list-style-type: none"> • 17.309 libras (Isla de Man – en 2003-2004) • 30.900 libras (Bailía de Jersey – en 2005) • 24.538 libras (Bailía de Guernsey – en 2004)
Inflación	<ul style="list-style-type: none"> • 4,2% (Isla de Man – en 2005) • 3,1% (Bailía de Jersey – en 2005) • 4,4% (Bailía de Guernsey – en diciembre de 2006)
Déficit/Superávit público	<ul style="list-style-type: none"> • 14 millones de libras (Isla de Man – en 2004-2005). • 39,2 millones de libras (Bailía de Jersey – en 2005) • 18,9 millones de libras (Bailía de Guernsey – en 2005)
Deuda pública	<ul style="list-style-type: none"> • 117.261 millones de libras (Bailía de Jersey – en 2005)
Tasa de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • 98% (Isla de Man – en 2001) • 82% (Bailía de Jersey – en 2001) • 99% (Bailía de Guernsey – en 2006)
Tasa de alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> • 100% en la Bailía de Guernsey
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés, gaélico manés (Isla de Man) • Inglés y francés (Bailía de Jersey) • Inglés y francés normando (Bailía de Guernsey)
Esperanza de vida	<ul style="list-style-type: none"> • 76,3 años – Hombre; 80,7 años – Mujer (Isla de Man – en 2001) • 77 años – Hombre; 82 años – Mujer (Bailía de Jersey – en 2004) • 77,5 años – Hombre; 82 años – Mujer (Bailía de Guernsey – en 2001)

Mortalidad infantil – Número de fallecimientos de niños de menos de un año por cada mil nacidos vivos	<ul style="list-style-type: none">• 3,6 (Isla de Man – en 2000-2004)• 2,1 (Bailía de Jersey – en 2004)• 4,5 (Bailía de Guernsey – en 1999-2003)
Tasa de fecundidad²	<ul style="list-style-type: none">• 56,7 (Isla de Man – en 2000-2004)• 51,3 (Bailía de Jersey – en 2004)• 46,6 (Bailía de Guernsey – en 2001)

2. Estructura política general

Sistema de gobierno

1. El sistema de gobierno de la Bailía ha ido evolucionando durante un largo período desde sus orígenes, que son muy antiguos. Se basa no obstante en el principio democrático y la autoridad ejercida por las respectivas Asambleas Legislativas de Guernsey, Alderney y Sark es incontestable. El sistema de gobierno corresponde al carácter conservador y respetuoso de la ley de la comunidad de la Bailía.

La Corona y la Bailía

2. La Corona británica es responsable en última instancia del buen gobierno de la Bailía. Ejerce sus prerrogativas a través del Consejo Privado por recomendación de los Ministros del Gobierno del Reino Unido en su calidad de Consejeros Privados. Ahora bien, la Corona es plenamente consciente del derecho a la libre determinación de la población y es poco probable que trate de ejercer algún poder teórico para legislar en última instancia sin el consentimiento de las autoridades de la Bailía. El Secretario de Estado para Asuntos Constitucionales del Reino Unido es el miembro del Consejo Privado principalmente responsable de los asuntos de la Bailía y por su conducto se establece la comunicación entre la Bailía, la Corona y el Gobierno del Reino Unido. Ese Secretario de Estado se encarga de remitir las leyes de la Bailía al Consejo Privado (tras consultar a otros ministros competentes del Gobierno) para que reciban la sanción real.

La Bailía y el Parlamento

3. La Bailía no está representada en el Parlamento del Reino Unido y las leyes dictadas por el Parlamento no se le aplican automáticamente. Sin embargo, en las raras ocasiones en que se considera necesario que las leyes del Reino Unido se apliquen en la Bailía, se celebran consultas entre el Gobierno del Reino Unido y las autoridades de la Bailía no sólo acerca del contenido y la finalidad de las leyes, sino también sobre el método conveniente para su aplicación en la Bailía.

² Calculada como el número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de edades comprendidas entre 15 y 44 años.

Relación constitucional con el Reino Unido

4. La relación constitucional y económica entre el Reino Unido y la Bailía fue examinada por una Comisión Real designada en 1969. Ésta aceptó la fórmula de que el Parlamento del Reino Unido no legisle sobre asuntos internos de la Bailía sin el consentimiento de sus autoridades, pero llegó sin embargo a la conclusión de que el Reino Unido debía disponer de facultades en última instancia para intervenir en cualquier asunto de la Bailía, incluida la facultad de legislar, mientras conservara la responsabilidad de las relaciones exteriores de la Bailía y de su buen gobierno.

5. La expresión "buen gobierno" significa, según la definición que Lord Bach enunció en la Cámara de los Lores el 3 de mayo de 2000, que "en caso de grave trastorno o quebranto de la administración de justicia o del orden público, podría recurrirse a la prerrogativa residual de la Corona para intervenir en los asuntos internos de las Islas Anglonormandas y la Isla de Man". Ahora bien, ese enunciado reitera la apreciación prudente de la Comisión Real de 1969. Como ya se señaló, actualmente se estima que la relación constitucional ha evolucionado y toda facultad residual para legislar en última instancia sin el consentimiento de las autoridades de la Bailía es poco más que teórica.

Relación constitucional con la Unión Europea

6. La situación de la Bailía se volvió a examinar cuando el Gobierno del Reino Unido presentó su solicitud de adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1971. El acuerdo que se negoció otorgó a las Islas Anglonormandas, de las que forma parte integrante la Bailía, una relación especial con la Comunidad Europea en virtud del Protocolo 3 del Tratado de Adhesión. Con arreglo a ese Protocolo, las Islas de la Bailía se encuentran dentro de la Zona Aduanera Común, se benefician del Arancel Externo Común de la Comunidad Europea, y están sujetas a las obligaciones y los beneficios derivados de los artículos 28 a 31 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, que prohíben las restricciones cuantitativas a la importación y la exportación. De conformidad con el Reglamento 706/73, están obligadas igualmente por determinadas normas para la protección de la competencia en el comercio de productos agrícolas, pero únicamente en la medida en que las Islas importen y exporten esos productos. Sin embargo, las demás cláusulas de los tratados comunitarios no se aplican a las Islas Anglonormandas y, por lo tanto, a todos los efectos distintos de las medidas aduaneras y las restricciones cuantitativas a la importación y la exportación, son en realidad "terceros países". La entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea el 1º de noviembre de 1993 y del Tratado de Amsterdam el 2 de octubre de 1997 no modificó la situación constitucional establecida por el Protocolo 3 del Tratado de Adhesión.

7. El Protocolo 3 garantizó y formalizó la relación constitucional de la Bailía con el Reino Unido en el marco de la Comunidad Económica Europea. Esa situación no puede modificarse a menos que se enmiende el Protocolo, lo cual exige el acuerdo unánime de todos los Estados miembros de la Comunidad Europea, así como el consentimiento de la población de las Islas Anglonormandas.

Facultades de las respectivas Asambleas Legislativas

8. El Gobierno de la Bailía está a cargo de tres jurisdicciones distintas. Guernsey, Herm y Jethou son administrados por los Estados de Guernsey (que deben distinguirse de los Estados de Deliberación, que es su órgano legislativo); Alderney, por los Estados de Alderney; y Sark y Brecqhou, por el Chief Pleas (parlamento) de Sark. No obstante, los Estados de Guernsey asumen la responsabilidad financiera y administrativa de ciertos servicios públicos de Alderney y aplican en esa Isla las contribuciones, derechos e impuestos de Guernsey (que se agregan a los ingresos generales de Guernsey), así como las leyes relativas a los servicios dependientes de Guernsey. Guernsey se ocupa de los aeropuertos, la inmigración, la policía, los servicios sociales, la salud, la educación, la atención del niño y las adopciones de Alderney.

9. Las Asambleas Legislativas se encargan de proponer la legislación interna y los Estados de Deliberación (la asamblea de Guernsey) están facultados para promulgar legislación penal en toda la Bailía y además, en el caso de Alderney, legislación relacionada con los servicios reservados mencionados anteriormente. Por lo demás, los respectivos gobiernos determinan los niveles de los gastos y los impuestos, formulan la política fiscal y económica y, en general, velan por el buen gobierno. Cada Asamblea Legislativa goza de total independencia respecto del Parlamento del Reino Unido, tanto para legislar como para recaudar impuestos, a reserva únicamente de la responsabilidad en última instancia de la Corona Británica de velar por el buen gobierno de la Bailía (véanse las observaciones formuladas anteriormente a este respecto).

Composición de cada Asamblea Legislativa

Guernsey

10. Los Estados de Guernsey están constituidos con arreglo a la Ley de Reforma (Guernsey) de 1948, en su forma modificada, y constan de dos órganos: los Estados de Deliberación y los Estados de Elección. La única función de los Estados de Elección consiste en actuar como colegio electoral de los Juristas, cargo no existente en el Reino Unido que se asemeja al de un jurado permanente.

11. Los Estados de Deliberación son la asamblea legislativa de Guernsey y sus facultades y poderes dimanar del common law y de la Ley de Reforma (Guernsey) de 1948, en su forma modificada. Están integrados por el Baile como Presidente *ex officio*; 45 diputados populares y dos representantes de los Estados de Alderney, además de los dos Funcionarios Judiciales (el Procurador General y el Fiscal General), que tienen voz pero no voto.

12. Los diputados populares son elegidos por sufragio universal de los adultos. Los Estados de Deliberación (denominados en adelante “los Estados”) ejercen su mandato durante un período de cuatro años, tras el cual se celebran elecciones generales. Los Estados desempeñan funciones ejecutivas y administrativas a través de 10 Departamentos que responden de sus actos ante los Estados y en los Estados. Esos Departamentos son creados en virtud de una resolución de los Estados que les confiere un mandato específico o mediante leyes que les asignan oficialmente sus correspondientes funciones y responsabilidades. Los 10 Departamentos son:

- Hacienda y Recursos

- Comercio y Empleo
- Cultura y Esparcimiento
- Educación
- Medio Ambiente
- Salud y Servicios Sociales
- Interior
- Vivienda
- Servicios Públicos
- Seguridad Social.

13. Además de esos 10 Departamentos, existen varios comités que ejercen funciones no ejecutivas, como la indagación, el examen de los proyectos de ley y el funcionamiento del proceso legislativo.

14. Los Estados han ido creando a lo largo del tiempo una administración pública permanente bajo la dirección y el control directos de los Departamentos de los Estados. Por lo tanto, en Guernsey la autoridad de la administración pública emana de los Estados y no de la Corona, como en el Reino Unido.

15. Los Estados se reúnen mensualmente para examinar las propuestas que sometan a su consideración los Departamentos y Comités. Esas propuestas se refieren, por ejemplo, a la política económica y fiscal y a la presentación y aprobación de proyectos de ley o de diversas partidas de gastos. Sin embargo, las decisiones que adoptan los Estados no son vinculantes para los Estados futuros y, como en Guernsey no hay nada equivalente a un gabinete de gobierno, ningún Departamento o Comité puede obligar a los Estados a adoptar una determinada medida, por importante que sea. En Guernsey no existe la política de partidos, de manera que el proceso legislativo requiere un elevado nivel de consenso por parte de los miembros independientes de los Estados para que pueda aprobarse una medida propuesta.

16. El Consejo de Política está formado por el Ministro Principal, cargo electivo, y los Ministros de los 10 Departamentos y se encarga de examinar todas las propuestas e informes que se sometan a los Estados para su deliberación. Los Departamentos y Comités, órganos elegidos de los Estados, se apoyan en una administración pública profesional integrada por unos 1.700 funcionarios. Cada Departamento y Comité de los Estados cuenta con un Oficial Principal. El Funcionario Ejecutivo Principal de los Estados es Jefe de la Administración Pública de Guernsey y Oficial Principal del Consejo de Política. Por otra parte, los Departamentos emplean directamente a unas 2.700 personas que no son funcionarios públicos, entre los que se cuentan trabajadores manuales (1.050), personal de enfermería (830), maestros (600) y agentes de policía (175).

Alderney

17. Los Estados de Alderney son la asamblea legislativa de Alderney y sus facultades y poderes dimanan de la Ley del Gobierno de Alderney de 2004. Los Estados están integrados por el Presidente de Alderney, jefe local y representante de la Isla, que es elegido por sufragio universal y ocupa su cargo durante cuatro años, y 10 miembros elegidos igualmente por sufragio universal de los adultos por un período de cuatro años. Con excepción de los servicios que legislativa y administrativamente dependen de Guernsey, las demás funciones de gobierno de Alderney son administradas por Comités de los Estados. El sistema de gobierno de Alderney se asemeja mucho al de Guernsey y se apoya en una reducida administración pública. No obstante, los Estados de Deliberación pueden legislar para Alderney en cualquier asunto con el consentimiento de los Estados de Alderney, aunque en materia penal y en lo tocante a los anteriormente mencionados servicios reservados no se requiere ese consentimiento. En consideración a las responsabilidades que Guernsey ejerce respecto de dichos servicios reservados, Alderney está representada por dos miembros en los Estados de Deliberación.

Sark

18. El Chief Pleas es la asamblea legislativa de Sark y sus facultades y poderes emanan de la Ley de Reforma (Sark) de 1951. Si bien la composición del Chief Pleas está siendo revisada, actualmente integran ese órgano:

- a) El Señor (*Seigneur*) de Sark;
- b) El Senescal;
- c) Los 40 moradores (*tenants*) de Sark, que conjuntamente con el Señor y algunos dueños de dominio absoluto son los propietarios exclusivos de todas las tierras en Sark; y
- d) Doce diputados elegidos por sufragio universal de los adultos por un período de tres años.

19. El Señor de Sark es el jefe cívico y representante de la Isla. Su cargo es hereditario. El Senescal, en cambio, es presidente *ex officio* del Chief Pleas y es designado por el Señor con la aprobación del Teniente Gobernador de la Bailía.

20. Generalmente el Chief Pleas de Sark se reúne cuatro veces por año y, mediante un sistema de comités ejerce las funciones de gobierno de forma muy semejante a la de los Estados de Guernsey y de Alderney. Al igual que en caso de Alderney, los Estados de Deliberación pueden legislar respecto de Sark en asuntos penales sin el acuerdo del Chief Pleas de Sark, pero en cualquier otra materia pueden hacerlo únicamente con su acuerdo.

3. Marco jurídico general de protección de los derechos humanos

21. La Bailía de Guernsey mantiene una firme política de promoción de los derechos humanos. Esa política supone que se hagan efectivos los derechos contenidos en los instrumentos internacionales que con su consentimiento se le han hecho extensivos. Hasta la fecha, los siguientes acuerdos son vinculantes para la Bailía:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (20 de agosto de 1976);
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (20 de agosto de 1976);
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (6 de abril de 1969);
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (8 de diciembre de 1969);
- Convenio Europeo de Derechos Humanos (23 de octubre de 1953);
- Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes (1º de febrero de 1989); y
- Determinados convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

22. Ahora bien, al igual que en el Reino Unido, los instrumentos internacionales no se pueden aplicar *directamente* en la Bailía de Guernsey a menos que hayan sido incorporados al derecho interno. Eso no ha sucedido hasta ahora en el caso del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aunque si el Reino Unido decidiera incorporarlo, las autoridades de la Bailía considerarían esta medida.

23. En ese sentido, un instrumento que sí ha sido incorporado al derecho interno es el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Como consecuencia de la promulgación de la Ley de derechos humanos (Bailía de Guernsey) de 2000, las personas pueden ahora remitirse a los derechos y libertades sustantivos reconocidos en dicho Convenio ante las cortes y los tribunales de la Bailía.

24. Esa Ley entró en vigor el 1º de septiembre de 2006 y actúa principalmente de las cuatro maneras siguientes:

a) Obliga a todas las autoridades públicas (incluidos el poder ejecutivo y los tribunales) a proceder de conformidad con los derechos enunciados en el Convenio;

b) Permite incoar una acción judicial contra una autoridad pública que no proceda de conformidad con el Convenio ante una corte o tribunal interno, que estará facultado para determinar qué remedio o recurso considera justo y apropiado;

c) Exige que toda ley sea interpretada y aplicada de forma compatible con los derechos enunciados en el Convenio. Si eso no es posible, determinados tribunales de la Bailía pueden declarar oficialmente que la ley es incompatible con el Convenio, si bien tal declaración no afectará a su validez, vigencia o aplicación; y

d) Exige que las cortes y los tribunales internos, al decidir sobre cualquier cuestión que se plantee en relación con el Convenio Europeo de Derechos Humanos, tengan en cuenta:

- i) Toda jurisprudencia pertinente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos;

- ii) Toda decisión u opinión pertinente de la Comisión Europea de Derechos Humanos; y
- iii) Toda opinión pertinente del Consejo de Ministros.

25. Se dispone del derecho a apelar ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos cuando se han agotado los recursos internos.

26. Además, los órganos legislativos de la Bailía aprobaron la Ley sobre el odio racial (Bailía de Guernsey) de 2005, que tipifica delitos concretos consistentes en actos destinados a incitar al odio racial o que podrían tener ese efecto y prevé para ellos una pena máxima de prisión de siete años, una multa para la que no se fijan límites, o ambas cosas.

27. Aunque la Bailía no estuvo incluida en la ratificación por el Reino Unido de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en 2004 se promulgó la Ley de prevención de la discriminación (Disposiciones habilitantes) (Bailía de Guernsey), por la que se permitía la aprobación de legislación derivada al respecto, así como respecto de todas las demás formas de discriminación. Por consiguiente, se promulgó la Ordenanza de 2005 relativa a la discriminación sexual, que prohibía ese tipo de conducta en el trabajo y preveía el derecho de reparación de las víctimas. El Tribunal sobre el Empleo y la Discriminación tiene competencia para oír tales denuncias y se dispone asimismo del derecho a apelar ante el Real Tribunal.

28. Además, actualmente se están celebrando consultas acerca del proyecto de ley sobre la infancia, que modificará las leyes de la Bailía para ajustarlas a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y proteger más ampliamente los derechos y libertades generales contenidos en el Convenio Europeo.

29. Aparte de los recursos disponibles previstos en las distintas leyes, toda persona perjudicada puede solicitar al Real Tribunal la revisión judicial de disposiciones administrativas del ejecutivo y de Ordenanzas de los Estados. Esta parte del derecho interno todavía es relativamente nueva, pero se está desarrollando rápidamente.

4. Información y publicidad sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sobre los informes presentados a los Comités

30. Se pueden obtener gratuitamente ejemplares de todos los informes periódicos presentados a los Comités de las Naciones Unidas en relación con los Pactos y Convenciones, así como de las correspondientes conclusiones y recomendaciones de esos Comités, al igual que otros informes publicados por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en las oficinas gubernamentales designadas para su distribución.

31. Se han depositado asimismo ejemplares en la Biblioteca del Real Tribunal y la Oficina de Asesoramiento a los Ciudadanos y en las bibliotecas públicas de Guernsey, Alderney y Sark. Además, los informes también pueden consultarse en el sitio web de los Estados de Guernsey: www.gov.gg/ccm/navigation/government/human-rights/other-conventions-covenants/

5. Rango jurídico y aplicación directa del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

32. Las convenciones internacionales no pueden tener fuerza ejecutoria ni son aplicables directamente en la Bailía de Guernsey si no han sido incorporadas expresamente en el derecho interno, al igual que en el caso del Reino Unido. Sin embargo, esto todavía no se ha producido en el caso del Pacto, aunque si el Reino Unido decidiera incorporarlo, las autoridades de la Bailía considerarían esta medida.

33. Con arreglo a los principios jurídicos ordinarios, en el ejercicio de sus poderes discrecionales o en la interpretación de las leyes, toda autoridad administrativa o judicial está facultada para actuar de manera compatible con las obligaciones contraídas por la Bailía en virtud de tratados.

6. Respuesta a las observaciones finales

Párrafo 24 de las observaciones finales

34. La exposición hecha en el epígrafe 5 *supra* responde a esta observación.

Párrafo 25 de las observaciones finales

35. En su reunión de noviembre de 2003, los Estados de Guernsey votaron a favor de una Estrategia contra la Pobreza y un Programa Conjunto contra la Pobreza.

36. La Estrategia y el Programa responden a una moción de marzo de 1998 relacionada con las personas y las familias de bajos ingresos y son fruto de una amplia Encuesta sobre los Niveles de Vida en Guernsey realizada de 2000 a 2002 por el Townsend Centre for International Poverty Research, establecido en la Universidad de Bristol.

37. En la Encuesta sobre los Niveles de Vida en Guernsey se llegó a la conclusión de que, aunque en la mayoría de los hogares de Guernsey se gozaba de un nivel de vida elevado, en un 16% ese nivel estaba por debajo de lo aceptable por la mayoría de los habitantes de la Isla (situación de pobreza relativa). Otro 5% estaba expuesto a la pobreza relativa. Esta situación desfavorable afectaba enormemente a las familias monoparentales, los jubilados que vivían solos y las familias numerosas. El 76% de los hogares pobres de Guernsey correspondía a unidades familiares de un solo jubilado o con hijos a cargo.

38. Se tiene el propósito de repetir la encuesta sobre los niveles de vida en Guernsey en el período 2009-2010 para que sus resultados ayuden a determinar el progreso general logrado por la Estrategia contra la Pobreza de Guernsey y a evaluar la eficacia del Programa Conjunto contra la Pobreza en la aplicación de esa Estrategia.

39. El Programa de Vivienda de Guernsey, que es parte del Programa Conjunto contra la Pobreza, fue aprobado por los Estados en febrero de 2003 con el fin de establecer un plan para la aplicación práctica de la Estrategia de Vivienda de los Estados a través de la acción coordinada de los Departamentos de los Estados, las organizaciones no gubernamentales, los grupos voluntarios y el sector privado.

40. Durante el pasado año, los Estados emprendieron una revisión global del Programa Conjunto contra la Pobreza con el fin de determinar la mejor manera de hacerlo avanzar pese a las limitaciones actuales del gasto público y a la luz de la aplicación de una nueva estrategia fiscal en 2008.

Párrafo 30 de las observaciones finales

41. Actualmente todos los agentes de policía reciben formación en cuestiones de derecho y procedimiento que abarca los aspectos relacionados con los derechos humanos, por ejemplo, el derecho y el procedimiento relativos a la detención y el encarcelamiento de sospechosos. Ahora el derecho y el procedimiento a ese respecto se establecen en la Ley de facultades policiales y pruebas penales (Bailía de Guernsey) de 2003, que se considera plenamente ajustada al Convenio Europeo de Derechos Humanos y sobre la cual se imparte formación a todos los agentes de policía. Análogamente, se considera indispensable que los funcionarios penitenciarios también reciban instrucción en materia de derechos humanos. La formación que se imparte en el Reino Unido a los agentes de policía y a los funcionarios penitenciarios incluye la enseñanza de los derechos humanos. Los jueces y abogados de Guernsey también están plenamente al tanto de las cuestiones de derechos humanos tras la promulgación de la Ley de derechos humanos (Bailía de Guernsey) de 2000, que entró en vigor el 1º de septiembre de 2006 e incorpora el Convenio Europeo de Derechos Humanos en la legislación interna.

Párrafo 33 de las observaciones finales

42. El Departamento de Comercio y Trabajo acaba de terminar de hacer una consulta pública y está preparando un informe sobre la legislación relativa al salario mínimo para someterlo al examen de los Estados de Guernsey en el tercer trimestre de 2007, o antes si es posible.

Párrafo 34 de las observaciones finales

43. No existe ninguna ley que reconozca expresamente el derecho de huelga.

44. El artículo 8 de la Ley de protección del empleo (Guernsey) de 1998 (en su forma enmendada) establece que se considerará improcedente el despido de un trabajador por su empleador si ese despido se produce como resultado de la participación o la intención de participar en actividades sindicales.

Párrafo 35 de las observaciones finales

45. El Refugio para Mujeres de Guernsey dispone de cinco camas. Ese número satisface las necesidades de las mujeres de la Isla.

46. El Foro sobre opciones ante la violencia doméstica colabora con la capacitación interinstitucional que imparte el Estado y ha emprendido una campaña para divulgar sus servicios.

47. Se está formulando una estrategia sobre la violencia y el maltrato en el hogar que establece un planteamiento interinstitucional coherente y se cuenta con que sea ratificada por los Estados de Deliberación a fines de 2007. También se ha previsto para 2007 la introducción, a cargo

del servicio de partería, de exámenes prenatales de todas las embarazadas para detectar casos de maltrato en el hogar.

Párrafo 36 de las observaciones finales

48. La legislación vigente de protección del niño, la Ley de la infancia y la juventud (Guernsey) de 1967, será reemplazada por la Ley de la infancia (Guernsey y Alderney) de 2007, cuya aplicación está prevista para 2008.

49. Los principales objetivos de la Ley de la infancia (Guernsey y Alderney) de 2007 son la protección del niño y la definición de las obligaciones, facultades y derechos de los padres y otras personas que lo atienden. Sin embargo, no se menciona expresamente la prohibición del castigo físico.

Párrafo 38 de las observaciones finales

50. Aunque no se llevan estadísticas sobre las personas sin hogar ni existen leyes al respecto, se estima que hay muy pocas en la Isla. En otros casos de personas que se encuentran sin vivienda, el Departamento de la Seguridad Social proporciona, en el marco del Plan de Prestaciones Complementarias, un subsidio para el alquiler con el que se les ayuda a alquilar alojamiento en el sector privado. Ahora bien, es posible que un número reducido de personas no quiera vivir bajo techo y opte por no acogerse al sistema de prestaciones.

51. La Estrategia de Vivienda de los Estados se ha establecido para garantizar que todos los residentes legales de la Isla tengan acceso a una vivienda que ofrezca condiciones razonables.

Párrafo 39 de las observaciones finales

52. La Oficina de Higiene Ambiental y Control de la Contaminación, que es parte del Departamento de Salud y Servicios Sociales, ha sido facultada por las leyes vigentes de salud pública para determinar si los locales de vivienda son habitables o no. En la evaluación que realiza, tiene en cuenta un conjunto amplio de factores.

53. Para aliviar la situación de los que no pueden pagar el combustible, el Departamento de la Seguridad Social proporciona a algunos hogares un subsidio para el combustible entre los meses de octubre y abril que les ayuda a sufragar sus gastos de calefacción.

Párrafo 41 de las observaciones finales

54. En la actualidad, la concesión de préstamos a los estudiantes no figura en el sistema de educación superior de los Estados de Guernsey. En las secciones del presente informe relacionadas con los artículos 13 y 14 se dan más detalles al respecto.

Párrafo 44 de las observaciones finales

55. Las observaciones formuladas bajo el epígrafe 4 responden a esta observación.

Artículo 1 – Libre determinación

56. A partir del 1º de mayo de 2004, el número de miembros con derecho a voto de los Estados de Deliberación, órgano legislativo de Guernsey, se redujo de 57 a 47 y 45 de ellos son elegidos directamente por sufragio universal en siete distritos electorales, cada uno de los cuales elige a seis o siete miembros. Los dos miembros restantes son representantes de los Estados de Alderney. En Alderney los 10 miembros del órgano legislativo son elegidos directamente por sufragio universal. En Sark se eligen directamente por sufragio universal 12 miembros del órgano legislativo. Los 40 miembros restantes ocupan su escaño en virtud de derechos vinculados a la titularidad sobre ciertas propiedades. No obstante, actualmente se está revisando la composición del órgano legislativo de Sark, denominado Chief Pleas, y es probable que, cuando se promulgue la Ley de la Constitución de Sark de 2007, todos o la mayoría de sus miembros sean elegidos directamente. En las tres Islas el sistema de gobierno y el método de elección obedecen al deseo de sus respectivas poblaciones.

57. Por otra parte, se ha reformado en mayor o menor grado el ejecutivo de las tres Islas. Tras los cambios introducidos en 2004, el gobierno de Guernsey ahora consta de 10 Departamentos que son supervisados por un Consejo de Política integrado por el Ministro Principal, que lo preside, y los Ministros de los Departamentos. Los que ocupan esos cargos son elegidos por los Estados, al igual que los Viceministros de los Departamentos. Cada Departamento está dirigido por una Junta compuesta del Ministro, el Viceministro y otros tres miembros. Además, los Departamentos pueden aportar hasta dos miembros sin derecho a voto.

58. En Alderney, desde enero de 2007 todos los miembros de los Estados han pasado a ser miembros ex officio del Comité de Política y Finanzas. En Sark, el Comité de Asuntos Generales y Finanzas se ha convertido en Comité de Asuntos Generales y Asesoramiento, aunque mantiene las mismas facultades.

59. A excepción de Sark, en la Bailía no existen limitaciones para que las personas dispongan de las riquezas y recursos naturales de su propiedad a lo largo de su vida. Se aplican determinadas restricciones a las transmisiones de bienes muebles e inmuebles al fallecer su propietario con objeto de proteger los derechos del cónyuge superviviente y los hijos. Tras una revisión exhaustiva del derecho de sucesiones de las Islas que abarcaba, entre otras cosas, a) la ilegitimidad y la sucesión abintestato, y b) los herederos indeterminados de bienes inmuebles, los Estados de Deliberación promulgaron la Ley de reforma de la Ley (Herencia y disposiciones varias) (Guernsey), de 2006. En el caso de Sark, en virtud de la Ley de bienes inmuebles (Sucesión) (Sark) de 1999, se derogaron todas las normas impuestas por la ley y la costumbre en que se daba prioridad al hombre respecto de la mujer a efectos de la herencia de bienes raíces. Se permite el arrendamiento de bienes inmuebles sobre los que existan derechos originales de ocupación o de posesión y el Chief Pleas ha votado a favor de la elaboración de leyes que permitan que esas propiedades puedan ser hipotecadas (cosa que no es posible con arreglo a las condiciones en que se otorgaron originalmente en 1565).

Artículo 2 – Realización de los derechos contenidos en el Pacto

60. Tras la aprobación de la Ley de reforma (Enmienda) (Guernsey), de 1996, toda persona que haya cumplido los 17 años, que tenga plena capacidad jurídica y (a) que haya residido habitualmente en Guernsey durante los dos años anteriores a su solicitud de inscripción en el

registro electoral o (b) que haya residido en el territorio durante cinco años en total en cualquier tiempo anterior a esa solicitud, tiene derecho a inscribirse. Con la salvedad de que una persona sólo puede votar si ha cumplido los 18 años, no se hace ningún otro tipo de distinción.

La legislación pertinente de Alderney (art. 33 3) b) de la Ley del Gobierno de Alderney de 2004) y Sark (art. 13 2) a) de la Ley de reforma (Sark), de 1951, personas que no son titulares de propiedades de bienes raíces) dispone que toda persona tiene derecho a inscribir su nombre en el registro de electores si, entre otras condiciones, no es extranjera según lo determinado en la legislación vigente del Reino Unido. Por lo tanto, el término "extranjero" tiene el significado que se le confiere en la Ley de la nacionalidad británica de 1981 (art. 50 1) y 51 4)), a saber, toda persona que no sea ciudadana del Commonwealth, o que no se haya acogido a la protección británica o que no sea ciudadana de la República de Irlanda.

61. La Bailía de Guernsey mantiene una firme política de promoción de los derechos humanos. Esa política supone que se hagan efectivos los derechos contenidos en los instrumentos internacionales que con su consentimiento se le han hecho extensivos. Ahora bien, al igual que en el Reino Unido, los instrumentos internacionales no se pueden aplicar *directamente* en la Bailía de Guernsey a menos que hayan sido incorporados al derecho interno. Eso no ha sucedido hasta ahora en el caso del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aunque si el Reino Unido decidiera incorporarlo, las autoridades de la Bailía considerarían esta medida.

62. En ese sentido, un instrumento que sí ha sido incorporado al derecho interno es el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Como consecuencia de la promulgación de la Ley de derechos humanos (Bailía de Guernsey) de 2000, las personas pueden ahora remitirse a los derechos y libertades sustantivos reconocidos en dicho Convenio ante las cortes y los tribunales de la Bailía. Además, los órganos legislativos de la Bailía aprobaron la Ley sobre el odio racial (Bailía de Guernsey) de 2005, que tipifica delitos concretos consistentes en actos destinados a incitar al odio racial o que podrían tener ese efecto y que prevé para ellos una pena máxima de prisión de siete años, una multa para la que no se fijan límites, o ambas cosas. Por otra parte, se promulgó la Ordenanza de 2005 relativa a la discriminación sexual (Empleo) (Guernsey), que prohíbe ese tipo de conducta en el trabajo y prevé el derecho de reparación de las víctimas.

Artículo 3 – Igualdad de género

63. La Bailía mantiene su postura de adoptar medidas apropiadas para velar por la igualdad del hombre y la mujer en todas las esferas. Aunque la Bailía no estuvo incluida en la ratificación por el Reino Unido de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en 2004 se promulgó la Ley de prevención de la discriminación (Disposiciones habilitantes) (Bailía de Guernsey), por la que se permitía la aprobación de legislación derivada al respecto, así como respecto de todas las demás formas de discriminación. Por consiguiente, se promulgó la Ordenanza de 2005 relativa a la discriminación sexual, que prohibía la discriminación o la victimización de la mujer (o el hombre) por motivos de género, o bien la asignación diferenciada de tareas basada en el género en el sector laboral. El Tribunal sobre el Empleo y la Discriminación tiene competencia para oír tales denuncias y se dispone asimismo del derecho a apelar ante el Real Tribunal.

64. Dicha Ordenanza también prohíbe la discriminación por motivos de género en relación con la contratación, la remuneración, las oportunidades de ascenso, los traslados, la capacitación, o cualquier otro tipo de beneficios (entre otros, los beneficios consistentes en sumas de dinero), facilidades o servicios, o bien la denegación o la exclusión intencionada, así como el despido y otros tipos de perjuicios.

65. La escolaridad obligatoria termina a los 15 años en la Bailía, aunque en Guernsey los Estados han decidido aumentar la edad a 16 años.

Artículo 4 – Limitación del ejercicio de los derechos garantizados en el Pacto

66. Las autoridades de la Bailía no consideran que existan limitaciones incompatibles con lo dispuesto en este artículo para ejercer cualquiera de los derechos contenidos en el Pacto.

Artículo 5 – Restricción o menoscabo de los derechos contenidos en el Pacto

67. Las autoridades de la Bailía no tienen conocimiento de ninguna restricción o menoscabo en el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 6 – Derecho a trabajar

68. Para trabajar en Guernsey se debe disponer de documentación válida a ese efecto consistente o bien en una declaración que certifique la condición de residente o bien un documento que demuestre que el titular es ocupante legal de una vivienda. Existen algunas excepciones para los casos de empleados cuyos empleadores estén establecidos fuera de la Isla y de trabajadores por cuenta propia de fuera de la Isla.

69. En cuanto a las otras Islas, todo nacional de la Comunidad Europea que quiera trabajar en Alderney deberá solicitar un permiso de trabajo, de conformidad con lo establecido por la Ley sobre los permisos de trabajo (Alderney), de 1975. Al igual que en el Reino Unido, en virtud de la Ley de inmigración de 1971, las personas procedentes de países no miembros de la Unión Europea que deseen trabajar en la Bailía deberán obtener un permiso de trabajo.

70. Guernsey está en vías de elaborar un Programa de Desarrollo de la Fuerza de Trabajo que será dirigido por un subgrupo del Consejo de Política de los Estados de Guernsey. Ese Programa velará por que la fuerza de trabajo de la Isla evolucione constantemente para atender a las necesidades de la economía actual y futura. Sus tres principales objetivos serán:

- Aumentar la participación en la fuerza de trabajo – con el propósito de incrementar la proporción de la población en edad de trabajar que realmente trabaje, para lo cual se procurará especialmente eliminar las barreras laborales y reducir la exclusión;
- Mejorar la eficacia de la fuerza de trabajo – a fin de velar por que los integrantes de la fuerza de trabajo tengan mayores posibilidades de atender a las necesidades del desarrollo de la economía a través de la formación en aptitudes técnicas y el ofrecimiento de oportunidades de capacitación;

- Maximizar las ventajas de las licencias de vivienda* – en reconocimiento de la necesidad de robustecer la fuerza de trabajo local mediante la afluencia de aptitudes técnicas y mano de obra que aporten los consiguientes beneficios a la economía.

* Se describen más adelante las Leyes de vivienda (Control de la ocupación) (Guernsey).

71. A fines de diciembre de 2006 la fuerza de trabajo de Guernsey estaba constituido por 31.622 personas. Esta cantidad está compuesta de trabajadores por cuenta ajena y de trabajadores por cuenta propia. El empleo total alcanzó un máximo en septiembre de 2002, cuando ascendió a 32.330 personas, pero desde entonces ha disminuido levemente.

72. Los varones representan el 55% de la fuerza de trabajo total y las mujeres el 45%. El empleo de la mujer ha crecido a un ritmo superior al del hombre. En los últimos 10 años el empleo del hombre ha aumentado un 3% en tanto que el de la mujer ha aumentado un 8%.

73. A fines de diciembre de 2006 había 208 desempleados inscritos. De ese total, 164, o el 0,5% de la fuerza de trabajo, solicitaron prestaciones de desempleo. El número de solicitantes llegó al nivel máximo registrado desde principios de 1997 en enero de 2006, cuando ascendió a 202 personas. Sin embargo, en los últimos 10 años el desempleo ha sido bajo en comparación con los primeros años del decenio de los ochenta, cuando superó la cifra de 1.000.

**Porcentaje de la fuerza de trabajo que solicitó prestaciones de desempleo
en el mes de marzo de cada año**

Año	Fuerza de trabajo total en marzo	Número de desempleados inscritos	Número que solicitó prestaciones	Porcentaje de la fuerza de trabajo que solicitó prestaciones de desempleo
1997	29.941	200	169	0,56
1998	30.430	131	115	0,38
1999	30.657	110	105	0,34
2000	30.969	123	117	0,38
2001	30.368	73	66	0,22
2002	30.688	93	76	0,25
2003	31.375	120	95	0,30
2004	31.436	136	101	0,32
2005	31.354	209	162	0,52
2006	31.156	219	184	0,59

74. El 3 de enero de 2005 se estableció una Normativa ajustada a las disposiciones de un nuevo artículo que se añadió a la Ley de la seguridad social de Guernsey mediante la Ley de la seguridad social (Guernsey) (Enmienda) de 2004. Esto ha permitido que el Departamento de la Seguridad Social ofrezca una serie de beneficios a los que reciben prestaciones por enfermedad,

invalidez, accidentes de trabajo, discapacidad para trabajar o desempleo con el fin de facilitar su regreso al trabajo o a una actividad remunerada. Entre esos beneficios se cuentan la capacitación en competencias básicas, la capacitación por períodos breves para determinados trabajos, la participación en trabajos voluntarios y terapéuticos mientras se reciben prestaciones, la organización de pruebas laborales y de la reincorporación gradual al trabajo mientras se siguen recibiendo prestaciones, el pago de gastos de inicio en un trabajo y el pago de una prima para el retorno al trabajo de personas que reingresan en el mercado de trabajo tras períodos apreciables de incapacidad o desempleo.

75. El Departamento de la Seguridad Social también dirige el Plan sobre Proyectos Comunitarios y Ambientales, instituido para proporcionar oportunidades de trabajo y capacitación a personas que no trabajen por no tener empleo o como consecuencia de una larga enfermedad. En 2006 el Plan colocó a 132 personas.

76. En Guernsey no pueden trabajar las personas que no sean ocupantes legales de una vivienda, según lo previsto en las Leyes de vivienda (Control de la ocupación) (Guernsey) de 1994 y 2001, que sirven de medio para regular la población.

77. El Departamento de Vivienda administra, de conformidad con la Ley de regulación de la vivienda, la Ley del derecho a trabajar (Limitación y prueba) (Guernsey) de 1990, que exige que toda persona, incluso si es un trabajador autónomo, que comience a trabajar o que cambie de trabajo en Guernsey cuente con un documento acreditativo de su derecho a trabajar en el que se indique que es ocupante legal de una vivienda. Únicamente se puede buscar trabajo si se dispone de esta documentación. Esto contribuye a mantener plazas de trabajo para los trabajadores disponibles que reúnen los requisitos de residencia.

78. Ninguna disposición vigente garantiza expresamente la libertad para escoger empleo. Sin embargo, en Guernsey existe libertad de acceso a las oportunidades de empleo.

79. En el año escolar 2005/06 se matricularon en cursos de formación profesional impartidos por el Colegio Superior de Educación Posescolar de Guernsey más de 6.000 alumnos a tiempo parcial y completo y el total de horas-alumno de enseñanza superó las 500.000. Otros 3.000 alumnos se matricularon en el Programa de Educación de Adultos. La labor del mencionado Colegio Superior es compleja y diversa, ya que atiende a un alumnado a tiempo parcial o completo cuyas edades varían entre 15 y 90 años, imparte cursos que abarcan desde el nivel de ingreso hasta el de título y desarrolla sus actividades en cinco ubicaciones y en el plano de la comunidad en general.

80. El Colegio Superior se ocupa principalmente en todos sus cursos de las aptitudes que mejoran las posibilidades de empleo y mantiene vínculos estrechos con empleadores y organizaciones patronales. También coopera con la Agencia de Capacitación, el Servicio Penitenciario y el Departamento de Salud y Servicios Sociales de Guernsey. En colaboración con el Departamento de la Seguridad Social, imparte cursos elementales de lectura, escritura y aritmética a residentes que no tienen trabajo. Los cursos son gratuitos para los menores de 18 años y los adultos pagan cuotas basadas en una escala móvil.

81. La Isla también administra un sistema de preparación de aprendices en empresas registradas. Actualmente más de 400 personas tienen contratos de aprendizaje con 170 empleadores registrados. Este sistema abarca 12 sectores ocupacionales.
82. Por otra parte, más de 900 alumnos siguen cursos superiores en 170 universidades del Reino Unido. Las materias estudiadas son muy diversas. Los cuatro programas más comunes son: Estudios Empresariales, Artes Creativas, Biología y Filología Inglesa.
83. El Departamento de Educación también organiza actividades de formación profesional para alumnos de la etapa fundamental 4 (de 14 a 16 años de edad) en las escuelas secundarias de la Isla.
84. Nada indica que los residentes legales de Guernsey tengan dificultades para escoger libremente un empleo productivo. En la Isla casi se ha alcanzado el pleno empleo y las estadísticas indican que el nivel de desempleo se ha mantenido en los últimos cinco años entre un 0,22% y un 0,59% de la población activa (unas 32.000 personas). A fines de diciembre de 2006 había 208 desempleados inscritos. De ese total, 164, o el 0,5% de la fuerza de trabajo, solicitaron prestaciones de desempleo. Muchos de los desempleados inscritos tienen problemas de salud que limitan sus posibilidades de trabajo en una comunidad pequeña.
85. No parece que haya desigualdad de oportunidades o trato en el plano laboral u ocupacional. No obstante, en 2005 los Estados de Guernsey introdujeron la Ley de prevención de la discriminación (Disposiciones habilitantes) (Bailía de Guernsey), de 2004, y hasta la fecha se han aprobado dos medidas legislativas subordinadas en virtud de las disposiciones habilitantes:
- La Ordenanza relativa a la discriminación sexual (Empleo) (Guernsey) de 2005 y
 - La Ordenanza relativa al Tribunal sobre el Empleo y la Discriminación (Guernsey) de 2005.
86. El acceso a la orientación y formación profesional, el empleo y la profesión es libre para todos los residentes legales de Guernsey, independientemente de su raza, color, sexo, religión u origen nacional. No se ha registrado ningún hecho, discrepancia o controversia a este respecto.
87. Las Leyes de vivienda (Control de la ocupación) (Guernsey) de 1994 y 2001, que debían quedar sin efecto el 30 de junio de 2004, fueron prorrogadas hasta el 30 de junio de 2007. Recientemente han sido nuevamente prorrogadas otros dos años, hasta el 30 de junio de 2009, para que haya tiempo de revisarlas totalmente con miras al debate previsto sobre la política de población y migración de Guernsey.
88. Los empleadores deben conservar copia de los documentos que habilitan a sus empleados para trabajar, en los que se certifica su condición de residente. La Inspección Reguladora de la Vivienda del Departamento de Vivienda está facultada por la ley para visitar los lugares de trabajo con el fin de revisar los expedientes que los empleadores están obligados a mantener.
89. En el período abarcado por el presente informe han sido muy pocos los casos en que se han emprendido acciones contra empleadores que no han acatado la Ley del derecho a trabajar.

Artículo 7 – Derecho a condiciones de trabajo equitativas

90. La Ley de protección del empleo (Guernsey) de 1998 fue aprobada con el fin de definir las normas mínimas que debían cumplir los empleadores y prever un sistema que se ocupara específicamente de decidir sobre las denuncias por despidos improcedentes. La Ley de protección del empleo (Guernsey) (Enmienda) de 2005 amplió la protección brindada a los trabajadores al reducir el período de trabajo ininterrumpido necesario para poder hacer una reclamación por despido improcedente y permitir que se presentaran denuncias a ese respecto al Tribunal sobre el Empleo y la Discriminación. Además, se mejoró la situación de los empleados de tiendas por la Ley de protección del empleo (Trabajo dominical en tiendas) (Guernsey) de 2001, ya que no pueden ser despedidos ni perjudicados de otra forma por no querer trabajar el domingo. Si el Tribunal considera válida una demanda, puede otorgar al demandante una indemnización por daños y perjuicios.

91. Los salarios se fijan en Guernsey principalmente por el acuerdo mutuo de las partes consignado en un "contrato de trabajo". En algunos casos las condiciones de trabajo se acuerdan mediante la "negociación colectiva libre" celebrada por conducto de un sindicato o una asociación de personal reconocidos.

92. Los Estados de Guernsey considerarán en 2007 la introducción de una ley sobre el salario mínimo.

93. No parece que exista desigualdad de remuneración por trabajo de igual valor o que la situación de la mujer sea inferior a la del hombre en materia de remuneración por trabajo de igual valor o de condiciones de trabajo. Cualquier empleado puede actualmente presentar una denuncia por discriminación sexual ante un Tribunal de Empleo independiente y legítimamente constituido si considera que sus condiciones de trabajo (incluida su remuneración) son discriminatorias.

94. La legislación sobre la discriminación sexual permite que una mujer (o un hombre) presente una denuncia si considera que ha sido objeto de discriminación en relación con sus oportunidades de ascenso. Desde que la Ley se introdujo el 1º de marzo de 2006, el Tribunal sobre el Empleo y la Discriminación no ha recibido ninguna denuncia en relación con las oportunidades de ascenso.

95. La higiene y la seguridad en el trabajo están reguladas en la Isla por la Ordenanza sobre higiene y seguridad laboral (General) (Guernsey) de 1987 y otras normas pertinentes previas que tienen fuerza legal.

96. La Ordenanza de 1987 ampara a todas las personas que trabajan, incluidos los trabajadores por cuenta propia, siendo los empleados domésticos de casas particulares la única excepción, y refleja lo dispuesto en la Ley de higiene y seguridad laboral del Reino Unido.

97. En la actualidad hay tres inspectores plenamente competentes y un inspector recién incorporado que están autorizados para aplicar la Ordenanza en nombre del Departamento de Comercio y Empleo. Para asegurar el cumplimiento, esos inspectores pueden valerse de distintos medios que varían entre una carta oficial, una notificación sobre la introducción de mejoras o la imposición de prohibiciones y el procesamiento judicial por infracciones.

A continuación figura un análisis estadístico de los partes sobre accidentes laborales durante el período 1996-2006.

Accidentes por ramo y actividad industrial – Clasificación Industrial Uniforme

	1996	2001	2006
0 Agricultura, horticultura, arboricultura y pesca	43	22	15
1 Industrias de suministro de energía y agua	22	23	8
2 Extracción de minerales, elaboración de metales, productos minerales y productos químicos	10	14	13
3 Productos de metal e ingeniería	47	16	20
4 Otras industrias manufactureras	41	19	22
5 Construcción	129	99	88
6 Distribución al por mayor y al por menor, hoteles y restaurantes, reparaciones (vehículos y bienes de consumo)	165	117	102
7 Transporte y comunicaciones	47	36	39
8 Bancos, finanzas, seguros, empresas	37	25	12
9 Otros servicios y administración de los Estados	152	107	152
10 Actividades varias	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>0</u>
	<u>694</u>	<u>483</u>	<u>471</u>

En el sistema (FLARE) CIVICA

- A. Agricultura, silvicultura y pesca
- B. Industrias de suministro de energía y agua
- C. Extracción de minerales
- D. Industrias de fabricación de productos de metal e ingeniería automotriz
- E. Otras industrias manufactureras
- F. Construcción
- G. Distribución/hoteles/restaurantes
- H. Transporte y comunicaciones
- I. Bancos, etc./servicios comerciales
- J. Otros servicios
- K. Actividades varias

Tipo de accidente

	1996	2001	2006
Contacto con maquinaria en movimiento o material que estaba siendo trabajado a máquina	19	19	13
Impacto causado por un objeto que se movía, volaba o caía	47	17	18
Impacto causado por un vehículo en movimiento	7	7	9
Impacto contra algo fijo o estacionario	34	20	12
Lesión sufrida mientras se manipulaba, levantaba o cargaba algo	357	213	266
Resbalón, tropezón o caída en una superficie plana	107	98	65
Caída desde una altura	63	47	32
Derrumbe o vuelco	2	7	4
Ahogamiento o asfixia	0	0	0
Exposición a sustancias perjudiciales o contacto con ellas	14	9	9
Exposición al fuego	2	3	1
Exposición a una explosión	0	1	1
Contacto con la electricidad o con una descarga eléctrica	4	1	2
Lesión causada por un animal	0	1	0
Otro tipo de accidente	38	29	37
Accidentes no especificados	<u>6</u>	<u>14</u>	<u>2</u>
	<u>700</u>	<u>486</u>	<u>471</u>

Causante del accidente

	1996	2001	2006
Maquinaria o equipo para elevar o transportar	39	28	27
Herramientas portátiles eléctricas o manuales	47	33	40
Cualquier vehículo o equipo o maquinaria accesorio	57	40	30
Maquinaria de otro tipo	27	11	13
Planta de procesamiento, sistema de tuberías o almacenamiento a granel	9	10	2
Cualquier tipo de material, sustancia o producto que se manipule, utilice o almacene	154	115	98
Gas, vapor, polvo, humo o falta de oxígeno en el ambiente	10	5	3
Material patógeno o infectado	1	0	0
Animal vivo	4	1	2
Contenedor movable o paquete de cualquier tipo	89	48	70
Suelo, terreno, escaleras o cualquier superficie de trabajo	114	99	84
Trabajo en edificio, estructura ingenieril, excavación o subterráneo	32	10	6
Escalera o andamios	50	31	26
Encofrados, ventanas y estructuras temporales	0	2	3
Cableado eléctrico, instalación eléctrica de dispositivos y equipos	9	3	3
Instalaciones o equipo de esparcimiento o deporte	3	3	0
Cualquier otro causante	49	35	64
Causantes no especificados	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>0</u>
	<u>700</u>	<u>486</u>	<u>471</u>

98. Esos datos se complementan con los registros del Departamento de la Seguridad Social, que indican que en 2006 se produjeron 265 nuevos casos de incapacidad laboral con derecho al pago de prestaciones³ como consecuencia de accidentes laborales o enfermedades profesionales especificadas, así como 12 nuevos casos de discapacidad para trabajar con derecho al pago de prestaciones⁴ por pérdida permanente de facultades o una enfermedad profesional.

99. Ninguna ley de Guernsey regula los días de descanso, los horarios de trabajo, la limitación del horario laboral, las vacaciones periódicas remuneradas o la remuneración por los días festivos, ni tampoco reconoce legalmente esos derechos. Sin embargo, la mayoría de los empleadores suelen estipular algunas o la totalidad de esas cuestiones en el contrato de trabajo.

100. Los Estados de Guernsey no prevén por el momento ninguna medida que cambie esa situación.

101. Los Estados de Deliberación aprobaron la Ordenanza relativa a la discriminación sexual (Empleo) (Guernsey) de 2005 con objeto de eliminar cualquier tipo de diferenciación injustificada entre la mujer y el hombre en el mercado laboral. Es ilegal dar un trato menos favorable a un solicitante de empleo o a un trabajador o aplicar medidas que tengan un efecto equivalente por motivos de género, cambio de sexo o matrimonio a la hora de considerar las solicitudes de empleo, las condiciones de trabajo, las oportunidades de capacitación, el ascenso y otros beneficios o el despido u otros perjuicios. Se ha reconocido la excepción en materia de género basada en la "cualificación profesional genuina", pero ésta es muy poco común.

102. Aparte de la legislación relativa a la discriminación sexual y la consideración de una ley sobre el salario mínimo, no existe ninguna otra disposición legislativa o norma, procedimiento o práctica de carácter administrativo que se refiera al derecho a un trato justo y favorable. Sin embargo, en la revisión judicial de la causa *Bichard c. Estados de Guernsey*, el Real Tribunal de Guernsey (Sala de procedimiento ordinario) consideró que era contraria a la ley la decisión del Comité de Remuneración del Sector Público de los Estados de Guernsey de no incrementar los derechos de pensión del Sr. Bichard cuando se le consideró personal sobrante, de conformidad con la Norma 23 (2) del Reglamento de 1972 de los Estados de Guernsey (Funcionarios públicos) (Pensión y otras prestaciones), en su forma enmendada.

Artículo 8 – Derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos

103. La Bailía es parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos al derecho de sindicación y de negociación colectiva de 1949 (Nº 98) y al derecho a la libertad sindical y la protección

³ Prestación por accidente de trabajo

Asistencia financiera semanal para personas incapacitadas para trabajar a causa de un accidente laboral o de una enfermedad profesional especificada que se suele proporcionar a los asegurados que trabajan por cuenta ajena o por cuenta propia por un período máximo de 26 semanas antes del paso a la tasa superior correspondiente a la prestación por discapacidad.

⁴ Prestación por discapacidad para trabajar

Asistencia financiera semanal que indemniza al asegurado por la pérdida de facultades a causa de un accidente laboral o por una enfermedad profesional especificada.

del derecho de sindicación de 1948 (N° 87), en virtud de la extensión de estos instrumentos a la Bailía. Si bien no son directamente aplicables, ya que no se han incorporado de manera expresa en el ordenamiento jurídico de la Bailía, los derechos enunciados en esos instrumentos están amparados por la Ley de derechos humanos (Bailía de Guernsey) de 2000, que prevé la aplicación directa de los artículos 10 y 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

104. Es más, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de protección del empleo (Guernsey) de 1998, se considera improcedente (y, por consiguiente, recurrible) el despido de un trabajador por pertenecer a un sindicato o participar en actividades sindicales, o por tener la intención de hacerlo.

105. En Guernsey la la fundación de un sindicato o la afiliación a un sindicato no está sujeta a condiciones de fondo o de forma. Ninguna disposición jurídica regula la fundación de sindicatos. Tampoco existen restricciones que afecten al derecho de sindicación o de fundación de sindicatos. Del mismo modo, ninguna legislación de Guernsey se refiere al derecho de los sindicatos a formar federaciones y a afiliarse a organizaciones sindicales internacionales. Además, no se imponen condiciones o limitaciones que coarten el derecho de los sindicatos a funcionar libremente.

106. Hay distintos sindicatos en Guernsey y su funcionamiento se basa en acuerdos voluntarios de reconocimiento celebrados entre cada empleador y el correspondiente grupo negociador. Hasta donde se sabe, todos los sindicatos son "secciones" de sindicatos independientes reconocidos cuya certificación de independencia ha sido expedida por un Funcionario de Certificación del Reino Unido.

107. Los trabajadores de Guernsey no tienen ni constitucional ni jurídicamente derecho a la huelga. Sin embargo, generalmente se acepta que los trabajadores tengan derecho a declararse en huelga o a participar en acciones laborales próximas a la huelga para protestar contra medidas adoptadas por su empleador.

108. En Guernsey no se imponen restricciones a los derechos de los agentes de policía o de los funcionarios públicos del Estado. Guernsey no dispone de fuerzas armadas propias.

109. No se han producido cambios, salvo en lo que respecta a la protección prevista en la Ley de protección del empleo (Guernsey) de 1998 en caso de despido por ser miembro o negarse a ser miembro de un sindicato o por participar en actividades sindicales. Esa Ley fue modificada en 2001 para eliminar el período mínimo de trabajo requerido para poder presentar una reclamación por despido.

Artículo 9 – Derecho a la seguridad social

110. En Guernsey las disposiciones del artículo 9 se aplican a través de las siguientes leyes y de la correspondiente legislación derivada:

- Ley de subsidios familiares (Guernsey) de 1950, en su forma enmendada;
- Ley de prestaciones complementarias (Guernsey) de 1971, en su forma enmendada;
- Ley del seguro social (Guernsey) de 1978, en su forma enmendada;

- Ley de subsidios para los servicios de asistencia y atención a inválidos (Guernsey) de 1984, en su forma enmendada;
- Ley del servicio de salud (Prestación) (Guernsey) de 1990, en su forma enmendada;
- Ley del seguro de atención a largo plazo (Guernsey) de 2002, en su forma enmendada.

111. La seguridad social de Guernsey consta de las siguientes secciones:

- Atención médica
- Prestaciones en efectivo por enfermedad
- Prestaciones por maternidad
- Prestaciones de vejez
- Prestaciones por invalidez
- Prestaciones a familiares supérstites
- Prestaciones por problemas de salud relacionados con el trabajo
- Prestaciones de desempleo
- Prestaciones familiares.

112. El régimen de la seguridad social es aplicable a todos los residentes de Guernsey, Alderney, Herm y Jethou que han sobrepasado la edad de terminación de la escolaridad obligatoria. Los afiliados y los empleadores pagan las cuotas de la seguridad social. Las cuotas se basan en las ganancias o los ingresos comprendidos entre un valor mínimo y un valor máximo y, junto con una aportación de los Estados de Guernsey prevista por la ley, alcanzan un monto suficiente para satisfacer el costo de las prestaciones que se pagan a los afiliados que trabajan para otros o por cuenta propia o que están desempleados.

113. Por otra parte, los Estados de Guernsey sufragan, con cargo al presupuesto general, la totalidad de planes no contributivos relacionados con el bienestar de los niños y de las personas necesitadas de atención domiciliaria y los que las atienden, así como la asistencia financiera y médica proporcionada a personas que no pueden velar por su propio bienestar o que no disponen de recursos suficientes para mantener un nivel de vida adecuado.

114. En el cuadro que figura a continuación se resumen las prestaciones que brinda el régimen de seguridad social de Guernsey.

Cuadro 1 – Resumen de las prestaciones proporcionadas en Guernsey

Sección/ Prestación	Descripción	Naturaleza y monto (2007)	Beneficiarios	Método de financiación
Atención médica				
Subvención para servicios médicos	Pago parcial a un asegurado por los servicios que recibe en el consultorio de un médico o de un enfermero	Subsidio de 12 £ por consultar a un médico Subsidio de 6 £ por los servicios de un enfermero	Residentes asegurados	Cuotas y presupuesto general
Prestación para medicamentos	Cobertura del seguro para medicamentos recetados por la que se paga lo que exceda de una cantidad nominal	El precio del medicamento de venta con receta que exceda de un cargo nominal de 2,60 £	Residentes asegurados. Los mayores de 65 años no tienen que pagar el cargo por medicamento	Cuotas y presupuesto general
Prestación para aparatos médicos de prótesis y ortopedia	Cobertura del seguro para el pago de aparatos de prótesis y ortopedia indicados por un médico	Precio total del aparato	Residentes asegurados	Cuotas y presupuesto general
Prestación médica para especialistas	Cobertura asegurada para el pago del tratamiento médico administrado por un especialista	Costo total del tratamiento médico administrado por un especialista	Residentes asegurados	Cuotas y presupuesto general
Prestación para servicios de fisioterapia	Cobertura del seguro para el pago de servicios de fisioterapia requeridos en la atención secundaria	Costo total de servicios de fisioterapia requeridos en la atención secundaria	Residentes asegurados	Cuotas y presupuesto general
Prestación hospitalaria en Alderney	Cobertura del seguro para el pago del tratamiento de pacientes internos graves en el Mignot Memorial Hospital de Alderney	Costo total del tratamiento de pacientes internos graves en el Mignot Memorial Hospital	Residentes asegurados	Cuotas y presupuesto general

Sección/ Prestación	Descripción	Naturaleza y monto (2007)	Beneficiarios	Método de financiación
Subvención para gastos de viaje	Cobertura del seguro para sufragar los gastos de viaje de pacientes que tienen que salir de la Isla para recibir tratamiento médico	Gastos de viaje desde Guernsey y Alderney al Reino Unido, Jersey o Francia y desde Alderney a Guernsey	Residentes asegurados	Cuotas y presupuesto general
Plan de asistencia para gastos de viaje	Asistencia financiera para pagar los gastos de viaje y alojamiento de pacientes acompañados por personal no sanitario que requieren tratamiento médico en el Reino Unido cuando esos gastos no son sufragados por la subvención para gastos de viaje que se otorga a pacientes asegurados y ocasionan dificultades financieras graves a los interesados	Total de los gastos de viaje y alojamiento	Se proporciona a personas que no disponen de medios para pagar los gastos de viaje y alojamiento necesarios para salir de la Isla con el fin de recibir tratamiento médico	Plan no contributivo de beneficios, sujeto a la verificación de ingresos, que se financia en su totalidad con los impuestos pagados por los contribuyentes
Prestaciones en efectivo por enfermedad				
Prestación por enfermedad	Asistencia financiera semanal que se paga durante un período máximo de 26 semanas a los asegurados que trabajan por cuenta ajena o por cuenta propia cuando están incapacitados para trabajar por algún padecimiento físico o mental o alguna discapacidad a causa de una enfermedad o un accidente ajeno a su trabajo	Prestación total: 111,58 £ por semana	Residentes asegurados que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas. Los desempleados no reciben esta prestación	Cuotas y presupuesto general

Sección/ Prestación	Descripción	Naturaleza y monto (2007)	Beneficiarios	Método de financiación
Prestación por invalidez	Asistencia financiera semanal cuyo monto es superior al de la prestación por enfermedad o por incapacidad laboral que se paga a los asegurados que trabajan por cuenta ajena o por cuenta propia cuando están incapacitados para trabajar durante más de 26 semanas por algún padecimiento físico o mental o alguna discapacidad	Prestación total: 135,94 £ semanales	Residentes asegurados que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas. Los desempleados no reciben esta prestación	Cuotas y presupuesto general
Prestaciones por maternidad				
Subsidio de maternidad	Asistencia financiera semanal que se paga durante un período máximo de 18 semanas a las aseguradas que trabajan por cuenta ajena o por cuenta propia cuando dejan de trabajar a causa de la maternidad	Prestación total: 111,58 £ semanales	Embarazadas aseguradas que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas. Las desempleadas no reciben esta prestación	Cuotas y presupuesto general
Subvención de maternidad	Pago único que recibe la asegurada como contribución a los gastos del parto	280 £	Embarazadas aseguradas que son residentes ordinarios	Cuotas y presupuesto general
Prestaciones de vejez				
Pensión de vejez	Asistencia financiera semanal a hombres y mujeres asegurados que hayan cumplido los 65 años	Prestación total: 151,50 £ semanales Prestación adicional total por dependientes: 76 £ semanales	Residentes asegurados que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas	Cuotas y presupuesto ordinario

Sección/ Prestación	Descripción	Naturaleza y monto (2007)	Beneficiarios	Método de financiación
Prestación para la atención a largo plazo	Pago en efectivo de una cantidad uniforme, no sujeta a la verificación de ingresos, a personas internadas en casas de salud e instituciones residenciales privadas para contribuir a sus gastos de atención a largo plazo	Institución residencial privada: 322 £ semanales; casa de salud privada: 602 £ semanales; aportación correspondiente de la persona internada: 147 £ semanales	Se proporciona a personas cuya necesidad de atención haya sido comprobada, que sean titulares de un Certificado emitido por la Junta de Evaluación de Necesidades y que ocupen una cama en una casa de salud o institución residencial. Los solicitantes deben haber vivido en Guernsey o Alderney durante un período ininterrumpido de cinco años, además de haber vivido en Guernsey o Alderney durante por lo menos los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud	Financiado en su totalidad con las cuotas a partir de 01/01/07. Antes de esa fecha las cuotas se complementaban con aportaciones del presupuesto general
Prestaciones por invalidez				
Subsidio para servicios de asistencia	Pago en efectivo por una cantidad uniforme a menores y adultos que necesiten ser atendidos o supervisados de manera frecuente o prolongada por otra persona a causa de alguna discapacidad física o mental. El objetivo del subsidio es mejorar	77,80 £ semanales (con la condición de que los ingresos anuales no sean superiores a 71.350 £)	Se ofrece a personas que necesitan el nivel de cuidados especificado durante un mínimo de tres meses, salvo en el caso de enfermos terminales, con la condición de que se satisfagan determinadas condiciones en	Plan no contributivo que se financia en su totalidad con cargo al presupuesto general

Sección/ Prestación	Descripción	Naturaleza y monto (2007)	Beneficiarios	Método de financiación
	el bienestar general de la persona discapacitada. Esta suma puede servir para ayudar a pagar a la persona que presta estos servicios		materia de residencia	
Subsidio para la atención de un inválido	Pago en efectivo por una cantidad uniforme a adultos que atienden durante un mínimo de 35 horas semanales a personas discapacitadas que reciben el subsidio para servicios de asistencia. También se procura que este subsidio incentive en cierta medida en la comunidad la atención a personas discapacitadas	62,80 £ semanales (con la condición de que los ingresos anuales no sean superiores a 71.350 £)	Se ofrece a adultos que atienden durante un mínimo de 35 horas semanales a personas discapacitadas que reciben el subsidio para servicios de asistencia, con la condición de que sus ingresos laborales estén por debajo del límite inferior establecido	Plan no contributivo que se financia en su totalidad con cargo al presupuesto general.
Prestaciones a familiares supérstites				
Pago por viudez	Cantidad única pagada por el seguro al viudo o la viuda inmediatamente después del fallecimiento de su cónyuge como asistencia financiera adicional	Pago total: 1.375 £	Residentes asegurados que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas	Cuotas y presupuesto general
Subsidio por viudez	Asistencia financiera semanal que el seguro proporciona durante un año al viudo o la viuda si no es beneficiario del subsidio para progenitor viudo y tiene entre 45 y 64 años de edad	Pago total: 137 £ semanales	Residentes asegurados que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas	Cuotas y presupuesto general

Sección/ Prestación	Descripción	Naturaleza y monto (2007)	Beneficiarios	Método de financiación
Subsidio para progenitor viudo	Asistencia financiera semanal que el seguro proporciona al viudo o viuda que tenga hijos a su cargo	Prestación total: 159,50 £ semanales	Residentes asegurados que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas	Cuotas y presupuesto general
Subvención por defunción	Cantidad única que el seguro paga para contribuir a los gastos del funeral	Subvención total: 434 £	Residentes asegurados que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas	Cuotas y presupuesto general
Prestaciones por problemas de salud relacionados con el trabajo				
Prestación para gastos médicos relacionados con el trabajo	Cobertura del seguro para gastos médicos y paramédicos relacionados con un accidente laboral o con una enfermedad profesional especificada	Total de los gastos médicos y paramédicos	Se ofrece a trabajadores que tienen un contrato de trabajo o que cotizan como trabajadores por cuenta propia en el momento de tener el accidente	Cuotas y presupuesto general
Prestación por accidente de trabajo	Asistencia financiera semanal para personas incapacitadas para trabajar a causa de un accidente laboral o de una enfermedad profesional especificada que se suele proporcionar hasta un máximo de 26 semanas a asegurados que trabajan por cuenta ajena o por cuenta propia	111,58 £ semanales	o de contraer la afección o la enfermedad. Los trabajadores por cuenta propia que ya han cumplido los 65 años o cuyos ingresos son inferiores al límite mínimo establecido no pueden acogerse a las prestaciones por accidentes laborales	Cuotas y presupuesto general

Sección/ Prestación	Descripción	Naturaleza y monto (2007)	Beneficiarios	Método de financiación
Prestación por discapacidad para trabajar	Asistencia financiera semanal que indemniza al asegurado por la pérdida de facultades físicas o mentales a causa de un accidente laboral o una enfermedad profesional especificada	El monto de la prestación se establece tomando como referencia el grado de discapacidad, expresado como porcentaje, que determine una junta de médicos. La cantidad máxima, correspondiente a un 100% de discapacidad, asciende a 122 £ semanales.		Cuotas y presupuesto general
Prestaciones de desempleo				
Prestación de desempleo	Asistencia financiera semanal proporcionada durante un período máximo de 30 semanas a un asegurado desempleado que esté buscando trabajo y que normalmente trabaje para un empleador	Prestación total: 111,58 £ semanales	Desempleados que cumplen ciertos requisitos en materia de cuotas. Los que no trabajen o trabajen por cuenta propia no reciben esta prestación	Cuotas y presupuesto general
Prestaciones familiares				
Subsidio familiar	Pago en efectivo, no sujeto a la verificación de ingresos, por una cantidad uniforme como contribución a los gastos de crianza de un hijo. El subsidio se paga por cada hijo menor de edad de la familia, sin que se limite el número de éstos	13,20 £ semanales por cada hijo menor de edad	Responsable primario de la atención del niño (hombre o mujer)	Plan no contributivo que se financia en su totalidad con cargo al presupuesto general

115. El Departamento también administra un amplio plan de asistencia social destinado a pensionados, personas que buscan trabajo, familias monoparentales, enfermos y discapacitados que les proporciona un nivel de ingresos suficiente para satisfacer sus necesidades con arreglo a parámetros que aprueban anualmente los Estados.

116. El 3 de enero de 2005 se estableció una Normativa ajustada a las disposiciones de un nuevo artículo que fue añadido a la Ley de la seguridad social por la Ley de la seguridad social (Enmienda) de 2004; con arreglo a esa Normativa, se habilita al Departamento para ofrecer distintos beneficios a los que reciben prestaciones por enfermedad, invalidez, accidente de trabajo, discapacidad para trabajar o desempleo a fin de facilitar su reincorporación al trabajo u otra actividad remunerada. Entre otras cosas, esos servicios proporcionan capacitación profesional básica, capacitación por períodos cortos para determinados trabajos, participación en trabajos voluntarios y terapéuticos mientras se recibe una prestación, pruebas para trabajar, reincorporación gradual al trabajo mientras se sigue recibiendo una prestación, pago de gastos iniciales a quienes comienzan a trabajar y pago de primas a personas que reingresan en la fuerza de trabajo tras períodos apreciables de enfermedad o desempleo.

117. En 2005 los gastos de la seguridad social ascendieron a 137,5 millones de libras esterlinas. Esta suma representa el 8,77% del Producto Nacional Bruto.

118. Los residentes de Guernsey pueden suscribirse a planes privados de pensiones y de seguro médico. Esto no afecta a sus derechos a la pensión de vejez o a las prestaciones de salud.

119. Todos los grupos gozan del derecho a la seguridad social.

120. La Ley del servicio de salud (Prestación) (Guernsey) de 1990 se modificó nuevamente para suprimir el requisito de que el solicitante hubiera vivido en Guernsey durante un determinado período inmediatamente antes de solicitar alguna de las prestaciones previstas en la Ley. Los Estados también aprobaron disposiciones legislativas que eliminaban cualquier tipo de distinción entre el hombre y la mujer en el suministro de los beneficios proporcionados por la seguridad social. Efectivamente, la Ley de la seguridad social (Guernsey) de 1978 se modificó a ese efecto a partir de 2004 con objeto de ampliar el ámbito de beneficiarios: el subsidio de viudez reemplaza a la pensión de viudez y se paga durante un año a los mayores de 45 años; la pensión de vejez se amplía para incluir al cónyuge superviviente de un fallecido con derechos adquiridos a una pensión y se introduce un beneficio separado para una categoría limitada de esposas (según la edad y la fecha del matrimonio) cuyo monto depende de las cuotas pagadas por el marido.

121. En lo que respecta a los accidentes laborales, la prestación de la viuda ha sido sustituida por la prestación del familiar superviviente y, de forma análoga, en la legislación, donde antes se hacía referencia a la viuda, se ha prescindido de las consideraciones de sexo para el pago de pensiones de vejez.

122. Actualmente los habitantes de la Isla pueden obtener primas para la capacitación profesional y la rehabilitación laboral, así como para herramientas, equipo y medios de transporte que faciliten su reincorporación al trabajo.

123. La Ley del seguro de atención a largo plazo (Guernsey) de 2002 instituyó un Fondo para ayudar a los necesitados de atención a largo plazo y contribuir al pago de sus gastos y a la

asistencia de relevo que reciben. Las personas que se lesionen en la realización de actividades cotidianas por no contar con el apoyo o la atención efectiva de un tercero (ya sea por discapacidad física o mental u otra causa) pueden ahora disponer de una asistencia que mejore su situación.

124. El plan del seguro social, que proporciona a los asegurados beneficios consistentes en la pensión de vejez, la prestación para familiares supervivientes y las prestaciones por enfermedad, desempleo y maternidad, fue revisado con efecto al 1º de enero de 2004 para proporcionar a todos los que pagan sus cuotas una serie de beneficios claramente definidos en la Ley, sin referencias al sexo, el estado civil o las circunstancias familiares.

125. Previamente, la estructura del plan del seguro social discriminaba a favor de la mujer casada, que podía obtener una pensión parcial como derecho derivado de la condición de asegurado de su marido. Un hombre casado también podía solicitar un incremento en su prestación por los adultos y menores que estuvieran a su cargo.

126. A partir del 1º de enero de 2004 se introdujeron cambios sustanciales en los programas del seguro social. Esos cambios individualizaban los requisitos y derechos de los afiliados y establecían la igualdad de género. Los programas revisados tienen en cuenta las obligaciones del hogar, ya que al asegurado se le acreditan cuotas por cada semana que esté cuidando a un niño de menos de 16 años sin realizar un trabajo remunerado.

127. Estos cambios han servido para mejorar los ingresos por jubilación de la mujer.

128. En Guernsey hay una población migrante apreciable que trabaja en sectores principales de la economía como las finanzas, la educación, las ventas al por menor, la horticultura, el turismo y la hostelería. En el marco de la cooperación internacional las autoridades de la Isla han celebrado acuerdos de reciprocidad con los países que se enumeran a continuación con el fin de mantener la cobertura de la seguridad social de los residentes locales que trabajan en la comunidad internacional, y viceversa:

Austria, Barbados, Bermuda, Canadá, Chipre, España, Estados Unidos de América, Francia, Isla de Man y Jersey, Italia, Jamaica, Japón, Malta, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Fuera de la cooperación arriba mencionada, la asistencia internacional no desempeña ningún papel.

129. Aunque Sark no dispone de legislación sobre la seguridad social o el seguro social, las autoridades de la Isla pagan prestaciones sociales que se financian mediante el impuesto sobre el patrimonio con el que se grava a los residentes.

Artículo 10 – Derecho a la protección de la familia

130. Se están celebrando consultas sobre el borrador de la nueva ley de la infancia que reformará la legislación vigente en Guernsey y Alderney. Tras estudiar las prácticas adoptadas en otros lugares del mundo, entre ellos Escocia, se tiene el propósito de incorporar en la nueva ley las prácticas que hayan resultado más efectivas. Los objetivos son proteger al niño de perjuicios y prever que su salud, bienestar y desarrollo sean debidamente atendidos, lo que se

conseguirá mediante la adopción de disposiciones actualizadas y un procedimiento más racionalizado. También se ha elaborado un conjunto de directrices que regulen la aplicación de la ley de manera que se examinen todos los aspectos de la vida de un niño antes de llegar a propuestas sobre la forma de ayudarlo a ser un miembro de la comunidad responsable y respetuoso de la ley. El Coordinador de los Asuntos de la Infancia determinará cuándo hay que intervenir forzosamente para proporcionar atención, protección, orientación y control adecuados a un niño. La decisión sobre el tipo de intervención será tomada por el Tribunal del Niño, el Joven y la Comunidad, órgano de miembros legos de la comunidad. En sustitución de los servicios de tutela y asistencia social de los tribunales, se instituirá el Servicio del Defensor de la Infancia para proteger el bienestar del niño y asesorar a los tribunales judiciales, al Tribunal y al Coordinador cuando sea necesario.

131. En otras disposiciones legislativas se aumentará la edad de responsabilidad penal de 10 a 12 años y se tratará de mantener al margen del régimen de justicia penal a todos los niños, salvo a los acusados de los delitos más graves. También se reformará el sistema internar a niños en centros de detención para menores delincuentes y se espera que la implantación de medidas especiales para niños que sean testigos en procedimientos judiciales les ayuden a hacer frente a una situación estresante. Los Estados también han actuado para ampliar las facultades del poder judicial en materia penal mediante la introducción de la Ley de justicia penal (Disposiciones varias) (Bailía de Guernsey) de 2006, que aumenta las penas por delitos de pornografía infantil.

132. Por otra parte, los Estados aprobaron la Ley de adopción (Enmienda) (Guernsey) de 2000, que dispone que un hijo adoptivo tenga acceso a su acta de nacimiento si así lo solicita. Tras conocer esa información, se le pueden proporcionar servicios de orientación psicológica si los pide y se le permite optar por que su nombre figure en el recién establecido Registro de Contactos en Adopciones en caso de que quiera tener comunicación con otros familiares.

133. Con el fin de proteger la situación de los hijos ilegítimos, se ha eliminado la distinción entre legítimo e ilegítimo para cuestiones de herencia.

134. Se entiende por familia una unidad de personas vinculadas entre sí y el término se suele referir a la existencia de hijos. La familia puede adoptar distintas formas y estructuras, como la nuclear, la extendida, la de un solo progenitor biológico, la monoparental, la adoptiva y la de guarda.

135. Con arreglo a la ley propuesta, se consideran padres los que ejercen responsabilidades como tales con respecto a los hijos. El padre puede ser el biológico o, en caso de adopción, el hombre facultado por la orden de adopción para adoptar al hijo. La madre puede ser la biológica o, en caso de adopción, la mujer facultada por la orden de adopción para adoptar al hijo.

136. Se considera que la mayoría de edad se alcanza a los 18 años a los efectos del reconocimiento como adulto y el derecho a votar, pero se ha fijado en 16 años la edad de consentimiento sexual y la edad para casarse con consentimiento de los padres. Desde 2001 se ha rebajado a 18 años el comienzo de la mayoría de edad en Alderney para que se iguale a Guernsey.

137. Los hombres y las mujeres que tengan edad para casarse tienen derecho a hacerlo y a fundar una familia, de conformidad con las leyes de la Isla sobre el ejercicio de este derecho.

138. Se ofrecen prestaciones tales como el subsidio familiar, al igual que una serie de servicios de salud y asistencia social, como parteras, visitantes sanitarios, personal de enfermería de higiene escolar especializado en el cuidado de la familia, trabajadores sociales que tratan de mantener a las familias con dificultades unidas en la medida de lo posible, unidades de asistencia de relevo, servicios de atención institucional, centros de la familia y equipos de apoyo. También hay que tener presentes los derechos legales de los padres y los hijos, reconocidos en las leyes de la Bailía. Al considerar el acceso a estas medidas y su aplicación, se toma en cuenta a las familias extendidas y otras formas de organización familiar.

139. Todas las embarazadas amparadas por el plan del seguro social de Guernsey que normalmente residen en Guernsey y Alderney tienen derecho a recibir la prestación por maternidad.

140. El subsidio de maternidad se paga a las embarazadas durante un período máximo de 18 semanas siempre que no realicen trabajos remunerados por cuenta propia o por cuenta ajena. Para tener derecho al subsidio de maternidad la solicitante debe satisfacer ciertos requisitos en materia de cuotas. El monto del subsidio dependerá del número de cuotas en el año correspondiente. La prestación total asciende actualmente a 111,58 £ semanales.

141. El subsidio de maternidad antes se podía cobrar únicamente durante un período de 18 semanas que, como máximo, comenzaba 11 semanas antes de la semana prevista para el parto y terminaba, a más tardar, 6 semanas después del parto. Esto en realidad reducía el beneficio en el caso de mujeres que seguían trabajando cuando quedaban menos de 11 semanas para el parto o cuando se adelantaba el nacimiento. En el año 2000 el Departamento estableció un período flexible que comenzaba, como máximo, 11 semanas antes de la semana prevista para el parto y terminaba en la decimoséptima semana después de la semana del nacimiento.

142. La subvención de maternidad es un pago único destinado a contribuir a los gastos del nacimiento. Se ofrece a las embarazadas que están amparadas por el plan del seguro social de Guernsey y que normalmente residen en la Bailía. Ese pago asciende actualmente a 280 £ esterlinas.

143. Una mujer no puede recibir por un mismo embarazo o alumbramiento un subsidio de maternidad junto con una subvención de maternidad.

144. Todas las embarazadas y madres solteras disponen, como protección adicional, de la asistencia social basada en la verificación de sus ingresos que se proporciona con arreglo a la Ley de prestaciones complementarias, independientemente de que satisfagan o no los requisitos en materia de cuotas.

145. Los servicios médicos durante el período del alumbramiento están cubiertos por el plan ordinario del seguro social. El Departamento de Salud y Servicios Sociales brinda atención prenatal y postnatal.

146. En la actualidad, los empleadores no están obligados por la ley a conceder la licencia de maternidad remunerada. Los empleadores que optan por hacerlo pactan esa prestación en un acuerdo contractual y esta cuestión debe figurar en la declaración sobre las principales modalidades y condiciones laborales (o contractuales). De conformidad con la Ordenanza

relativa a la discriminación sexual (Empleo) (Guernsey) de 2005, que entró en vigor el 1º de marzo de 2006, los empleadores están obligados a incluir por escrito entre las modalidades y condiciones de trabajo una sección de disposiciones relativas a la maternidad en que expongan claramente qué beneficios proporcionan (independientemente de que proporcionen o no alguna prestación por maternidad).

147. La protección del niño se ha mejorado con la extensión a la Bailía en 2001 del Convenio sobre la prohibición de las peores formas del trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo de 1999 (Nº 182).

148. En la Ley de protección del niño y el joven de 1917 (*Loi ayant rapport à la protection des enfants et des jeunes personnes*) se especifica que los niños de menos de 11 años no pueden ser utilizados como vendedores callejeros, ni para levantar, cargar o mover objetos que puedan causarles algún tipo de daño o perjuicio, ni tampoco para trabajar en ocupaciones perjudiciales para su vida, extremidades, salud o educación.

149. La Ley de subsidios familiares (Enmienda) (Guernsey) de 1976 prevé la aportación de ayuda económica a las familias y los niños.

150. No se ha establecido una edad mínima para que un menor realice un trabajo remunerado. Sin embargo, la arriba mencionada Ley de protección del niño y el joven de 1917 expresa que un niño que no haya cumplido la edad en que termina la escolaridad obligatoria no puede trabajar antes de las 6.00 horas ni después de las 21.00 horas, ni tampoco en ocupaciones peligrosas como la explotación de canteras y minas. Todos los menores tienen los mismos derechos a la asistencia y la protección.

151. Existen servicios de guarda y adopción para los niños que han quedado sin sus padres biológicos. El Departamento de Salud y Servicios Sociales también proporciona atención institucional cuando es necesario, asistencia de relevo para niños con discapacidades y una serie de servicios para ayudar a las familias de esos niños a cuidarlos.

152. La sociedad es democrática y abierta y los habitantes están al tanto, en general, de que tienen derechos y libertades, aunque no los conozcan necesariamente en detalle. En ese sentido, cuentan con el asesoramiento individual que les presta un conjunto de profesionales de salud y asistencia social. Todos los niños también tienen acceso al Sistema de Educación Personal, Social y Sanitaria. El Departamento de Salud y Servicios Sociales colabora estrechamente con el Departamento de Educación para resolver cualquier cuestión que se plantee.

153. En el período abarcado por el presente informe no se han producido cambios en materia de legislación nacional, decisiones judiciales o normas, prácticas o procedimientos administrativos que afecten a los derechos contenidos en el artículo 10. Cabe aclarar que la legislación vigente de protección de la infancia, la Ley del Niño y el Joven (Guernsey) de 1967, será reemplazada por la Ley de la infancia (Guernsey y Alderney) de 2007, que entrará en vigor en 2008.

154. La Bailía no recibe ninguna asistencia internacional para la plena realización de los derechos comprendidos en este artículo.

Artículo 11 – Derecho a un nivel de vida adecuado (particularmente el derecho al agua, la alimentación y la vivienda)

155. En 2001 el Centro Townsend para la Investigación Internacional de la Pobreza (Townsend Centre for International Poverty Research) llevó a cabo una encuesta en Guernsey sobre el nivel de vida de la población. El propósito principal de esta encuesta era determinar el número de unidades familiares en Guernsey en que, según las pautas de referencia pertinentes, tanto locales como externas, podía haber pobreza relativa. El resultado de dicha encuesta fue que cabía considerar que el 16% de la población vivía en estado de pobreza relativa. Se entiende que las personas viven en estado de pobreza relativa cuando muchas "necesidades básicas" están fuera de su alcance, por lo que su nivel de vida es inferior al mínimo considerado como aceptable por la mayoría de la población local. Se determinó cuáles eran las necesidades básicas en otra encuesta en que se pidió a los encuestados que indicaran los conceptos y actividades que consideraban esenciales y de los que no se debía prescindir por falta de dinero.

Nivel de pobreza en Guernsey en 2001 – Porcentaje de pobreza "relativa" según criterios objetivos

	Porcentaje
Población pobre	16
Población expuesta a la pobreza	5
Población que ha salido de la pobreza	3
Población que no es pobre	76

Fuente: Cuadro 2.9: Encuesta sobre los Niveles de Vida en Guernsey, Informe sobre la fase 2: *Poverty and Standard of Living in Guernsey*, D. Gordon y otros, 2002 <http://www.gov.gg/ccm/general/online-reports/22-reports/survey-of-guernsey-living-standards.en>.

Tipo de unidad familiar	Porcentaje de cada tipo que son pobres	Proporción del total de unidades familiares pobres que corresponde a cada tipo
Jubilado solo	43	30
Pareja de jubilados	5	3
Adulto solo	16	12
Pareja de adultos sin hijos	6	7
Familia monoparental	63	14
Pareja con un hijo	10	6
Pareja con dos o más hijos	16	14
Tres adultos o más con niños	26	11
Familia con varios adultos	4	3
TOTAL	16	100

Fuente: Cuadro 2.10: *The Survey of Guernsey Living Standards*.

156. A raíz de la encuesta, se instituyeron diversas medidas en los Estados de Guernsey en el marco del Programa Conjunto contra la Pobreza con el propósito de reducir la pobreza relativa

en Guernsey. En el período 2009-2010 se realizará otra encuesta para determinar el progreso con respecto a 2001.

157. En la actualidad no se dispone de datos que permitan desglosar por grupos el PNB per cápita de la Isla según los ingresos.

158. El Índice de la Calidad Material de la Vida se ha calculado según se indica a continuación:

- Tasa de alfabetización = 99
- Tasa de mortalidad infantil indizada = 100,9
- Esperanza de vida indizada = 102,1
- Índice de la Calidad Material de la Vida Global = 100,7

159. El principal problema de alimentación de Guernsey no es la nutrición deficiente, sino más bien la excesiva, y en la población adulta, el 20% de las mujeres y el 19% de los hombres se consideran obesos. El Departamento de Salud y Servicios Sociales ha convenido recientemente en apoyar una estrategia integrada contra la obesidad y el próximo año se presentará un informe al respecto a los Estados de Deliberación. En dicho informe se reseñarán los progresos logrados en la difusión de conocimientos sobre los principios de la nutrición.

160. Todo parece indicar que la calidad y los resultados de la atención sanitaria que reciben los residentes de Guernsey son comparables a los de otras economías avanzadas, pero a un costo relativamente inferior.

161. El abastecimiento de agua es satisfactorio y se somete a comprobaciones de calidad.

162. El Departamento de Salud Ambiental controla regularmente todos los aspectos de la higiene ambiental. En los últimos siete años los incidentes registrados, como casos de intoxicación por alimentos, se han ido reduciendo de año en año.

163. El Departamento de Vivienda proporciona vivienda social de manera directa e indirecta, a través de las asociaciones de vivienda, a personas con recursos limitados; los Funcionarios a cargo de la Higiene Ambiental y el Oficial Médico de Salud aplican las normas de vivienda establecidas en las leyes.

164. No se ha planteado ninguna cuestión concreta en relación con los grupos vulnerables o desfavorecidos ni se ha sido necesario introducir cambios en las políticas, leyes, prácticas y medidas para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de los alimentos. Tampoco se han requerido medidas de reforma agraria.

165. Los resultados del censo de 2001 indican que en Guernsey había 22.963 viviendas ocupadas, en comparación con 20.455 en 1996, lo cual representa un incremento de 2.508 viviendas o un 12%. En 2001 había un total de 23.068 unidades familiares y el número medio de personas por unidad había descendido de 2,55 en 1996 a 2,51 en 2001.

166. Los resultados preliminares de la Encuesta de Necesidades de Vivienda realizada en 2006 mostraron que un 41% de las unidades familiares era propietario de su vivienda, un 33% había contratado un préstamo o una hipoteca para comprar su vivienda, un 16% alquilaba una vivienda del sector privado y un 10% ocupaba una vivienda social de alquiler. En términos generales, esto es comparable a los resultados del censo de 2001 aunque, según parece, en ese quinquenio se produjo un leve descenso porcentual en el número de viviendas de alquiler del sector privado, aunado a un pequeño aumento en las viviendas ocupadas por sus propietarios.

167. El Departamento de Vivienda asesora a los Estados en cuestiones relacionadas con la orientación de la Estrategia de Vivienda de la Isla, cuyo objeto es velar por que todas las personas que residen legalmente en la Isla tengan acceso a una vivienda que satisfaga razonablemente sus necesidades.

168. El presupuesto ordinario de 2007 del Departamento de Vivienda asciende a 1.725.000 libras esterlinas por concepto de administración, personal y hogares institucionales, cifra que incluye las cuotas pagadas por la ocupación de sus 110 hogares institucionales. También recibe otros 7 millones de libras de ingresos por el alquiler que pagan los inquilinos de viviendas sociales, cifra neta tras deducir los descuentos de alquiler. Estos ingresos se destinan a los gastos ordinarios de reparación y conservación de las propiedades y administración de las viviendas de alquiler.

169. Además, para 2007 se ha hecho una asignación de capital de 7 millones de libras esterlinas al Programa Conjunto de Vivienda que está destinada al proyecto de modernización y mejora del Fondo de Vivienda de los Estados, así como a aportaciones a las asociaciones de vivienda y otros proyectos de capital que contribuyen al Programa Conjunto de Vivienda. Esas iniciativas se examinarán en detalle en otra sección del presente informe.

170. En 2008 se modificará el sistema de financiación del Departamento de Vivienda. El Departamento seguirá recibiendo los alquileres de sus inquilinos, pero la asignación de capital será sustituida por un ingreso del orden de 7 millones de libras esterlinas, suma ligada a los descuentos de alquiler. De esta forma el Programa Conjunto de Vivienda dispondrá de una financiación estable y el Departamento podrá planificar más eficazmente sus futuros proyectos de desarrollo.

171. El Programa Conjunto de Vivienda fue aprobado por los Estados en febrero de 2003 (*Billet d'État II*, 2003) para dotar a la Estrategia de Vivienda de un marco de ejecución práctico que permitiera la acción coordinada de los Departamentos de los Estados, las organizaciones no gubernamentales, los grupos voluntarios y el sector privado.

172. El Programa consta de seis Esferas de Acción que en su conjunto reflejan la diversidad de medidas que se requieren para cumplir con la Estrategia de Vivienda de los Estados en frentes muy distintos. Los objetivos establecidos para cada una de esas Esferas de Acción están comprendidos en los mandatos de varios Departamentos de los Estados y las actividades se concentran en cómo alcanzar esos objetivos.

173. La Esfera de Acción E del Programa plantea el compromiso de proporcionar asistencia en materia de vivienda a los más necesitados, muy particularmente a las personas mayores y los jóvenes.

174. Los Departamentos de Vivienda y Salud y Servicios Sociales han colaborado recientemente con una organización privada y han aportado una donación para la construcción del primer plan de viviendas de "servicios extraordinarios", destinado a satisfacer las necesidades de cuidado y asistencia de las personas mayores, permitiéndoles que a la vez conserven su independencia.

175. Esos Departamentos también subvencionan de manera regular el Proyecto de Vivienda para Jóvenes, como parte de la iniciativa del Hogar Nacional del Menor, que atiende a las necesidades de los jóvenes que carecen de apoyo familiar y están expuestos al desamparo, el desempleo o la exclusión social.

176. Aunque no se llevan estadísticas sobre las personas y familias sin hogar ni existen leyes al respecto, se estima que hay muy pocas en la Isla. En otros casos de personas que se encuentran sin vivienda, el Departamento de la Seguridad Social proporciona, en el marco del Plan de Prestaciones Complementarias, un subsidio para el alquiler con el que se les ayuda a alquilar alojamiento en el sector privado. Ahora bien, tal vez haya un número reducido de personas que no quiera vivir bajo techo y opte por no acogerse al sistema de prestaciones.

177. Los Estados, por conducto del Departamento de Salud y Servicios Sociales, proporcionan un número limitado de plazas en la St. Julian's House a personas necesitadas de un entorno que les proporcione asistencia por un período prolongado, como las que tienen problemas sociales, médicos o psiquiátricos y no pueden valerse por sí mismas en la comunidad.

178. En 2001 se llevó a cabo la primera Encuesta sobre las Necesidades de Vivienda, cuyo propósito era determinar las necesidades futuras de vivienda de la Isla. A raíz de esa Encuesta se estableció el objetivo estratégico de fabricación de viviendas, fijado actualmente en 300 viviendas nuevas anuales. En los Planes de Acción anuales del Programa Conjunto de Vivienda se ha incluido la obligación de realizar una segunda encuesta, así como encuestas subsiguientes a intervalos regulares de cinco años.

179. En 2006 se realizó otra Encuesta sobre las Necesidades de Vivienda que indicó que en la mayoría de los hogares de la Isla el espacio disponible era suficiente para satisfacer las necesidades de sus moradores, e incluso las excedía, ya que se elevaba a 1.700 el número de unidades familiares (un 7,1%) que disponía de más espacio del técnicamente necesario. Hay 571 unidades familiares (el 2,4% del total de la Isla) que técnicamente viven en condiciones de hacinamiento, pero el 37% de ellas considera que el tamaño de su vivienda es más o menos adecuado.

180. Se desconoce el número exacto de personas cuya vivienda no satisface las normas. En la Encuesta de 2006 se pidió a los encuestados que opinaran sobre sus problemas de vivienda. El 79% no comunicó ningún problema, pero el 21% señaló de uno a tres problemas en la vivienda que ocupaba. Los principales eran las filtraciones de humedad y la condensación. Sin embargo, se determinó que muy pocos hogares presentaban problemas graves.

181. La Oficina de Salud Ambiental y Control de la Contaminación ha sido facultada por las leyes de salud pública para determinar si los locales son habitables. En su evaluación se tienen en cuenta muchos factores distintos como:

- Mantenimiento;
- Estabilidad;
- Ausencia de humedades;
- Luz natural;
- Ventilación;
- Suministro de agua;
- Drenaje e instalaciones sanitarias;
- Instalaciones para preparar y cocinar los alimentos y para evacuar las aguas residuales;
- Calefacción;
- Termoaislamiento;
- Instalación eléctrica;
- Insonorización;
- Entorno exterior;
- Protección de incendios y salidas en caso de incendios;
- Instalaciones para la higiene personal (bañera o ducha, lavabo, agua fría y caliente);
y
- Deficiencias que pueden ser peligrosas o afectar física o mentalmente a la salud, la seguridad y el bienestar de un ocupante o visitante.

182. Se considera que un espacio no es habitable si no es razonablemente apto para la ocupación humana a causa de los defectos que presenta en uno o varios de los aspectos arriba citados. Si atendiendo a las quejas de un ocupante se determina que un espacio no es habitable, el asunto se remite al Director de Salud Pública, que está facultado para clausurar el local. En ese caso, no podrá ser ocupado hasta que se realicen las obras necesarias para los fines declarados. Las deficiencias menores pueden resolverse mediante las disposiciones a ese efecto de las leyes de sanidad pública.

183. En el marco del Programa Conjunto de Vivienda se ha establecido un Foro de Caseros del Sector Privado y se alienta a los caseros a que adopten el código voluntario recientemente revisado sobre buenas prácticas en el alquiler de viviendas, publicado por la Oficina de Salud Ambiental y Control de la Contaminación.

184. El Departamento de Vivienda está investigando la situación de los alojamientos compartidos, sobre todo de las casas de huéspedes y los locales destinados a empleados, para determinar si es necesario legislar sobre ese sector.

185. Se desconoce cuántas personas viven en asentamientos o viviendas "ilegales".

186. La Ley de control de alquileres (Guernsey) de 1946, en su forma enmendada, fue puesta en vigor para velar por que en el sector privado del alquiler los inquilinos pagasen alquileres razonables y proporcionados a la vivienda contratada. En un principio, el control de alquileres abarcaba a todas las viviendas de alquiler del sector privado. Sin embargo, la legislación se ha ido modificando y en la actualidad únicamente el 1% de las viviendas alquiladas está sujeto a esa regulación. Se está estudiando la eficacia de esta Ley.

187. También existen leyes que protegen del desahucio a los inquilinos de viviendas de alquiler del sector privado.

188. En cuanto al contrato de arrendamiento o alquiler firmado por el inquilino, el casero que desee desalojar al ocupante de una vivienda debe primero presentar una notificación de desalojo en que exponga las causas. Si esto es motivo de disputa y el inquilino no desocupa la vivienda, el casero puede pedir al Real Tribunal que dicte una sentencia de desahucio. A la luz de las circunstancias del caso, el Real Tribunal puede decretar la suspensión del desahucio por un plazo determinado.

189. Desde 2002 se han dictado 124 sentencias de desahucio, lo cual equivale a una media de 25 sentencias anuales.

190. En los contratos de alquiler de viviendas sociales se enumeran las circunstancias en que un inquilino puede ser desahuciado.

191. Un inquilino tiene derecho a ocupar una vivienda social si:

- a) Acata las disposiciones del contrato de alquiler;
- b) Sigue satisfaciendo los requisitos necesarios para ocupar una vivienda de los Estados;
- c) El espacio alquilado es adecuado a sus necesidades.

192. Si no se cumple con alguna de esas condiciones, el Departamento de Vivienda hará todo lo posible por conseguir que el inquilino coopere, salvo en casos extremos, para así no tener que recurrir a una sentencia de desahucio, cosa que hará si no le queda otra alternativa.

193. En ese caso, el Departamento presentará una notificación de desalojo. Si el inquilino no desocupa la vivienda, entonces se pedirá al Real Tribunal que dicte una sentencia de desahucio. Esto casi nunca es necesario. En 2006 dos casos fueron llevados a los tribunales.

194. Cuando se examina una causa de este tipo, únicamente se recurrirá al desahucio si así procede, tras haberse cumplido el trámite normal de apelación ante el Tribunal de Apelación para la Vivienda y haberse confirmado la decisión de desalojo.

195. No se dispone de criterios precisos basados en la capacidad de pago o en alguna proporción de los ingresos para determinar si los gastos de vivienda son asequibles.

196. Ninguna ley establece el derecho a la vivienda, lo que significa que los Estados de Guernsey no están obligados por ley a proporcionar una vivienda. En Guernsey no existen leyes de ese tipo sobre vivienda, personas sin hogar, corporaciones municipales y otras cuestiones conexas.

197. Las políticas de planificación procuran asegurar que se pueda fabricar la mayor cantidad posible de viviendas en las zonas urbanas existentes o en suelos ya urbanizados para así reducir a un mínimo la urbanización de terrenos baldíos y sin acondicionar. Se insiste en el mayor aprovechamiento del parque de viviendas existente y en la conversión y reutilización de edificios desocupados.

198. Se reconoce la importancia de disponer de viviendas que satisfagan las necesidades de todos los sectores de la sociedad y se considera que dos aspectos son particularmente importantes: que la vivienda sea asequible y que atienda a las necesidades de todos los miembros de la comunidad, entre ellos los ancianos y los discapacitados.

199. Los principales principios normativos en materia de vivienda son:

- El Plan de Zonas Urbanas debe atender al 90% de las necesidades de vivienda de la Isla;
- En las zonas de asentamientos y en los terrenos anteriormente utilizados (parcelas abandonadas) se debe dar cabida a la mayor cantidad posible de viviendas nuevas;
- Se debe promover la conversión y el reacondicionamiento de construcciones abandonadas o vacías, así como del último piso de los edificios;
- Se debe reducir a un mínimo la necesidad de utilizar terrenos baldíos y sin acondicionar; se debe gestionar cuidadosamente la aprobación del uso de las Posibles Zonas Urbanizables;
- El actual parque de viviendas se debe conservar mediante la realización de las mejoras y reemplazos necesarios;
- La fabricación de viviendas debe tender hacia la máxima densificación posible, habida cuenta del buen diseño, el bienestar y la comodidad;
- Se deben promover viviendas que se ajusten a las necesidades de los distintos grupos de la población, por ejemplo, viviendas para familias y unidades familiares poco numerosas; construcciones residenciales comunitarias; y viviendas para los ancianos y otras unidades familiares con necesidades especiales.

200. Las Posibles Zonas Urbanizables son una reserva de tierras que se puede necesitar para proyectos futuros importantes de fabricación de viviendas y otras formas de urbanización, de conformidad con un Plan General aprobado.

201. Los terrenos que nunca han sido utilizados pueden ser incluidos en las Posibles Zonas Urbanizables, pero únicamente se autoriza su acondicionamiento si los Estados están convencidos de que no existen otras posibilidades en las zonas ya edificadas. Esa autorización se gestiona cuidadosamente.

202. En el Plan de Zonas Urbanas se han delimitado cinco Posibles Zonas Urbanizables.

203. Para que las Posibles Zonas Urbanizables se ajusten a los principios del desarrollo sostenible, deben satisfacer los siguientes criterios:

- Han de armonizar con el modelo de desarrollo existente y permitir el uso de instalaciones y servicios locales;
- Han de disponer de transporte público;
- No han de ser zonas de interés por su belleza natural, o a los efectos de la conservación, la protección de especies silvestres u otras consideraciones ambientales; y
- Han de poderse dotar de una infraestructura adecuada de manera sostenible.

204. En las zonas rurales la fabricación de viviendas se reduce a la conversión y subdivisión de construcciones existentes. También se promueve un mayor aprovechamiento del parque de viviendas a través de propuestas para la rehabilitación de edificios, el reaprovechamiento de casas vacías y el control de la subutilización.

205. La construcción de viviendas asequibles que satisfagan ciertas necesidades sociales únicamente será posible en lugares donde los Estados puedan actuar como dueños o disponer de otros medios de control, como los terrenos adyacentes a zonas de viviendas sociales. De esa forma, se podrá construir la vivienda protegida necesaria para determinados grupos.

206. Todos los trabajos de construcción en Guernsey se rigen por la Ley de fabricación (Guernsey) de 1956 y el Reglamento de Construcción de 1992, modificado por el Reglamento de Construcción (Enmienda) de 2006. La Sección de Control de la Construcción del Departamento del Medio Ambiente se ocupa de que las obras se ajusten a las leyes y reglamentos vigentes.

207. Ninguna ley se refiere a la discriminación en el sector de la vivienda.

208. La Ley del impuesto sobre las utilidades obtenidas de una vivienda (Guernsey) de 1975 fue aprobada para regular la especulación en bienes raíces mediante el establecimiento de un impuesto, sujeto a determinadas condiciones, sobre las utilidades gravables por la venta o el arrendamiento de propiedades. Una serie de transacciones están exentas de este impuesto con arreglo al artículo 9 de la Ley.

209. Esta Ley es una medida antiinflacionaria y su propósito no es menoscabar el derecho de todos los sectores de la sociedad a la vivienda, sino restringir la especulación en bienes raíces.

210. En octubre de 2005 los Estados estudiaron un informe sobre la viabilidad de un plan de fabricación de vivienda propia en Guernsey. Se decidió aplazar su introducción hasta que ya se

hubiera atendido a otros aspectos más necesarios de la vivienda social y hasta que se dispusiera de fondos y suelo.

211. El Departamento de Vivienda colabora activamente con organizaciones comunitarias que proporcionan servicios relacionados con la vivienda. La anteriormente descrita labor conjunta de los Departamentos de Vivienda y Salud y Servicios Sociales en el Hogar Nacional del Menor para el alojamiento de jóvenes es un ejemplo de cooperación interinstitucional, como también lo es la relación que mantiene el Departamento de Vivienda con la Asociación de la Vivienda de Guernsey (según se detalla más adelante).

212. Se proporciona vivienda social de alquiler cuando la compra o el alquiler de una vivienda está fuera de las posibilidades de una persona, a menos que ésta reciba alguna ayuda financiera de los Estados, la Asociación de la Vivienda u otra entidad. El Departamento de Vivienda colabora con la Asociación de la Vivienda de Guernsey en la tarea de satisfacer las necesidades y resolver de la forma más adecuada los problemas de los solicitantes de vivienda social de alquiler. El parque de viviendas de los Estados, constituido por alrededor de 1.982 unidades, se reserva prioritariamente para los que tienen mayores necesidades a ese respecto, principalmente las familias con hijos a cargo y los pensionados, así como para las personas necesitadas de cuidados médicos que podrían ser debidamente atendidas en viviendas sociales de alquiler.

213. El Departamento de Vivienda revisa continuamente las condiciones de ocupación para velar por que el parque de viviendas se utilice de la manera más efectiva y por que los más necesitados tengan dónde alojarse. La política de asignación se basa, entre otras consideraciones, en:

- Una lista de espera de las personas clasificadas como "necesitadas de vivienda" por satisfacer los requisitos establecidos; y
- Un sistema de puntos por el que se indica a las personas inscritas en la lista de espera qué prioridad puede recibir su solicitud. Este sistema sirve para que el Departamento de Vivienda decida quién necesita con mayor urgencia una vivienda de determinadas condiciones que esté disponible.

214. Esta política de asignación permite que el Departamento de Vivienda tenga flexibilidad para aprovechar su inventario de viviendas debidamente frente a los cambios que se van produciendo en las necesidades. Su objetivo no es que la ocupación se otorgue al inquilino de por vida, a menos que la situación del inquilino así lo requiera.

215. La Ley de vivienda de los Estados (Ocupación, alquiler y sistema de descuentos) (Guernsey) de 2004 estableció un Sistema de evaluación para la concesión de descuentos en el alquiler a fin de que los inquilinos de viviendas sociales pagasen alquileres que estuvieran a su alcance.

216. Esta ley enuncia claramente el procedimiento de desahucio y las condiciones a que está sujeto, por ejemplo, cuando ha cambiado la situación de un inquilino que ya no reúne los requisitos necesarios para seguir ocupando una vivienda social de alquiler o cuando el inquilino ha incumplido el contrato de alquiler. Todos los inquilinos de viviendas sociales reciben un

Manual del Inquilino en que se detallan sus responsabilidades y las del Departamento de Vivienda.

217. La Normativa de vivienda de los Estados (Tribunal y apelaciones) (Guernsey) de 2005, en su forma enmendada, introduce un sistema que permite que los inquilinos o posibles inquilinos acudan a un tribunal independiente para apelar de decisiones en que no se haya observado algún aspecto importante de la política de vivienda social, como es el acceso a la lista de espera, la revisión de la situación del inquilino de una vivienda social o la concesión de un descuento en el alquiler.

218. Aproximadamente 4.950 personas (alrededor del 8,25% de la población) viven en viviendas sociales de alquiler pertenecientes al Departamento de Vivienda, que también las administra.

219. Además, la Asociación de la Vivienda de Guernsey también es propietaria de 167 unidades de vivienda social de alquiler. Se prevé que en los próximos tres años la vivienda social perteneciente a la Asociación aumentará a alrededor de 500 viviendas. En ese período el Departamento de Vivienda racionalizará su inventario para que, de las 1982 unidades que ahora administra, disminuya a unas 1900 unidades de vivienda.

220. En la lista de espera que mantiene el Departamento de Vivienda actualmente hay 92 unidades familiares inscritas. Otras 311 unidades familiares alojadas por el Departamento de Vivienda o la Asociación de la Vivienda de Guernsey han solicitado su traslado a otra vivienda. Hay además 197 unidades familiares inscritas en la lista de espera de la Asociación.

221. La Asociación de la Vivienda aplica criterios distintos a los del Departamento de Vivienda y su margen de tolerancia suele ser más amplio para que así más personas puedan tener acceso a las viviendas que ofrece. Por ejemplo, en tanto que las políticas del Departamento de Vivienda están orientadas hacia las necesidades de las personas mayores y las familias de bajos ingresos, la Asociación puede asignar el 25% de su inventario a inquilinos no especificados, entre los que puede haber solteros y parejas sin hijos con un nivel bajo de ingresos.

222. La Asociación ha introducido recientemente un Plan de Propiedad Parcial que permite que un número mayor de personas compre su participación en una propiedad. En la actualidad hay apenas 10 viviendas en régimen de propiedad parcial, pero el Programa de Desarrollo de la Vivienda Social opta por este tipo de medidas para robustecer el mercado intermedio de la vivienda y por ir aumentando esta clase de oferta a medida que las fincas urbanas más antiguas del Departamento de Vivienda vayan siendo rehabilitadas.

223. Se prevé que a fines de 2008 habrán terminado los trabajos de un proyecto de vivienda social que ofrecerá otras 25 viviendas en régimen de propiedad parcial, las que representarán el 30% de las viviendas nuevas de ese núcleo residencial. Se están elaborando otros proyectos de desarrollo de la vivienda social y la demanda de vivienda en régimen de propiedad parcial se seguirá evaluando sobre la marcha.

224. Otro objetivo del Programa de Desarrollo de la Vivienda Social es equilibrar la oferta y la demanda en el sector, sobre todo a la luz de la actual escasez de apartamentos de un dormitorio en el parque existente.

225. En 2006 las propiedades más antiguas del Departamento de Vivienda quedaron completamente rehabilitadas y ahora se pondrá en marcha un programa eslabonado de modernización para mejorar el aislamiento térmico y el aprovechamiento de la energía con miras al ahorro de combustible.

226. El Departamento de Vivienda también administra un Plan de Préstamos para la Vivienda que ayuda a los que compran una vivienda por primera vez en el mercado general. Los recursos de ese Plan proceden del Fondo de Desarrollo y Financiación de la Vivienda, que es gestionado por el Departamento de Hacienda y Recursos. En 2006 se concedieron seis préstamos. Como consecuencia del aumento continuo de los precios de la vivienda y de las condiciones asequibles de financiación ofrecidas por las instituciones privadas, en los últimos años se ha recurrido menos a este Plan. Los Estados han convenido en utilizar los excedentes del Fondo para financiar iniciativas de la Asociación de la Vivienda.

227. Hay también un Plan de Préstamos de Rehabilitación de la Vivienda, que ayuda a pagar los trabajos esenciales de mantenimiento y reparación a los que no pueden obtener financiación bancaria. El tipo de interés a que están sujetos estos préstamos suele ser inferior al comercial. En 2006 se concedió un solo préstamo. Por otra parte, ese mismo año se aprobaron 24 subvenciones para ayudar a pagar los gastos de escrituración a compradores que adquirirían una vivienda por primera vez.

228. En el período abarcado por el presente informe no se ha producido ningún cambio en la legislación que menoscabe el derecho a una vivienda adecuada.

229. La Bailía no recibe ningún tipo de asistencia internacional para la plena realización de los derechos contenidos en este artículo.

Artículo 12 – Derecho a la salud

230. Con la aprobación de la Ley sobre el uso indebido de drogas (Enmienda) (Bailía de Guernsey) de 2000 se consiguió acelerar la modificación de la Ley sobre el uso indebido de drogas (Bailía de Guernsey) de 1974, ya que de esta forma fue posible introducir las enmiendas por una Orden en vez de por una Ordenanza. Se introdujeron además otras reformas en esa esfera a través de la Ley sobre el uso indebido de drogas (Enmienda) (Bailía de Guernsey) de 2005, que cambió las penas máximas impuestas por diversos delitos, y la Ley sobre el tráfico de drogas (Bailía de Guernsey) de 2000, que estableció las órdenes de confiscación y tipificó otros actos relacionados con la fabricación y el suministro de sustancias fiscalizadas. Por otra parte, mediante la reglamentación relativa al blanqueo de dinero, que se formuló de conformidad con la Ley de justicia penal (Producto del delito) (Bailía de Guernsey) de 1999, se controlan los fondos procedentes del tráfico de drogas.

231. La Ley sobre los tatuajes, los *piercings*, la acupuntura y la electrolisis (Guernsey y Alderney) de 2000, que entró en vigor en mayo de ese mismo año, introdujo un sistema de registro de los profesionales dedicados a esas actividades y de sus locales, estableció los poderes necesarios de entrada e inspección para velar por la observación de las normas sanitarias pertinentes e implantó un régimen de cumplimiento a través de una serie de sanciones penales.

232. En 2002 los Estados aprobaron la Ordenanza sobre el transporte transfronterizo de desechos de 2002, en aplicación del Reglamento (CEE) N° 259/93 del Consejo, de 1° de febrero de 1993, relativo a la vigilancia y el control de los traslados de residuos en el interior, a la entrada y a la salida de la Comunidad Europea. Esa normativa, a su vez, hizo efectivo en la Comunidad el Convenio de Basilea de 22 de marzo de 1989 sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

233. Tras la aprobación de la Ley del tabaco (Prohibición en lugares públicos y locales de trabajo) (Guernsey) de 2005, se prohibió fumar en los lugares públicos y los locales de trabajo cerrados.

234. Guernsey es una isla con una superficie de 63 km² y una población de poco más de 60.000 habitantes, lo que equivale a una densidad de población de 952 habitantes por km². Fuera de los dos centros principales de población, el puerto de Saint Peter y Saint Sampson, cabe decir que toda la isla es una extensión entre urbana y rural y de poco sirven las diferenciaciones a este respecto.

235. Las funciones del Departamento de Salud y Servicios Sociales son "promover, proteger y mejorar la salud de todos, mediante la prestación de servicios hospitalarios, comunitarios, sociales y de sanidad pública".

236. El Plan Global de Actividades del Gobierno de los Estados de Guernsey contiene el Plan Operacional del Departamento de Salud y Servicios Sociales para 2007-2009, en el que figuran los planes de fomento de los servicios de salud. Ese Plan prevé la ampliación de un conjunto de servicios, algunos de ellos dirigidos a los niños y las personas mayores. En la prestación de servicios no se establecen distinciones entre el hombre y la mujer; el único cambio importante que se ha producido en los últimos cinco años ha sido la introducción de un plan obligatorio de seguro de atención a largo plazo, la promoción de la vivienda protegida para personas necesitadas de cuidados especiales y la organización de equipos de respuesta rápida que proporcionen asistencia a las personas en sus propios hogares, sin que sea necesario ingresarlas en un hospital o una casa de salud.

237. El porcentaje del PIB destinado a la salud y la asistencia social aumentó de 7,1% en 1998 a 7,9% en 2003. El 79% del total de los gastos de asistencia sanitaria se financió centralmente y el resto procedió de la sanidad privada. En 2001 en Guernsey había 1,6 médicos en ejercicio por cada 1.000 habitantes y el 48% de ellos se dedicaba a la atención primaria. Se calcula que alrededor del 40% del presupuesto total de atención sanitaria se destina a la atención primaria.

238. La tasa de mortalidad infantil asciende a 4,5 por cada mil nacidos vivos (media de 1999-2003). No se dispone de un desglose más detallado.

239. Toda la población tiene acceso a agua apta para el consumo y a instalaciones de eliminación de excreta.

240. En 2003 el 97% de la población de lactantes había sido vacunada de acuerdo con su edad contra la difteria, el tétanos, la pertusis y la poliomielitis y el 89% contra el sarampión. La inmunización contra la tuberculosis no se administra en Guernsey, ya que no hay problemas

relacionados con esa enfermedad. No es posible hacer un desglose entre población urbana y rural.

241. La esperanza de vida al nacer cuando se levantó en Guernsey el censo de 2001 era de 82 años para la mujer y 77,5 para el hombre. Por tratarse de una población tan pequeña, no se requiere un desglose mayor.

242. Aunque algunos servicios no se prestan gratuitamente, el Departamento de la Seguridad Social paga las facturas médicas de las personas cuyos recursos son limitados, de manera que no existen problemas de acceso a la atención primaria, ni tampoco a la asistencia en caso de accidente, urgencia o maternidad. La totalidad de los habitantes vive a menos de una hora de todos los servicios. Todas las embarazadas pueden ser asistidas por personal competente durante la gestación y en el parto. En los últimos 10 años no se han registrado defunciones maternas relacionadas con el embarazo.

243. La atención de todos los lactantes está a cargo de personal competente.

244. La Encuesta sobre los Niveles de Vida en Guernsey que se publicó en 2002 indicó que los dos subgrupos más desfavorecidos de la población eran las madres solteras y los jubilados que vivían solos. Se está haciendo frente a esas desigualdades sociales a través del Programa Conjunto contra la Pobreza. No se dispone de datos que indiquen claramente si los citados grupos presentan mayores problemas de salud como consecuencia de su situación.

245. Con el objetivo de reducir la mortinatalidad, en Guernsey se celebran periódicamente reuniones sobre la morbilidad y la mortalidad materna y también se participa en la encuesta confidencial del Reino Unido sobre salud de la madre y el niño (Confidential Enquiry into Maternal and Child Health – CEMACH).

246. Gracias al Plan del seguro para médicos especialistas, la atención secundaria es totalmente gratuita y los pacientes son remitidos al exterior cuando requieren servicios que no se pueden proporcionar localmente, sin que esto les ocasione gasto alguno. El Departamento de Salud y Servicios Sociales no tiene conocimiento de que existan barreras financieras o de otro tipo que impidan que los residentes reciban asistencia de alta calidad cuando están seriamente enfermos.

247. Como ya se señaló, la red estatal de protección social facilita el acceso a la atención primaria de la salud y entre sus beneficiarios están las personas necesitadas y los mayores. Los que ya han cumplido los 65 años no tienen que pagar ningún cargo por los medicamentos que requieren receta.

248. No se han introducido cambios en las políticas, leyes y prácticas internas que afecten negativamente a la situación sanitaria de la población o de algún grupo o sector.

249. En el Plan Operacional del Departamento de Salud y Servicios Sociales, una de las cuatro directrices es "la prevención y el examen". En ese contexto, la Unidad de Promoción de la Salud realizó hace poco una consulta pública y profesional con el fin de atribuir prioridad a las iniciativas de promoción de la salud que los profesionales y el público en general consideraran de mayor importancia.

250. La Bailía no recibe ninguna asistencia internacional para la plena realización de los derechos contenidos en este artículo.

Artículos 13 y 14 – Derecho a la educación

251. La enseñanza primaria es obligatoria para todos los que hayan cumplido los 5 años de edad y se ofrece gratuitamente. La Ley de educación (Guernsey) de 1970 dispone que "... se implantará un sistema legal de educación pública que constará de tres etapas sucesivas, la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria y la educación posescolar; y al Consejo [órgano político designado por los Estados de Deliberación de Guernsey y a estos efectos constituido en Departamento de Educación] le incumbirá la labor, con arreglo a su mandato, de contribuir al desarrollo espiritual, moral, mental y físico de la comunidad, para lo cual velará por que en esas tres etapas se imparta una educación adecuada que satisfaga las necesidades de la población".

252. El Consejo será responsable de asegurar que se disponga de:

- Escuelas adecuadas que impartan enseñanza primaria, esto es, una enseñanza a tiempo completo que se ajuste a las necesidades de los alumnos que todavía no hayan cumplido los 10 años y medio de edad, así como una enseñanza a tiempo completo que se ajuste a las necesidades de los alumnos que sí hayan cumplido esa edad y que convenga educar junto con los de menos de 10 años y medio; y
- Escuelas adecuadas que impartan enseñanza secundaria, esto es, una enseñanza a tiempo completo que se ajuste a las necesidades de los alumnos mayores, así como una enseñanza a tiempo completo que se ajuste a las necesidades de alumnos más jóvenes que ya hayan cumplido 10 años y medio de edad y que convenga educar junto con los alumnos mayores; además, no se considerará que las escuelas son adecuadas a menos que lo sean porque su número, naturaleza y dotación de equipo les permitan brindar a todos los alumnos oportunidades para aprender y prepararse acordes con su respectivas edades, capacidades, aptitudes y períodos de escolarización; esto incluye la instrucción y formación práctica que los alumnos requieran para satisfacer sus respectivas necesidades.

253. La escolaridad es obligatoria en Guernsey de los 5 a los 15 años. La escolaridad obligatoria termina cuando el niño cumple 15 años.

254. La educación posescolar corresponde a un nivel igual o inferior al 3 o en el Cuadro Nacional de Aptitudes (*National Qualification Framework – NQF*). La educación superior se sitúa por encima de ese nivel y comprende los estudios universitarios y de posgrado. Alrededor del 27% de los jóvenes de 18 años pasa directamente de la escuela a la educación superior; el número de estudiantes de distintas edades que ingresa en la educación superior asciende a aproximadamente el 37%.

255. La mayoría de los jóvenes de Guernsey estudia en el extranjero. La Isla sólo dispone de una capacidad limitada para impartir cursos avanzados a jornada completa. Por consiguiente, casi todos esos estudios se realizan en el Reino Unido u otros países. Por tener las Islas Anglonormandas la condición de Dependencia de la Corona, desde hace años se ha llegado a un acuerdo en virtud del cual los estudiantes de las Islas no se consideran estudiantes

internacionales para el cobro de los derechos de matrícula. Las universidades parten del principio de que las instituciones de educación superior del Reino Unido deben recibir el mismo nivel de financiación por los estudiantes de las Islas que por los locales. Los Estados de Guernsey, de conformidad con un acuerdo celebrado con las universidades del Reino Unido, deben financiar a sus estudiantes tal y como si fueran locales en el Reino Unido. El Departamento de Educación de Guernsey actualmente dedica 6,5 millones de libras esterlinas anuales a la educación superior y subvenciones conexas. Según indican los gastos del ejercicio 2005-06, aproximadamente el 84% de ese presupuesto corresponde a la financiación de estudios universitarios. Esa proporción alcanza el 90% si se incluyen los cursos de posgrado y educación possecundaria que no se imparten en la Isla.

256. La educación superior generalmente no es gratuita, salvo que el ingreso familiar esté por debajo de un determinado límite. Los padres de los estudiantes universitarios deben contribuir a los gastos de educación de sus hijos. Algunos estudiantes reúnen los requisitos necesarios para que se les considere independientes, en cuyo caso no se exige la aportación de los padres. El sistema vigente de subvenciones se resume a continuación.

257. En general, un estudiante puede solicitar que se le conceda una asignación si ha residido normalmente en las Islas Anglonormandas, el Reino Unido, o la Isla de Man durante los tres años precedentes al inicio del curso. El Departamento concede asignaciones de dos tipos para estudios de dedicación completa:

- Asignaciones que requieren la contribución de los padres; y
- Asignaciones que se conceden a estudiantes independientes.

258. Los estudios para los que se solicita una asignación deben contarse entre los que normalmente financia el Departamento, o sea, estudios universitarios en una institución reconocida. La asignación consta de dos componentes principales: 1) el subsidio de manutención y 2) los derechos de matrícula.

259. El subsidio de manutención es una estimación de la suma necesaria para la alimentación y el alojamiento. A ella se agregan los gastos de viaje. Los derechos de matrícula en las universidades del Reino Unido se agrupan en cuatro franjas. Por consiguiente, la cantidad que deben aportar los Estados de Guernsey depende del tipo de estudios y de la contribución de los padres.

260. Todos los componentes de la asignación requieren la contribución de los padres (salvo en el caso de estudiantes independientes). Esa contribución se calcula normalmente sobre la base de los ingresos del ejercicio económico anterior. Por otra parte, se concede un subsidio que tiene en cuenta las circunstancias familiares (por ejemplo, mientras más niños hay en la familia, mayor es ese subsidio). Dicho subsidio se descuenta de los ingresos y el monto de la contribución se calcula sobre el saldo, a razón de una libra esterlina por cada cuatro.

261. Si se determina que la contribución de los padres es inferior al subsidio de manutención, el Departamento otorga una subvención al estudiante por la cantidad que falte. Cuando los ingresos de los padres son bajos, no se les exige que contribuyan al pago de la manutención o de los derechos de matrícula. Los padres cuyos ingresos son relativamente altos, por el contrario,

no reciben ninguna subvención y para el año escolar que comenzó en septiembre de 2006 debieron aportar una suma máxima de 5.950 libras esterlinas como contribución a los derechos de matrícula. El subsidio de manutención y gastos de viaje varía en función de la duración de los estudios y el lugar donde se realicen.

262. La enseñanza primaria es obligatoria. La Junta del Departamento de Educación está facultada para autorizar la enseñanza primaria (y secundaria) fuera del ámbito escolar. Con arreglo al inciso l) del artículo 45 de la Ley de educación (Guernsey) de 1970, si la Junta está convencida de que existen circunstancias extraordinarias que impiden que un niño asista a una escuela adecuada para cursar la enseñanza primaria, puede adoptar disposiciones especiales para que ese niño realice fuera del ámbito de una escuela sus estudios de enseñanza primaria o secundaria, según sea el caso; o bien, si la Junta está convencida de que no es viable que se imparta enseñanza a un niño a tiempo completo, puede autorizar un tipo de educación que sea por lo demás análoga, salvo en lo que respecta al tiempo completo.

263. Los Estados de Guernsey están en condiciones de proporcionar la cantidad y el tipo de escuelas que requiere su población. A ningún niño que sea residente legal de Guernsey se le deniega su derecho a la educación.

264. La enseñanza es obligatoria para todos los alumnos residentes en Guernsey hasta los 15 años. En 2008 la escolaridad obligatoria terminará a los 16 años.

265. A los que ya han cumplido esa edad los Estados de Guernsey les proporciona servicios de educación y capacitación. Esos servicios se brindan en el Colegio Superior de Educación Posescolar y el Centro de Enseñanza Secundaria para Mayores de 16 Años (*Sixth Form*) del Instituto de Segunda Enseñanza (*Grammar School*). Los programas de enseñanza abarcan, entre otras cosas, los siguientes aspectos:

- Cursos a tiempo completo de niveles 1, 2 y 3;
- Plan de Aprendizaje de los Estados;
- Formación profesional a jornada parcial para niveles del 1 al 3.

266. Se ofrece enseñanza secundaria gratuita hasta los 19 años de edad. Los estudiantes mayores pueden solicitar subvenciones que están sujetas a la comprobación de los ingresos del solicitante.

267. Lectura y comprensión de la lectura – Los Estados de Guernsey proporcionan servicios educacionales a todos sus niños. Su programa de estudios está claramente especificado y exige que la lectura y comprensión de la lectura sea obligatoria para todos los alumnos.

268. Las Pruebas de Evaluación del Aprendizaje (*National Curriculum Standard Assessment Tests – SAT*) miden el desempeño de los alumnos y ayudan a los maestros a conocer qué aspectos domina el niño y cuáles son deficientes. En esas pruebas se determinan las aptitudes de lectura, escritura y ortografía de los alumnos de 11 años. En 2005 el porcentaje de alumnos de Guernsey que alcanzaron el nivel 4 SAT en lengua inglesa ascendió al 77%. Desde 1997 el porcentaje de alumnos que ha sobrepasado ese nivel se ha incrementado en un 24%.

269. Adultos – Se ha establecido un programa de instrucción básica para ayudar a los adultos que deseen participar en proyectos del Colegio Superior de Educación Posescolar de Guernsey. En 2006 la proporción de jóvenes de 16 a 19 años que se matricularon en programas de educación a tiempo completo destinados a mayores de 16 años llegó al 70%; ese porcentaje aumentaba al 74% para alumnos de programas de educación y capacitación a tiempo completo.

270. Presupuesto – El presupuesto ordinario de educación ascendió en 2007 a 67,1 millones de libras esterlinas. Los gastos ordinarios en servicios públicos se calculan en 301 millones de libras esterlinas. Por lo tanto, el presupuesto de educación representa el 22% del total de gastos en servicios públicos.

271. Sistema escolar – En la Bailía se proporciona enseñanza primaria y secundaria y se mantiene un sistema de escuelas especiales análogo al del Reino Unido. Todos los niños siguen el Plan Nacional de Estudios del Reino Unido. Sin embargo, las escuelas y el sistema docente no están regidos por la Ley de educación del Reino Unido. Las tres islas, Guernsey, Alderney y Herm, cuentan con escuelas. Hay cuatro escuelas secundarias subvencionadas y un instituto de segunda enseñanza, una escuela en Alderney para alumnos de todas las edades y 14 escuelas primarias, algunas de las cuales incluyen guarderías. Los alumnos de primaria de Alderney asisten a la Saint Anne's School. En la isla de Herm funciona una escuela pequeña. Los niños de familias católicas también pueden estudiar en dos escuelas primarias católicas si sus familias así lo prefieren.

272. También existen dos colegios superiores independientes que financia el Gobierno de la Isla (los Estados de Deliberación) y cuatro escuelas privadas más pequeñas, dos en Guernsey, una en Alderney y una en Sark. Esas escuelas privadas no son financiadas por el Gobierno de la Isla.

273. La escuela primaria donde un niño (de 5 a 11 años) estudia depende del lugar donde viva – la zona de servicios que le corresponda. Las posibilidades de los padres de elegir son limitadas, ya que normalmente el niño asiste a la escuela de la zona donde vive su familia. Algunos padres optan por que sus hijos estudien en el sector independiente, en el que tienen que pagar derechos de matrícula. El ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza está sujeto a pruebas de selección denominadas *eleven plus* (para mayores de 11 años). También se ofrecen plazas para becarios en los colegios superiores, sobre la base de los resultados de la selección *eleven plus* y las preferencias de los padres. Un niño que no supere las pruebas de selección para el Instituto de Segunda Enseñanza ni consiga plaza en alguno de los colegios superiores independientes puede asistir a la escuela secundaria de su zona.

274. La escolaridad obligatoria termina a la edad de 15 años, pero muy pocos niños dejan de estudiar a esa edad. En Guernsey y Alderney hay tres clases de escuelas para los adolescentes en edad de cursar la enseñanza secundaria: las que imparten enseñanza hasta los 16 años, las que imparten enseñanza hasta los 18 años y las que se ocupan de los adolescentes que sufren alguna discapacidad intelectual o física de carácter moderado o grave. Todas esas escuelas cuentan con personal de mucha experiencia y altamente competente.

275. A los 16 años todos los estudiantes de Guernsey tienen la posibilidad de seguir cursos conducentes a los niveles de aptitudes A (*Advanced*) y AS (*Advanced subsidiary*), o bien cursos para obtener la cualificación profesional general (*General National Vocational Qualification – GNVQ*) o la cualificación profesional nacional (*National Vocational Qualification – NVQ*).

Los alumnos de colegios superiores pueden continuar preparándose en ellos, si bien todos los alumnos, ya sean de los colegios superiores, las cuatro escuelas secundarias o el Instituto de Enseñanza Secundaria, también pueden ingresar en el Centro de Enseñanza Secundaria para Mayores de 16 Años (*Sixth Form*) del Instituto de Segunda Enseñanza o en el Colegio Superior de Educación Posescolar, con la condición de que satisfagan los requisitos de ingreso.

276. El Departamento de Educación de Guernsey mantiene dos escuelas especiales para alumnos cuyas necesidades educacionales no puedan ser atendidas en las escuelas corrientes. Como requisito de admisión, se realiza una evaluación para determinar dónde radican principalmente los problemas. La Escuela y Centro Le Rondin se ocupa de niños en edad de cursar la enseñanza primaria que tienen un conjunto de necesidades educacionales especiales. Los niños en edad de cursar la enseñanza secundaria que están en esa situación asisten a la Oakvale School; por otra parte, el Colegio Superior de Educación Posescolar ofrece algunas oportunidades para los que ya han cumplido los 16 años.

277. Construcción de escuelas – Uno de los principales objetivos del Departamento de Educación es contar con instalaciones modernas e idóneas para todas las etapas del sistema docente.

278. El Plan de Desarrollo de la Educación es un proyecto básico de reorganización, racionalización y reconstrucción de los inmuebles existentes y su Programa 1 se refiere a la reorganización de la enseñanza especial, la enseñanza secundaria y la educación de mayores de 16 años.

279. Ya se han terminado tres proyectos dentro del calendario y el presupuesto previstos – la Escuela y Centro Le Rondin, una escuela primaria especial y un centro de desarrollo infantil; el Centro de Enseñanza Secundaria para Mayores de 16 Años del Instituto de Segunda Enseñanza y el nuevo Centro y Sala de Artes Escénicas del Colegio Superior de Educación Posescolar.

280. Se está fabricando en el norte de la Isla la primera de tres escuelas secundarias nuevas. Este proyecto también incluye una nueva escuela secundaria para alumnos con necesidades especiales que compartirá con la escuela secundaria corriente un bloque central de instalaciones consistentes, entre otras cosas, en una piscina de seis calles, un salón de deportes, un gimnasio y una pared de escalada.

281. Estos nuevos edificios, junto con los que ya están terminados, permitirán concentrar la educación de alumnos con necesidades especiales en dos escuelas en vez de tres y la enseñanza secundaria en tres escuelas en vez de cuatro (se cerrará la Saint Peter Port School).

282. El nuevo Centro de Enseñanza Secundaria para Mayores de 16 Años y la reconstrucción del Colegio Superior de Educación Posescolar también aumentará la capacidad en el sector de la educación de mayores de 16 años. A medida que se vaya disponiendo de fondos para construir nuevos edificios en los terrenos de la Saint Peter Port School, todo el Colegio Superior de Educación Posescolar se irá trasladando al nuevo campus.

283. Todos los edificios que se construyan en el marco del Plan de Desarrollo de la Educación serán diseñados para que duren por lo menos 50 años, tendrán la flexibilidad necesaria para

hacer frente a los cambios que se produzcan en la enseñanza en la Isla, estarán dotados de luz y ventilación naturales en la medida de lo posible y no requerirán trabajos apreciables de mantenimiento durante un período mínimo de 15 años.

284. Se dispondrá de instalaciones deportivas cubiertas y al aire libre, así como salones y aulas, a los que tendrá acceso la comunidad en general fuera del horario escolar.

285. En lo que respecta al disfrute práctico del derecho a esos niveles de educación y medidas para promover la alfabetización, ¿hay algunos grupos especialmente vulnerables y en situación desventajosa? Sírvase indicar, por ejemplo, hasta qué punto las jóvenes, los niños de grupos de bajos ingresos, los niños de zonas rurales, los niños impedidos física o mentalmente, los niños de inmigrantes y de trabajadores migrantes, los niños pertenecientes a minorías lingüísticas, raciales, religiosas o de otra índole y los niños de pueblos indígenas disfrutaban del derecho a la alfabetización y a la educación enunciado en el artículo 12.

286. La discriminación por motivos de género no existe. El hombre y la mujer tienen el mismo acceso a la educación. No hay ningún grupo cuya situación sea particularmente desfavorable, pese a que los sectores de la hostelería y la horticultura de Guernsey emplean a trabajadores migrantes. Tradicionalmente esta fuerza de trabajo estaba integrada por trabajadores migrantes procedentes de Portugal (de Madeira en particular) y a ella posteriormente se sumaron trabajadores de Europa oriental y muy en particular de Letonia. La mayoría de ellos trabaja en Guernsey por temporadas. En las escuelas se proporciona ayuda adicional a los niños cuyo primer idioma no es el inglés.

287. La igualdad de acceso está garantizada puesto que es obligatorio que todo niño de entre 5 y 15 años de edad asista a la escuela a tiempo completo.

288. El sueldo inicial de los maestros cualificados es comparable al de otros profesionales titulados. En Guernsey un maestro recién egresado gana un sueldo mínimo de 23.289 libras esterlinas, cantidad que es superior a la remuneración equivalente en el Reino Unido, donde asciende a 19.641 libras esterlinas (sueldos en septiembre de 2006). Aparte del sueldo básico, las prestaciones incluyen un plan de pensiones, un régimen liberal de vacaciones y acceso a bonificaciones por el desempeño de funciones administrativas adicionales. La estructura de sueldos de Guernsey, que comprende una escala básica de seis puntos, una escala superior de tres puntos y un tabulador de sueldos para puestos de dirección, se parece mucho a la de Inglaterra y Gales, aunque en Guernsey el valor monetario de cada punto es superior. Los sueldos se suelen revisar anualmente para aumentarlos.

289. Los maestros tienen vacaciones remuneradas por períodos que alcanzan hasta 12 semanas anuales; además, cuentan con un plan de pensiones ocupacionales basado en el último sueldo cobrado con beneficios garantizados y una edad de jubilación de 60 años. Los que se trasladan desde fuera de Guernsey también reciben un conjunto de prestaciones para su reinstalación. Por otra parte, los maestros tienen acceso a un programa amplio de desarrollo profesional y a una remuneración anual progresiva en reconocimiento de un desempeño satisfactorio sostenido. Los Estados de Guernsey mantienen una política resuelta de velar por que los maestros dispongan de tiempo suficiente para las tareas de planificación, preparación y evaluación; en las comparaciones con otros lugares del tamaño de las clases y el número de alumnos por maestro (1:15 en las escuelas secundarias) las cifras de Guernsey son más favorables.

290. La administración pública de Guernsey dispone de su propio programa de contratación de graduados. El sueldo inicial de un graduado suele corresponder al punto 811 de la escala, que en abril de 2006 ascendía a 19.666 libras esterlinas. El punto equivalente de un maestro graduado asciende en Guernsey a 22.721 libras esterlinas. La administración pública aplica un sistema de incrementos progresivos acelerados. Los graduados avanzan al punto 820 al cabo de cuatro años, lo que les aporta una remuneración de 28.589 libras esterlinas. El punto equivalente por cuatro años de trabajo en la escala básica de sueldo de los maestros corresponde a una remuneración de 28.230 libras esterlinas. Sin embargo, el sueldo de los maestros normalmente aumenta a 32.626 libras esterlinas con arreglo a la escala de seis puntos, por lo que en definitiva supera al de la administración pública. Por otra parte, los maestros pueden aumentar sus ingresos si se hacen cargo de otras tareas, de manera que reciben, además del sueldo básico, subsidios por concepto de administración. El subsidio mínimo (nivel 1) representa un aumento en el sueldo anual de un maestro de 2.189 libras esterlinas sobre la base de las cifras que se han venido utilizando.

291. Los maestros cualificados cuyo sueldo alcanza el límite superior de la escala básica pueden solicitar que se les valore con arreglo a ciertos criterios. Si satisfacen esos criterios, atraviesan el umbral de esa escala para pasar a la escala superior, que consta de tres puntos. De esta forma, un buen maestro de escuela puede acceder a un intervalo de sueldos más altos. En abril de 2006 el sueldo de los maestros de Guernsey podía ascender a 36.647 libras esterlinas, sin contar algún subsidio adicional por funciones administrativas. La remuneración correspondiente en Inglaterra y Gales ascendía a 33.444 libras esterlinas.

292. El sueldo de los directores de escuela y otros cargos directivos está determinado por un tabulador de 31 puntos, cuyos límites inferior y superior son 37.489 y 78.639 libras esterlinas, respectivamente. La remuneración de un director de escuelas depende en gran medida del tamaño del grupo escolar a su cargo. Por otra parte, el sueldo de un oficial superior de la administración pública varía de 38.141 a 115.747 libras esterlinas (en 2006-2007).

293. El 17% del total de plazas para alumnos corresponde a las escuelas privadas. Por lo general, tienen acceso a esas escuelas los que pueden pagar los derechos de matrícula. Sobre la base de los méritos académicos se otorgan algunas plazas (becas) y en esos casos particulares el Gobierno proporciona alguna ayuda financiera.

294. La enseñanza es obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad y se ofrece gratuitamente. Pueden recibir enseñanza secundaria gratuita todos los adolescentes que no hayan cumplido los 19 años de edad. Guernsey no recibe ninguna asistencia internacional para cumplir con los requisitos de los artículos 13 y 14.

Sark

295. Como resultado de la Ley habilitante de 2002, en Sark se aprobó la Ordenanza (Educación) de 2003, que dotó de fundamento jurídico al sistema escolar de la Isla. Con el objetivo general de velar por el desarrollo espiritual, moral, mental y físico de los alumnos hasta los 15 años de edad, la legislación también incorporó el deber de los padres de asegurar la educación de sus hijos e instituyó el Comité de Educación del Chief Pleas para que se ocupara concretamente de supervisar el sistema escolar.

Artículo 15 – Derecho a la cultura

296. Todo habitante de la Bailía puede ejercer sus derechos a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (art. 10 del Convenio Europeo), a la libertad de expresión (art. 11) y a la libertad de reunión y asociación (art. 12), y esas libertades le permiten participar en la cultura que considere pertinente y manifestarla. A reserva de las prohibiciones que las leyes impongan a actos que sean contrarios al orden público, que estén destinados a provocar el odio racial o puedan provocarlo, que quebranten la paz o puedan quebrantarla o que consistan en la exposición de materiales obscenos u otro tipo de exhibición contra la moral, nada limita la libertad en la creación o la interpretación artística.

297. Dado que en la Bailía se ejerce libremente el derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones, no se ha aprobado ninguna ley a ese respecto. Sin embargo, esto no significa que no se tenga en cuenta la investigación científica a la hora de tomar decisiones de carácter normativo. La Bailía ha decidido aplicar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres según condiciones más precisas que preverán algunas excepciones sobre el movimiento de especímenes destinados a instituciones científicas.

298. Con la aprobación de la Ley de propiedad intelectual (Disposiciones habilitantes) (Bailía de Guernsey) de 2004, la Bailía trató de garantizar la plena realización del derecho de toda persona a beneficiarse de los intereses morales y materiales derivados de las obras científicas, literarias o artísticas de que fuera autora. Posteriormente los Estados dictaron las siguientes disposiciones legislativas en aplicación de esa Ley con objeto de proteger el mencionado derecho y, si procedía, prever el régimen pertinente de licencias:

- Ordenanza relativa a los derechos del intérprete (Bailía de Guernsey) de 2005 (derechos de la persona que actúa ante el público en lecturas y recitales, representaciones teatrales o conciertos sobre la grabación, difusión o publicación de su actuación);
- Ordenanza relativa a los derechos de autor (Bailía de Guernsey) de 2005 (derechos derivados de obras literarias, teatrales, musicales y artísticas, así como de producciones destinadas al cine y la tele y radiodifusión, sobre la copia, la publicación de copias, la interpretación, el alquiler o el préstamo de ese material);
- Ordenanza relativa a los derechos derivados de base de datos (Bailía de Guernsey) de 2005 (derechos del "autor" de una base de datos, esto es, la persona que ha hecho una aportación sustancial a la reunión de su contenido);
- Ordenanza relativa a los derechos derivados de diseños no registrados (Bailía de Guernsey) de 2005 (derechos del dueño o del titular exclusivo de la licencia de un diseño);
- Ordenanza relativa a los derechos derivados de diseños registrados (Bailía de Guernsey) de 2005 (derechos del propietario de un diseño registrado en el extranjero, ya que en la Bailía no se tramita el registro inicial);
- Ordenanza relativa a los derechos derivados de las marcas de fábrica o de comercio (Bailía de Guernsey) de 2006 (derechos del propietario o del titular de la licencia de una marca registrada que puede haber sido registrada por primera vez en la Bailía); y

- Ordenanza relativa a los derechos derivados de diseños no registrados (Topografía de semiconductores) (Bailía de Guernsey) de 2006 (derechos del dueño o del titular exclusivo de la licencia de un producto semiconductor).

299. Por otra parte, en la Bailía se está tramitando la aprobación de la ordenanza relativa a los derechos del fitogenetista sobre una especie registrada (Bailía de Guernsey) de 2007 y se aprobará la ordenanza relativa a patentes registradas (Bailía de Guernsey) de 2007, con lo que se ampliará la protección de derechos. Una vez que se complete este programa legislativo, se podrán extender a la Bailía 17 convenciones y acuerdos internacionales. También se habrán satisfecho los requisitos del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio.

300. Pese a la cuidadosa protección que en estas disposiciones legislativas se brinda a los derechos de propiedad intelectual, cabe señalar que, cuando ha sido necesario, se han incluido excepciones en beneficio de determinadas instituciones, como los establecimientos docentes y las bibliotecas.

301. No se han formulado leyes sobre la conservación, promoción y difusión de la ciencia y la cultura, ni tampoco sobre la protección de la libertad requerida para la investigación científica y la labor creativa, puesto que no existe ninguna limitación para el desarrollo de esas actividades. En una sociedad moderna en que se respetan los derechos humanos, ese tipo de información está al alcance de todos y se alienta la cooperación con otras personas y con instituciones.

302. La Bailía no considera que se hayan producido cambios en las políticas, leyes y prácticas nacionales que menoscaben los derechos contenidos en el artículo 15.

303. En el Plan de Actividades del Gobierno se subraya la importancia y los efectos de la identidad cultural e independiente de Guernsey. Dicho Plan contiene referencias a los vínculos con las comunidades de Letonia y Portugal.

304. Por lo que respecta a la preservación y presentación del patrimonio cultural de la humanidad, se han establecido normas sobre el cuidado de las colecciones de los museos. El Gobierno regularmente estudia la organización de nuevas exposiciones sobre los bienes que integran el patrimonio cultural de Guernsey y actualmente se ocupa de la difusión del francés de Guernsey (lengua autóctona de la Isla).

305. Hay muchos jóvenes con talento en todas las esferas de la cultura y el Departamento de Educación organiza cursos y actividades culturales sobre una amplia variedad de temas.

306. La participación de todos los sectores de la población es muy alta, tanto en los preparativos como en la celebración de actos, campañas y otras actividades.

307. En las escuelas locales se imparten cursos de ciencia, de conformidad con el programa nacional de estudio.

308. No se recibe ninguna ayuda internacional para la plena realización de los derechos contenidos en el artículo 15.

CAPÍTULO 2. INFORME DE LA BAILÍA DE JERSEY

Introducción⁵

Este es el quinto informe periódico presentado por los Estados de Jersey. En apoyo de la aplicación de los principios contenidos en el Pacto, se han introducido una serie de medidas en Isla que se describen a continuación.

Parte I

1. Estadísticas

Estadísticas (incluye las secciones “territorio y población” y “características económicas, sociales y culturales”)⁶

Población	<ul style="list-style-type: none">• 88.200 (Bailía de Jersey – en 2005)
Número de hombres por cada 100 mujeres	<ul style="list-style-type: none">• 95 (Bailía de Jersey – en 2001)
Grupos étnicos	<ul style="list-style-type: none">• 51% Jersey, 35% Reino Unido, 6% Portugal/Madeira, 3% Irlanda (Bailía de Jersey – en 2001)
Porcentaje de población de menos de 15 años	<ul style="list-style-type: none">• 17% (revisado) (Bailía de Jersey – en 2001)
Porcentaje de población mayor de 65 años	<ul style="list-style-type: none">• 14,1% (revisado) (Bailía de Jersey – en 2001)
Porcentaje de población residente en zonas urbanas	<ul style="list-style-type: none">• 50% aprox. (Bailía de Jersey – en 2005)
Religión	<ul style="list-style-type: none">• Cristiana (mayoritaria)
INB	<ul style="list-style-type: none">• 3,2 millones de libras (Bailía de Jersey – en 2005)
INB per cápita	<ul style="list-style-type: none">• 36.000 libras (Bailía de Jersey – en 2005)
Inflación	<ul style="list-style-type: none">• 3,1% (Bailía de Jersey – en 2006)
Déficit/Superávit público	<ul style="list-style-type: none">• 51,8 millones de libras de superávit (Bailía de Jersey – en 2006 (pendiente de confirmación definitiva))

⁵ Consúltese también el sitio <http://www.statesassembly.gov.je/documents/reports/41387-1314-1452007.htm>

⁶ Dependencia de Estadísticas de los Estados de Jersey, *Jersey in Figures 2005, Report of 2001 Jersey Census, States of Jersey 2005 Financial Accounts*.

Deuda pública	<ul style="list-style-type: none">• 111,8 millones de libras (Bailía de Jersey – en 2006 (pendiente de confirmación definitiva: antes del déficit del plan de pensiones de 1987))
Tasa de actividad económica	<ul style="list-style-type: none">• 84% (Bailía de Jersey – en 2006)
Tasa de alfabetización de adultos	<ul style="list-style-type: none">• Véase la sección sobre Educación
Idiomas	<ul style="list-style-type: none">• Inglés y francés (Bailía de Jersey)
Esperanza de vida	<ul style="list-style-type: none">• 77 años – Hombre; 82 años – Mujer (Bailía de Jersey – en 2004)
Mortalidad infantil – Número de fallecimientos de niños de menos de un año por cada mil nacidos vivos	<ul style="list-style-type: none">• 2,4 (Bailía de Jersey – en 2005)
Tasa de fecundidad⁷	<ul style="list-style-type: none">• 52,4 (Bailía de Jersey – en 2005)

2. Estructura política general

309. Tras la presentación del último informe en enero de 2000, se ha producido un cambio importante en el Gobierno de la Isla. Como resultado de la revisión de la estructura gubernamental, se estableció un régimen de gobierno ministerial en sustitución del anterior sistema de comités. El nuevo régimen comenzó a funcionar en diciembre de 2005. Los Estados, que son el órgano ejecutivo y legislativo, han conservado su función y siguen estando integrados por 53 miembros electos: 12 senadores, 29 diputados y 12 condestables.

i) Nueva estructura ministerial:

310. Actualmente hay 10 Ministros y 13 Viceministros, que son nombrados de entre los miembros elegidos de los Estados. Todos los Ministros, entre ellos el Ministro Principal, son nombrados por los Estados. Estos Ministros constituyen el Ejecutivo y se encargan de proponer y formular las políticas.

311. Los 10 Ministros se encuentran bajo la autoridad de un Ministro Principal y todos se reúnen en Consejo de Ministros cada dos semanas.

ii) Nuevos grupos de escrutinio:

312. Los 30 miembros restantes, que no desempeñan funciones ejecutivas, pueden integrarse a los recién constituidos grupos de escrutinio. Esos grupos se encargan de examinar la política y de pedir cuentas al Consejo de Ministros. Hay seis grupos de escrutinio: Servicios Empresariales; Asuntos Económicos; Educación e Interior; Medio Ambiente; Salud, Seguridad Social y Vivienda y además el Comité de Cuentas Públicas.

⁷ Calculada como el número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de edades comprendidas entre 15 y 44 años.

iii) Estructura departamental:

313. Se han reestructurado varios departamentos, cada uno de ellos dirigido por un Ministro. Los Ministros están facultados para tomar decisiones sobre una serie de cuestiones con arreglo al Plan Estratégico de los Estados, aprobado por la Asamblea de los Estados. Esas son Decisiones Ministeriales, que entran en vigor cuando se firman. Tales Decisiones se publican en el sitio de los Estados en Internet, de conformidad con el Código sobre el Acceso Público a la Información Oficial.

314. Los nuevos Departamentos son:

- Departamento del Primer Ministro
- Interior
- Salud y Servicios Sociales
- Vivienda
- Planificación y Medio Ambiente
- Transporte y Servicios Técnicos
- Seguridad Social
- Educación, Deportes y Cultura
- Hacienda y Recursos
- Desarrollo Económico.

La estructura del poder judicial se mantiene como antes.

iv) Plan Estratégico de los Estados

315. El Consejo de Ministro formuló en 2006 un Plan Estratégico de los Estados de amplia proyección. <http://www.gov.je/NR/rdonlyres/7D462750-EFD8-446E-A0E6-E024EEA59DE5/0/StatesStrategicPlan2006to2011.pdf>.

316. Este Plan abarca el período 2006-2011 y fue convenido por los Estados. Es una hoja de ruta que señala el rumbo que el Gobierno de Jersey desea seguir. Forman parte del Plan seis compromisos que el Gobierno ha resuelto cumplir. La labor de todos los Departamentos está determinada por el Plan Estratégico, que también es la base para evaluar esa labor.

v) Esos seis compromisos se enumeran a continuación:

Uno: Mantendremos y reforzaremos la economía para que sea estable, floreciente y ecológicamente sostenible;

Dos: Estableceremos un clima en el que cualquier persona tendrá la oportunidad de gozar de una calidad de vida satisfactoria en Jersey;

Tres: Promoveremos una sociedad segura, justa y equitativa;

Cuatro: Conservaremos y mejoraremos el entorno natural y el edificado;

Cinco: Crearemos una identidad clara y reconocida para Jersey y promoveremos un verdadero sentimiento de apego;

Sexto: Garantizaremos que los servicios de los Estados sean adecuados, eficaces y de buena calidad.

317. Este Plan fue fruto de un gran proceso de consulta en el que participó la comunidad y sobre todo los jóvenes. Se considera que la consulta y la participación de la comunidad constituyen un requisito fundamental de su éxito futuro. A ese efecto se ha establecido una Dependencia de Comunicación en el Departamento del Ministro Principal. Los distintos Departamentos están formulando nuevas políticas, como la Política Cultural y la Política de Ayuda a los Ingresos, para asegurar que se cumplan los compromisos contenidos en el Plan. En la actualidad se está preparando la Estrategia de Salud y Asistencia Social, la Estrategia de Inclusión Social y la Estrategia de Energía. También se está insistiendo mucho en la necesidad de que el Gobierno adopte prácticas operacionales "comunes y coordinadas".

318. El Gobierno de Jersey estima que la nueva forma de gobierno ministerial y el compromiso de aplicar el Plan Estratégico de los Estados representan importantes logros que apoyan el espíritu del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como el ejercicio en la Isla de los derechos en él contenidos.

3. Marco jurídico general de protección de los derechos humanos

319. En el informe presentado en el año 2000 se hacía referencia a la Ley de derechos humanos (Jersey) de 2000, en la que se incorporaba el Convenio Europeo de Derechos Humanos al ordenamiento jurídico interno de la Isla. Esa Ley entró en vigor el 10 de diciembre de 2006. Los derechos humanos también están amparados por el common law, o derecho consuetudinario, de la Isla, así como por las convenciones internacionales sobre la protección de los derechos humanos en las que la Isla es parte a través del Reino Unido.

4. Información y publicidad sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sobre los informes presentados al Comité

320. De conformidad con las disposiciones adoptadas por el nuevo régimen de gobierno ministerial, el presente informe será sometido a la aprobación del Ministro Principal por una Decisión Ministerial. Será seguidamente publicado en el sitio web de los Estados. En la biblioteca pública se proporciona acceso gratuito a Internet a los que no cuentan con ese servicio.

5. Rango jurídico y aplicación expresa del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

321. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales no es parte del ordenamiento jurídico interno de la Isla, pero dado que es una obligación internacional contraída en nombre de la Isla y con su consentimiento por el Reino Unido, será tenido en cuenta por los tribunales judiciales de la Isla en la aplicación del derecho interno – véase en *Benest c. Le Maistre*, *Jersey Law Reports 1998*, página 213, la decisión del Tribunal de Apelación de Jersey en que se confirma, con referencia al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la pertinencia del Pacto para ayudar al Tribunal a esclarecer las ambigüedades de la ley, considerar los principios que pueden quedar sujetos a la discreción del Tribunal y resolver las imprecisiones del common law. Por otra parte, los Estados de Jersey nunca aprobarán una ley que suponga el quebrantamiento por la Isla de sus obligaciones internacionales.

6. Respuesta a las observaciones finales

Párrafo 24: Afirmando el principio de que todos los derechos humanos son interdependientes e indivisibles y de que todos los derechos económicos, sociales y culturales deben poderse reivindicar ante los tribunales, el Comité reitera su anterior recomendación (véase el párrafo 21 de sus observaciones finales de 1997) y recomienda firmemente que el Estado parte vuelva a examinar la posibilidad de incorporar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales a su derecho interno. El Comité señala que, independientemente del sistema para la incorporación del derecho internacional al ordenamiento jurídico interno (monismo o dualismo), después de la ratificación de un instrumento internacional el Estado parte tiene la obligación de cumplirlo y de hacerlo plenamente efectivo en el ordenamiento jurídico interno. A ese respecto, el Comité señala a la atención del Estado parte su Observación general N° 9 sobre la aplicación interna del Pacto.

322. El Gobierno de Jersey guarda máximo respeto hacia las opiniones expresadas por el Comité; sin embargo, considera que en estos momentos no sería oportuno incorporar el Pacto al ordenamiento jurídico interno de la Isla. Naturalmente, esta posición se continuará examinando.

Párrafo 25: El Comité recomienda además, recordando su recomendación precedente (véase el párrafo 33 de sus observaciones finales de 1997), que el Estado parte reexamine y refuerce los mecanismos institucionales que, en el seno de la administración del Estado, están concebidos para velar por que se tengan en cuenta las obligaciones contraídas en virtud del Pacto desde las primeras fases de la formulación de la política y la legislación nacional sobre cuestiones como la reducción de la pobreza, el bienestar social, la vivienda, la salud y la educación. Teniendo en cuenta que sus observaciones generales se fundan en la experiencia adquirida a lo largo de muchos años, incluido el examen de los informes de numerosos Estados partes, el Comité insta al Estado parte a que preste cuidadosa atención a sus observaciones generales y declaraciones cuando formule políticas que repercutan en los derechos económicos, sociales y culturales.

323. Los Ministros del Gobierno de Jersey están obligados a tener en cuenta todas las obligaciones internacionales contraídas por la Isla en materia de derechos humanos cuando promueven cualquier ley y, en particular, a confirmar mediante certificación que, a su juicio,

la ley propuesta se ajusta al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Si bien no existe ninguna disposición legislativa que exija un certificado de conformidad en el caso del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, este instrumento internacional se tiene en cuenta en la formulación de leyes y políticas que se refieran los derechos económicos, sociales y culturales.

Párrafo 30: El Comité exhorta al Estado parte a que vele por que se preste la atención debida a los derechos económicos, sociales y culturales en los programas de estudio y en los programas de formación para los escolares y para los miembros del poder judicial, los fiscales, los funcionarios del Gobierno y de la administración pública y otras personas encargadas de la aplicación del Pacto.

324. En la exposición relativa a los artículos 13 y 14 se aborda la cuestión de la formación sobre derechos humanos en las escuelas. Antes de la entrada en vigor de la Ley de derechos humanos (Jersey) en diciembre de 2006, el Departamento del Ministro Principal dirigía un programa de formación que se impartía a los funcionarios públicos con la ayuda de profesionales de la esfera jurídica.

Párrafos 33 y 34: El Comité exhorta al Estado parte a que garantice que la cuantía del salario mínimo nacional se determine teniendo debidamente en cuenta las necesidades correspondientes a un nivel de vida adecuado. Además, el Comité recomienda que la protección representada por el salario mínimo se extienda a los trabajadores de menos de 18 años y que el sistema se aplique de forma no discriminatoria a las personas que tengan entre 18 y 22 años.

El Comité reitera sus recomendaciones anteriores (véase el párrafo 23 de las observaciones finales del Comité de 1997) de que se reconozca en la legislación el derecho de huelga y de que el hecho de declararse en huelga deje de tener como consecuencia la pérdida del empleo.

325. En lo que concierne a Jersey, estas cuestiones se abordan en la exposición relativa a los artículos 7 y 8.

Párrafo 35: El Comité recomienda que el Estado parte prosiga sus esfuerzos para combatir la violencia en el hogar y vele, en especial, por que existan suficientes centros de acogida para atender las necesidades de las víctimas de esa violencia. El Comité pide que el Estado parte facilite información en su próximo informe periódico sobre las nuevas medidas que adopte el Estado Parte en relación con la violencia en el hogar, así como sobre los resultados y eficacia de esas medidas.

326. A mediados de 2006 se reestructuró la Dependencia de la Policía para la Violencia en el Hogar, que quedó bajo las órdenes de una nueva Inspectora Detective de Protección Pública. Esa Inspectora ha comenzado por atender especialmente a la protección del niño, pero por otra parte se ha estudiado ampliamente la introducción de prácticas innovadoras para hacer frente a la violencia en el hogar. Mientras tanto, la Policía de los Estados de Jersey mantiene su estrategia positiva en materia de aplicación de la ley.

327. En junio de 2006 la Policía de los Estados de Jersey, el Refugio para la Mujer y otros organismos colaboradores emprendieron una campaña contra la violencia en el hogar bajo el lema de ¿Es tu hogar una cárcel sin rejas? (*Is Your Home a Prison Without Bars?*), haciéndola coincidir con el Día de los Derechos Humanos y la Copa Mundial.

328. Se están introduciendo o promoviendo distintas medidas para el próximo año a fin de fortalecer la protección de las víctimas de la violencia en el hogar y facilitar una actuación eficaz contra los autores de ese tipo de delitos:

- El Foro sobre la Violencia en el Hogar de Jersey, en el que participa la Policía de Jersey, está estudiando las ventajas de un Tribunal Especializado en Casos de Violencia en el Hogar. En Inglaterra y Gales, el programa sobre ese Tribunal vela por que los tribunales reconozcan las dificultades y preocupaciones especiales que enfrentan las víctimas de violencia en el hogar cuando recurren al sistema judicial.
- En enero de 2007 se pondrá en marcha un nuevo Programa para los Autores de Actos de Violencia en el Hogar. Muchas víctimas de violencia en el hogar apoyan esa vía para cambiar el comportamiento del maltratador. Éstos pueden recurrir por su cuenta al Programa o bien ser remitidos por un juez.
- Una de las prioridades principales de la Policía en 2007 es la protección de las víctimas vulnerables mediante la vigilancia de los maltratadores peligrosos. En 2007 se señalará y vigilará especialmente a los reincidentes para aumentar la seguridad de las víctimas.

Párrafo 36: Teniendo presente el principio de la dignidad de la persona, que constituye el fundamento del derecho internacional en materia de derechos humanos (véase el párrafo 41 de la observación general N° 13 del Comité), y a la luz de lo dispuesto en los párrafos 1 y 3 del artículo 10 del Pacto, el Comité hace suya la recomendación del Comité de los Derechos del Niño de que se prohíba el castigo físico de los niños en la familia (véase el párrafo 31 de las observaciones finales de ese Comité (CRC/C/15/Add.34)).

329. El Gobierno de la Isla respeta las opiniones del Comité; no obstante, estima que la actual postura de la ley que permite que un padre pueda defenderse de una acusación de agresión si el castigo físico ha sido una medida correctiva razonable establece un equilibrio adecuado de los derechos humanos de todas las partes interesadas. Sin embargo, el Gobierno seguirá estudiando esta cuestión.

Párrafos 38 y 39: El Comité recomienda que para resolver la cuestión de la falta de vivienda el Estado parte centre sus esfuerzos en los grupos de la sociedad que se ven afectados en mayor proporción por esta situación, como las minorías étnicas. El Comité recomienda asimismo que el Estado Parte adopte las medidas necesarias para asegurar que las personas sin hogar que sufren graves problemas de salud reciban una atención médica adecuada.

El Comité recomienda que el Estado parte adopte medidas inmediatas para mejorar la situación del gran número de familias y de individuos que habitan en viviendas deficientes, así como que alivie la situación de las personas que no disponen de suficiente combustible.

330. En lo que concierne a la Isla, estas observaciones se abordan en la sección sobre el artículo 11.

Párrafo 41: El Comité exhorta al Estado parte a que adopte medidas eficaces para garantizar que la introducción de los derechos de matrícula y de los préstamos a estudiantes no tenga efectos negativos sobre los estudiantes provenientes de sectores menos favorecidos, de conformidad con lo indicado en los párrafos 14, 20 y 45 de la observación general N° 13 del Comité sobre el derecho a la educación. El Comité pide al Estado parte que en su próximo informe periódico presente información pormenorizada sobre el efecto de los derechos de matrícula y los préstamos a estudiantes en los grupos socioeconómicos más modestos.

331. El Departamento de Educación, Deportes y Cultura ha emprendido una revisión de la ayuda que el Gobierno proporciona a través del pago de derechos de matrícula y la financiación de estudios avanzados. Se ha puesto en marcha un proceso de consulta con participación de la comunidad. Todavía no se han terminado de formular las conclusiones de la mencionada revisión.

Párrafo 44: El Comité pide al Estado parte que divulgue ampliamente las presentes observaciones finales en todos los niveles de la sociedad, en particular entre los funcionarios públicos y judiciales. También alienta al Estado parte a que recabe la participación de las organizaciones no gubernamentales y de otros miembros de la sociedad civil cuando prepare su quinto informe periódico.

332. El presente informe se publicará en el sitio web de los Estados. (Véase el párrafo 4 supra).

Parte II

Artículo 1 – Libre determinación

333. Jersey es una isla pequeña que tiene un gobierno y un poder legislativo propios e independientes, siendo el Reino Unido responsable en última instancia de su defensa y sus relaciones internacionales. La Isla ha sido reconocida mundialmente como una comunidad políticamente estable.

Artículo 2 – Realización de los derechos contenidos en el Pacto

334. Tras la Segunda Guerra Mundial, la Bailía ha evolucionado para convertirse en una sociedad moderna y avanzada en que existen pocas limitaciones para las personas que aspiren a desarrollarse política, social o culturalmente. Aunque Jersey es parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos desde que el Reino Unido lo ratificó en 1951, la aplicación desde 2006 de la Ley de derechos humanos (Jersey) de 2000 ha reforzado la protección de los derechos humanos de las personas con arreglo a lo establecido en dicho Convenio.

Artículo 3 – Igualdad de género

335. En la actualidad, las leyes de la Isla no protegen expresamente contra la discriminación en el ejercicio de ninguno de los derechos contenidos en el Pacto.

336. En julio de 2006 se difundió un documento público de consulta sobre la propuesta Ley contra la discriminación (Jersey) de 200-. En ese documento se promovía la idea de una ley habilitante general que permitiera incorporar gradualmente normas subordinadas para la prevención de la discriminación, como mínimo, en materia de raza (lo que comprende el color, la raza, la nacionalidad, el origen étnico y el origen nacional), sexo, género, orientación sexual, transexualidad, discapacidad y edad. No obstante, no hay que olvidar que la legislación que se apruebe debe estar en consonancia con el tamaño de la Isla, ni tampoco sus posibles repercusiones en los recursos de la Isla.

337. En la consulta, que se cerró en octubre de 2006, la propuesta recibió un fuerte apoyo. Actualmente se está redactando su texto definitivo que, según se ha previsto, será presentado a los Estados para su debate en la segunda mitad de 2007.

338. La finalidad de la Ley contra la discriminación es proteger a toda persona que sufra algún perjuicio como consecuencia de la discriminación o de una serie de actos prohibidos, como la victimización, la publicidad ilícita, el acoso y otras prácticas discriminatorias en determinadas condiciones, y proporcionar un mecanismo de ejecución para atender a las denuncias presentadas con arreglo a esa Ley.

339. Se propone ampliar el alcance de la Ley a la esfera del trabajo, con inclusión de la selección para un empleo, el trato de los empleados, la contratación de trabajadores, las relaciones de colaboración, las organizaciones profesionales o gremiales, los organismos profesionales y la formación profesional, así como la discriminación en materia de enseñanza, suministro de bienes, instalaciones y servicios, acceso a lugares públicos y su utilización, administración o gestión de locales y pertenencia a clubes.

Artículo 6 – Derecho a trabajar

Sírvase suministrar información sobre la situación, el nivel y las tendencias de empleo, desempleo y subempleo en su país, tanto en general como en la manera en que afectan a categorías particulares de trabajadores tales como mujeres, jóvenes, trabajadores de más edad y trabajadores impedidos. Sírvase comparar la situación correspondiente hace 10 y 5 años. ¿Qué personas, grupos, regiones o zonas se consideran particularmente vulnerables o desfavorecidos en relación con el empleo?

340. La situación ha variado poco desde el Informe del año 2000. La fuerza de trabajo de la Isla está integrada por unas 52.000 personas (51.780 en diciembre de 2006), a las que se añaden aproximadamente otras 8.000 en los meses de verano. La tasa de desempleo es relativamente baja y, según la mayoría de los indicadores económicos, cabe considerar que hay una situación de pleno empleo. La tasa media de desempleo es de alrededor de 0,5% y en los últimos 10 años nunca se ha situado por encima del 3%. Por lo general, en Jersey, los niveles de desempleo fluctúan a lo largo del año disminuyendo cuando hay trabajo temporal en primavera y verano y aumentando durante el invierno. La media registrada de desempleados en un mes es de 400 a 450. Las personas que se quedan sin trabajo suelen encontrar nuevo empleo en un plazo de seis a ocho semanas.

Sírvase describir las principales políticas aplicadas y las medidas adoptadas a fin de garantizar que haya empleo para todas las personas dispuestas a trabajar y que busquen trabajo.

341. Durante el año, las agencias de empleo de la Isla y varias empresas grandes anuncian y gestionan diversos programas de contratación. Los medios de comunicación también participan en la divulgación de las oportunidades de empleo en la Isla.

342. El Centro de Trabajo gestionado por el Departamento de la Seguridad Social sigue prestando servicios profesionales amplios en todos los asuntos relacionados con el empleo y las ofertas de trabajo en la Isla. Los servicios que presta tanto a los empleadores como a las personas que buscan trabajo son gratuitos e independientes de los que ofrecen las agencias de empleo privadas.

343. Además, los Estados se siguen ocupando activamente de velar por que existan oportunidades de trabajo para las personas con necesidades especiales. El Departamento de la Seguridad Social asigna recursos para la financiación de una serie de programas de trabajo protegido, terapéutico o de otra índole para esas personas. El presupuesto asignado en 2007 al Programa *Workwise* de mejora de las posibilidades de empleo (mencionado en el Informe del año 2000) y al Consorcio para el Empleo de Jersey asciende a 1.324.700 libras esterlinas. El sector público sigue proporcionando ayuda en la localización de plazas de trabajo para personas con necesidades especiales.

Sírvase señalar qué medidas han sido adoptadas para velar por que el trabajo sea lo más productivo posible.

344. No se ha considerado necesaria la adopción de medidas para velar por que el trabajo sea lo más productivo posible.

Sírvase señalar qué disposiciones garantizan que haya libertad de elección de empleo y que las condiciones de empleo no violen las libertades políticas y económicas fundamentales del individuo.

345. Todas las personas tienen derecho a ganarse la vida trabajando en la ocupación que elijan o acepten libremente.

Sírvase describir los programas de capacitación técnica y profesional existentes en su país, su funcionamiento efectivo y su disponibilidad en la práctica.

346. En el Informe del año 2000 se mencionaba la labor de la Asociación para la Formación y Empleo (Training and Employment Partnership – TEP). Esa labor continúa pero, tras la implantación del régimen de gobierno ministerial, ha sido traspasada a la recién creada Sección de Desarrollo Empresarial y Comercial del Departamento de Desarrollo Económico. Este nuevo servicio deberá estimular el inicio de actividades empresariales, sustentar el crecimiento de organizaciones nuevas o ya existentes y promover la diversificación hacia todos los sectores de la economía.

347. Los Departamentos de Educación, Deportes y Cultura y de Desarrollo Económico elaboraron conjuntamente y publicaron en 2005 una nueva Estrategia de Desarrollo de Aptitudes en la Isla. Esa Estrategia abarca todas las esferas de la educación no obligatoria.

348. Con el propósito de determinar las necesidades y prioridades de la Isla en materia de formación, se siguen realizando encuestas de empleadores cuyos resultados permiten analizar el tamaño y la estructura de la mano de obra de la Isla, la actividad y los problemas de la contratación, las tareas relacionadas con la formación y el desarrollo empresarial y otras cuestiones que afectan a las empresas. Los resultados de la encuesta de 2004 contribuyeron a la preparación de la Estrategia de Desarrollo de Aptitudes de 2005.

349. En consecuencia, la Sección de Desarrollo Empresarial y Comercial ha colaborado con los empleadores y las instituciones de formación con el fin de desarrollar programas e iniciativas que mejoren la preparación de la fuerza de trabajo. El enfoque adoptado se ha centrado en el desarrollo empresarial y no en la formación per se, ya que se ha considerado que los empleadores que gestionan bien sus empresas comprenden la importancia y el valor de la formación y el desarrollo de su personal. Tras conocer las deficiencias existentes en la preparación para determinados oficios, el Plan de Aprendizaje de Jersey sigue impartiendo formación para la obtención del nivel 3 de la Cualificación Profesional Nacional (*National Vocational Qualification* – NVQ), norma de acreditación nacionalmente reconocida para operarios cualificados.

350. Por otra parte, se han facilitado programadores que estructuren la formación sobre determinadas tareas desempeñadas por trabajadores de temporada, en particular, en el sector turístico, aunque también en la venta al por menor y otros sectores de la economía. Esta iniciativa, conocida como *Beinv'nue*, ha preparado a más de mil personas para que sepan atender a los clientes. Existen otras actividades de formación destinadas a labores específicas, como son el Plan de enfermería para principiantes y el Plan de higiene y seguridad en el sector de la construcción, así como la acreditación en el manejo del ordenador, en la que se ha invertido una cantidad importante.

351. El principal centro de formación profesional es el Colegio Superior de Highlands, cuyo órgano rector depende del Departamento de Educación.

352. Desde el informe del año 2000 se han aprovechado cada vez más las oportunidades de capacitación. Entre 2001 y 2006 la Isla ha respaldado actividades de capacitación en beneficio de distintos grupos, según se detalla a continuación:

- 500 empresas, en desarrollo de la gestión;
- 1.500 empresas, integradas por 10.000 empleados, en la obtención de cualificaciones, casi todas reconocidas a nivel nacional;
- 300 empresas, integradas por 2.000 empleados, en la obtención de la Cualificación Profesional Nacional (NVQ);
- 1.000 personas, en la obtención de la acreditación Europea de Manejo de Ordenador (ECDL);

- 450 empresas, en seminarios sobre planificación empresarial,
- 100 sociedades, que participan en la iniciativa *Investors in People* (Inversión en las Personas);
- Más de 400 personas, matriculadas en el Plan de Aprendizaje de Jersey, que imparte formación estructurada y basada en el trabajo para los sectores de la construcción, la industria automotriz y la instalación eléctrica. Esto ha permitido que los residentes matriculados adquieran el nivel de operario cualificado, formación que se ha complementado con conocimientos comerciales y administrativos básicos;
- Mejoramiento de las vías de comunicación con los empleadores, como resultado de lo cual se ha promovido con éxito un servicio de búsqueda de personas idóneas para vacante disponibles, se han utilizado más las salas de entrevista en la contratación de personal y se ha recurrido más a jornadas de puertas abiertas para organizar campañas de contratación dentro del propio centro de trabajo;
- Programa de Pasantías de Jersey, que ayuda a los estudiantes universitarios a conseguir trabajo;
- Instalación de equipo informático para los reclusos de la cárcel de la Isla.

Sírvase especificar si se ha tropezado con dificultades especiales para lograr los objetivos de empleo pleno, productivo y libremente elegido y señalar en qué medida se han superado esas dificultades.

353. No es aplicable; véase la información proporcionada a ese respecto en párrafos anteriores.

Sírvase señalar si en su país existen distinciones, exclusiones, restricciones o preferencias, ya sea en la legislación, la práctica administrativa o las relaciones concretas entre personas o grupos de personas, sobre la base de la raza, el color, el sexo, la religión, la opinión política, la nacionalidad o la procedencia social, que tengan como consecuencia invalidar u obstaculizar el reconocimiento, el disfrute o el ejercicio de la igualdad de oportunidades o trato en el empleo u ocupación. ¿Qué medidas se toman para eliminar esa discriminación?

354. La legislación laboral vigente (o prevista) no establece distinciones, exclusiones o restricciones por los motivos enumerados en la protección que brinda al trabajador. La futura Ley contra la discriminación (Jersey) de 200- y las normas derivadas de ella robustecerán la protección contra la discriminación en materia de raza (lo que comprende el color, la raza, la nacionalidad, el origen étnico y el origen nacional), sexo, género, orientación sexual, transexualidad, discapacidad y edad. (Véase la sección sobre el artículo 3 supra.)

Sírvase suministrar información sobre la situación actual en su país en relación con la orientación y la formación profesionales, el empleo y la ocupación según la raza, el color, el sexo, la religión y el origen nacional.

355. No se dispone de información acerca de la orientación y la formación profesionales, el empleo y la ocupación según la raza, el color, el sexo, la religión y el origen nacional.

Sírvase señalar los casos principales en que una distinción, exclusión o preferencia basada en alguna de las condiciones antes mencionadas no se considera en su país discriminación, debido a las exigencias propias del empleo de que se trate. Sírvase señalar toda dificultad de aplicación, diferencia o controversia que se haya producido en relación con esas condiciones.

356. Actualmente no existe en la Isla ninguna legislación contra la discriminación, pero en la sección sobre el artículo 3 se dan detalles acerca de las propuestas a ese respecto.

Sírvase señalar si una parte de la población laboral de su país tiene más de un empleo a tiempo completo a fin de garantizar un nivel de vida adecuado para sí y sus familias. Sírvase describir el desarrollo de esta situación a lo largo del tiempo.

357. No se dispone de datos que permitan determinar qué proporción de la población laboral tiene más de un empleo a tiempo completo.

Si se han presentado informes anteriores, hágase una breve reseña de los cambios que afecten al derecho al trabajo, si los hubiere, introducidos en la legislación nacional y las decisiones judiciales, así como en las normas, los procedimientos y las prácticas administrativos, durante el período a que se refiere el informe.

358. Véase la información que se proporciona sobre el artículo 7 infra en relación con los cambios en la nueva legislación laboral.

Sírvase indicar el papel de la asistencia internacional en la plena realización del derecho consagrado en el artículo 6.

359. La asistencia internacional no interviene a ese respecto.

Artículo 7 – Derecho a condiciones de trabajo equitativas

Sírvase suministrar información sobre los principales métodos empleados para la fijación de salarios.

360. Véase la respuesta infra.

Sírvase señalar si se ha establecido un sistema de salarios mínimos y especificar los grupos de asalariados a que se aplica, el número de personas incluidas en cada grupo y la autoridad competente para determinar dichos grupos.

361. De conformidad con la Ley del trabajo (Jersey) de 2003, que entró en vigor el 1º de julio de 2005, se estableció un sistema de salarios mínimos. Dicho sistema fijó un salario mínimo y un salario para trabajadores en formación aplicables a todos los que superaran la edad de escolaridad obligatoria.

362. La Ley del trabajo prevé que ciertas "categorías especiales de trabajadores" pueden no estar comprendidas en el sistema de salarios mínimos, como en el Reino Unido. Las categorías excluidas son: marineros que trabajan todo el tiempo fuera de la Isla o que no residen normalmente en la Isla; pescadores a la parte; empleados de organizaciones benéficas o de

voluntarios u organismos de derecho público; presos (salvo los que trabajan fuera de la cárcel en algún programa de rehabilitación, que deben recibir el salario mínimo); y miembros de comunidades religiosas o de otros tipo que residen en su ámbito.

¿Queda algún asalariado que no reciba la protección del sistema de salarios mínimos de derecho o de hecho?

363. Los jóvenes que no han cumplido los 16 años y ciertas categorías especiales de trabajadores enumeradas en el párrafo anterior quedan fuera del sistema de protección.

¿Tienen fuerza de ley esos salarios mínimos y de qué forma se garantiza que no pierdan valor?

364. La Ley del trabajo establece el salario mínimo y los trabajadores pueden reclamar su derecho a cobrar el monto correcto ante el Tribunal del Trabajo de Jersey. Se pueden imponer multas al empleador que, por negligencia maliciosa o por voluntad, no pague a un trabajador el salario mínimo que le corresponda, así como al empleador que no mantenga los expedientes requeridos por la ley.

365. El salario mínimo quedó protegido contra la pérdida de valor por la Ley del trabajo, que estableció el Foro del Trabajo, órgano de consulta independiente y apolítico, encargado de celebrar consultas y hacer las recomendaciones pertinentes al Ministro de la Seguridad Social sobre el monto de los salarios mínimos, teniendo en cuenta sus repercusiones para la Isla. El Foro del Trabajo está integrado por nueve miembros de la comunidad: tres empleadores, tres trabajadores y tres miembros independientes. El Ministro de la Seguridad Social está obligado a celebrar consultas con el Foro del Trabajo antes de fijar nuevos salarios mínimos.

¿En qué medida y por qué medios se toman en cuenta las necesidades de los trabajadores y sus familias, así como los factores económicos, y se compaginan para determinar el nivel de los salarios mínimos? ¿Qué normas, metas y puntos de referencia son pertinentes a este respecto?

366. La Ley del Trabajo exige que el Foro del Trabajo tome en cuenta los factores económicos en la formulación de sus recomendaciones. El Foro del Trabajo tiene presentes todas las informaciones y respuestas que recibe durante el proceso de consultas.

367. El Foro estudia todas las estadísticas disponibles en el momento de la revisión, entre ellas, la encuesta sobre el gasto de las familias, los ingresos medios y el índice de precios al por menor, además de cualquier otra estadística sobre el trabajo que se le facilite. También tiene que considerar los objetivos enunciados en los planes estratégicos de los Estados de Jersey, la opinión del Asesor Económico de los Estados y los salarios mínimos en otras jurisdicciones (particularmente en el Reino Unido y la Isla de Man) y en otros países, así como la relación entre esos salarios mínimos y la mediana de los ingresos.

368. Es imprescindible que el Foro del Trabajo llegue en sus deliberaciones a un equilibrio adecuado entre el deseo de mejorar la paga global del trabajador y la sostenibilidad de las dos industrias más afectadas: la agricultura y la hostelería. Esas dos industrias tienden a utilizar trabajadores de temporada y tienen la nómina más numerosa de trabajadores en régimen de

salario mínimo (o próximo a ese monto). Ambas dependen principalmente del exterior, por lo que deben competir con otros lugares donde el salario mínimo es bajo o no existe. El Foro reconoce que es indispensable que las necesidades de los trabajadores locales en general se equilibren con la competitividad de esas dos industrias (y, por ende, la posibilidad de tener un empleo seguro en ellas).

Sírvase describir brevemente el mecanismo establecido para la fijación, la vigilancia y el ajuste de los salarios mínimos.

369. En la actualidad, el Foro examina anualmente el sistema de salarios mínimos por disposición del Ministro de la Seguridad Social. El Foro lleva a cabo una amplia consulta pública con las aproximadamente 150 partes interesadas o afectadas que figuran en su base de datos, entre las que se cuentan sindicatos, asociaciones de personal, empleadores, organizaciones patronales, trabajadores, partes independientes y órganos asesores. El Foro estudia todo el material que recibe y celebra discusiones detalladas con las partes pertinentes.

370. Tras concluir el proceso de consulta, el Foro elabora su recomendación sobre los nuevos montos que se deben aplicar a partir del 1º de abril siguiente y la somete a la consideración del Ministro junto con cualquier otro asunto que, o bien se haya suscitado en las consultas, o bien se haya consultado a petición expresa del Ministro.

371. A continuación, el Ministro da respuesta a las recomendaciones y, en caso de que rechace alguna de ellas, expone las razones de su rechazo. Seguidamente, pide que se prepare una propuesta sobre los cambios legislativos necesarios para introducir el nuevo sistema o escala de salarios mínimos.

Sírvase suministrar información sobre la evolución de los salarios medios y mínimos desde hace 10 y 5 años hasta la fecha, en comparación con la evolución respectiva del costo de la vida.

372. El salario mínimo no existía ni hace 5 años ni hace 10 años. Sin embargo, en los últimos 10 años el ingreso medio ha aumentado en relación con el índice de precios al por menor⁸.

Sírvase señalar si el sistema de salarios mínimos es supervisado eficazmente en la práctica.

373. Desde su introducción el 1º de julio de 2005, el sistema de salarios mínimos se ha revisado dos veces. El procedimiento anteriormente descrito, que es el dispuesto por la Ley del trabajo, constituye un medio muy eficaz de supervisarlo ya que contiene numerosos puntos de comprobación continua. Es el mismo procedimiento que se emplea en el Reino Unido y la Isla de Man y permite consultar al público a través de un órgano asesor independiente del Departamento gubernamental que finalmente propone el nuevo sistema de salarios mínimos.

Sírvase señalar si en su país existe alguna desigualdad en la remuneración por el trabajo de igual valor, en particular condiciones de trabajo de las mujeres inferiores a las de los hombres o violaciones a este respecto del principio de igual salario por trabajo igual.

⁸ Véase el gráfico en <http://www.statesassembly.gov.je/documents/reports/41387-1314-1452007.htm>.

374. La legislación sobre la igualdad de remuneración es parte de la Fase 2 de la legislación laboral, de conformidad con lo convenido por los Estados de Jersey en 2000. Ya se han iniciado los trabajos sobre otros aspectos de la Fase 2 entre los que se cuentan la paga de maternidad y los horarios flexibles. Una vez que el Foro del Trabajo haya concluido sus consultas sobre esos asuntos, se comenzará a ocupar de las cuestiones relacionadas con la igualdad de remuneración.

¿Qué medidas se adoptan para eliminar esa discriminación? Sírvase describir los éxitos y fracasos de esas medidas en relación con los diversos grupos que son objeto de discriminación.

375. En la actualidad no existe ninguna ley sobre la igualdad de remuneración. Se tiene el propósito de abordar esta cuestión en el programa sobre la legislación laboral para 2009-2010.

Sírvase señalar qué métodos, en su caso, han sido aprobados para fomentar una evaluación objetiva de los empleos sobre la base de la labor que se desarrolla.

376. No se ha llevado a cabo ninguna evaluación de ese tipo.

Sírvase indicar la distribución del ingreso de los empleados del sector público y del privado teniendo en cuenta tanto la remuneración como los beneficios no pecuniarios. Proporcione datos, si están disponibles, sobre la remuneración de trabajos comparables en los sectores público y privado.

377. No existen datos concretos sobre trabajos comparables en los sectores público y privado. Ahora bien, el ingreso medio anual de las familias ascendió en 2005 a 34.000 libras esterlinas (Estadísticas de Empleo de 2005)⁹.

¿Qué disposiciones legales, administrativas o de otro tipo existen que prescriban las condiciones mínimas de sanidad y seguridad laborales? ¿Cómo se hacen cumplir esas disposiciones en la práctica y en qué ámbitos no se aplican?

378. Las principales disposiciones legislativas a ese respecto figuran en la Ley de higiene y seguridad en el trabajo (Jersey) de 1989, que establece el marco jurídico y administrativo en materia de higiene y seguridad de los trabajadores. Esta Ley se refiere principalmente, a:

- Las obligaciones generales de todas las partes que intervienen en las actividades laborales, entre otros, los diseñadores, los proveedores y los trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena;
- La incorporación por los Estados de Jersey de la legislación subordinada pertinente para abordar cuestiones concretas de higiene y seguridad laboral, incluida la concesión de licencias para determinadas actividades;
- Las disposiciones necesarias para que el Ministro de la Seguridad Social apruebe códigos de prácticas, expida licencias para determinadas actividades y dirija las investigaciones y las indagaciones;

⁹ Véase el cuadro en <http://www.statesassembly.gov.je/documents/reports/41387-1314-1452007.htm> .

- El nombramiento de inspectores facultados para llevar a cabo investigaciones, inspeccionar los locales de trabajo e imponer sanciones administrativas; y
- El enjuiciamiento de las organizaciones y las personas que no cumplan con las leyes de higiene y seguridad laboral.

379. La Ley de higiene y seguridad en el trabajo (Jersey) de 1989 no ampara a los empleados domésticos de casas particulares.

380. Toda persona que ha sufrido algún accidente en su trabajo o que padezca alguna enfermedad profesional puede reclamar a su empleador una indemnización mediante la incoación de un procedimiento judicial civil.

Sírvase señalar qué categorías de trabajadores, en su caso, quedan excluidas de los planes existentes por ley y qué categorías se benefician de dichos planes en grado insuficiente o no se benefician de ellos.

381. La única categoría de trabajadores que no está amparada por la Ley de higiene y seguridad en el trabajo (Jersey) de 1989 es la de los empleados domésticos de casas particulares.

382. No obstante, los trabajadores de esta categoría pueden incoar procedimientos civiles para reclamar a su empleador una indemnización.

Sírvase suministrar información estadística o de otra índole sobre la forma en que el número, la naturaleza y la frecuencia de los accidentes y enfermedades laborales (en particular si son mortales) han evolucionado a lo largo del tiempo (desde hace 10 y 5 años hasta el presente).

383. La información estadística se basa en las solicitudes de prestaciones pagadas con arreglo al Plan de Prestaciones de la Seguridad Social por dos o más días de ausencia del trabajo. Ese Plan se modificó en 2004, de manera que no es posible hacer comparaciones directas.

384. El Plan introducido en 2004 prevé la preparación de estadísticas sobre las enfermedades profesionales, cosa que no se hacía antes.

385. En 2005, último año en que se publicaron estadísticas, en el Sistema de Prestaciones de la Seguridad Social se registraron 1.226 solicitudes de prestaciones relacionadas con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales – 864 por accidentes de trabajo y 327 por enfermedades profesionales. De ese total, 1.059 fueron presentadas por trabajadores entre los que se contaban 326 de la industria de la construcción. En un análisis más detenido de la información proporcionada por 757 solicitantes de prestaciones se determinó que el 37% de los accidentes de trabajo eran atribuibles a exceso de esfuerzo y movimientos extenuantes y el 53% de las enfermedades profesionales se debían a trastornos osteomusculares ocupacionales.

386. En 2001 se hicieron 1.456 solicitudes de prestaciones por accidentes laborales. A la industria de la construcción correspondieron 497 de esos accidentes. El 32% de ellos se produjo en operaciones de manipulación y elevación.

387. Las estadísticas sobre accidentes para el período de doce meses terminado el 30 de septiembre de 1995 indican que se hicieron 1.510 solicitudes de prestaciones como resultado de accidentes de trabajo, de los cuales 540 ocurrieron en la industria de la construcción. En el 32% de los casos, los accidentes se produjeron en operaciones de manipulación y elevación.

388. En las estadísticas de 1995 y 2005 no se registraron accidentes mortales de trabajadores, aunque en 2001 sí murieron tres pescadores, dos de ellos en un mismo hecho.

Sírvase suministrar información sobre la aplicación efectiva en su país del principio de la igualdad de oportunidades para el ascenso.

389. Esta cuestión no figura actualmente en la lista de asuntos que se estudiarán en las próximas fases de la legislación laboral en relación con las oportunidades de ascenso.

**¿Qué grupos de trabajadores se ven privados de la igualdad de oportunidades?
¿En particular, cuál es la situación de las mujeres a este respecto?**

¿Qué medidas se adoptan para eliminar esta desigualdad? Sírvase describir los éxitos y fracasos de esas medidas en relación con los diversos grupos desfavorecidos.

390. Véase la información proporcionada supra a este respecto.

Sírvase describir las leyes y prácticas adoptadas en su país en relación con el descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo, las vacaciones periódicas pagadas y la remuneración de los días festivos.

391. En la Ley del Trabajo no se han establecido límites para las horas de trabajo. Sí existen restricciones sobre las horas de trabajo y descanso de los jóvenes no amparados por la Ley del trabajo (esto está vinculado al sector de la Educación).

392. La Ley del Trabajo exige que todos los trabajadores gocen de 10 días al año de vacaciones remuneradas, así como tiempo libre remunerado por los días festivos oficiales y bancarios (nueve días en Jersey). Si un empleado tiene que trabajar en un día festivo oficial o bancario, tiene derecho a un día libre remunerado como compensación.

393. La Ley del Trabajo dispone que todo trabajador goce, en cada período de 7 días, de un período ininterrumpido de descanso de 24 horas. El empleado y su empleador pueden llegar al acuerdo de que el trabajador goce, en cada período de 14 días, de un período ininterrumpido de descanso de 48 horas, o de dos períodos ininterrumpidos de descanso de 24 horas.

Sírvase señalar los factores y dificultades que afectan al grado de realización de estos derechos.

394. No se considera que existan dificultades en relación con las vacaciones anuales. Se han suscitado algunas cuestiones cuando los días no hábiles o los días de descanso han coincidido con días festivos oficiales o bancarios. Sin embargo, las pautas adicionales dictadas a este respecto garantizan que los trabajadores no pierdan las vacaciones o los días de descanso remunerados que les corresponden.

395. Los requisitos sobre los días de descanso "ininterrumpido" podrían plantear dificultades a entidades que deben recurrir a horarios de acceso telefónico, períodos de guardia o turnos de trabajo para garantizar servicios continuos y resolver las emergencias operacionales que se presenten.

396. Por consiguiente, en el código de prácticas se explica qué se entiende por "interrumpir" en los siguientes términos:

Se debe considerar que un período de descanso se ha interrumpido si el empleador **exige** que el empleado en su día de descanso, ya sea por las estipulaciones del contrato de trabajo o por las necesidades de la empresa,

- Esté a disposición de su empleador para realizar alguna actividad relacionada con su trabajo fuera del lugar de trabajo (por ejemplo, en su casa, por teléfono);
- Se presente en el lugar de trabajo;
- Permanezca en el lugar de trabajo o se mantenga cerca de él.

397. Si se interrumpe el tiempo de descanso del empleado, se le debe proporcionar un período compensatorio de descanso en un plazo no mayor de 14 días desde que se produjo la interrupción. Si no se produce ninguna interrupción, el tiempo se cuenta como de descanso y no se requiere ninguna compensación.

Sírvase señalar qué categorías de trabajadores quedan excluidos, en la ley, en la práctica o en ambas, del goce de alguno de esos derechos. ¿Qué medidas se estudian o adoptan para corregir esta situación?

398. Todos los trabajadores gozan de los mismos derechos.

Si se han presentado informes anteriores, hágase una breve reseña de los cambios introducidos en la legislación nacional, las decisiones judiciales o las normas, procedimientos y prácticas administrativos durante el período sobre el que se informa, si es que los hubo, que afecten al derecho a condiciones equitativas y favorables de trabajo.

399. Cada año se determinan los incrementos en las escalas de salarios mínimos y salarios de trabajadores en proceso de formación. No se prevén otros cambios, salvo los que resulten del desarrollo de la Fase 2 de la legislación laboral, como se indicó anteriormente.

Sírvase indicar el papel que desempeña la asistencia internacional en la plena realización del derecho consagrado en el artículo 7.

400. La asistencia internacional no interviene a ese respecto.

Párrafo 33 de las observaciones finales. El Comité exhorta al Estado parte a que garantice que la cuantía del salario mínimo nacional se determine teniendo debidamente en cuenta las necesidades correspondientes a un nivel de vida adecuado. Además, el Comité recomienda que la protección representada por el salario mínimo se extienda a los trabajadores de menos de 18 años y que el sistema se aplique de forma no discriminatoria a las personas que tengan entre 18 y 22 años.

401. Se recomendó como base de referencia para los incrementos sucesivos del salario mínimo el 40% del ingreso medio local, recomendación que posteriormente aprobó el Ministro de la Seguridad Social. Este valor se acerca mucho al porcentaje o al monto medio (o en algunos casos la mediana) registrado en otros lugares del mundo y se considera apropiado. En 2008 se ha previsto que el salario mínimo aumente en función del ingreso medio con arreglo a la base del 40%. El Foro tiene el propósito de recomendar que en los próximos años se vaya aumentando gradualmente la base de referencia para elevarla al 45%.

402. El sistema de salarios mínimos se aplica a todos los trabajadores que han superado la edad de escolaridad obligatoria (los mayores de 16 años).

403. Todos los trabajadores de más de 16 años tienen derecho a recibir, o bien el monto total del salario mínimo, o bien un salario inferior de aprendiz durante un período máximo de un año, salario que se paga al trabajador de cualquier edad que esté recibiendo formación "acreditada" en una nueva ocupación y con un nuevo empleador. La acreditación de la formación requiere la aprobación del Ministro de la Seguridad Social o el cumplimiento de las normas establecidas en un código de prácticas.

Artículo 8 – Derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos

Sírvase señalar qué condiciones de fondo o de forma, en su caso, hay que reunir a fin de fundar un sindicato y afiliarse al que se elija.

404. En la actualidad en Jersey no existen leyes sobre los sindicatos y, por consiguiente, no se han fijado condiciones para fundarlos. Sin embargo, en la Isla funcionan secciones de las grandes organizaciones sindicales. En lo que respecta a las reuniones, se parte de la base jurídica del derecho del ciudadano a la libertad de su persona y a la libertad de palabra.

405. Ahora bien, desde 1997 se ha venido formulando la legislación sobre los sindicatos. Por iniciativa del Ministro de la Seguridad Social, se elaboró y sometió a una amplia consulta el texto de la ley de relaciones laborales (Jersey) de 2007¹⁰. Ese proyecto de ley fue aprobado por los Estados de Jersey el 17 de mayo de 2005 y posteriormente fue aprobado por el Consejo Privado y registrado en el Real Tribunal. Se prevé que entrará en vigor a mediados de 2007.

406. El objetivo de la Ley de relaciones laborales es implantar un sistema simple para el reconocimiento jurídico y el registro de los sindicatos, las asociaciones colectivas y las organizaciones patronales y otorgar a esos órganos una situación jurídica clara, situación que

¹⁰ <http://www.jerseylegalinfo.je/Law/Display.aspx?url=LawsInForce%2fhtm%2fflawfiles%2f2007%2fL-03-2007.htm>, [http://www.jerseylegalinfo.je/Law/display.aspx?url=LawsAdopted/Employment Relations \(Amendment No. 2\) \(Jersey\) Law 200-.htm](http://www.jerseylegalinfo.je/Law/display.aspx?url=LawsAdopted/Employment%20Relations%20(Amendment%20No.%202)%20(Jersey)%20Law%20200-.htm).

no les otorga el derecho consuetudinario. Al solicitar su registro, los sindicatos y las asociaciones deberán proporcionar información que demuestre su condición. Se prevé que todos los sindicatos que actualmente existen en Jersey se registrarán tan pronto como entre la Ley en vigor.

407. La Ley de relaciones laborales impone como requisito que la solicitud de registro del sindicato o la asociación patronal sea presentada por un número mínimo de siete miembros o por un integrante del órgano rector. Además, la persona que presente la solicitud deberá haber sido debidamente facultada por el sindicato o la asociación.

408. La Ley exige que en la solicitud se indique el nombre y la dirección del sindicato o asociación y los nombres de los integrantes de su órgano rector y que además se incluya copia de su estatuto (debidamente verificada). También exige que la solicitud vaya acompañada de la cantidad que haya que pagar por concepto de derechos, aunque por el momento el Gobierno no tiene la intención de imponer ningún tipo de cargo; se recurrirá a esa disposición únicamente si el proceso representa una carga administrativa onerosa en el futuro.

Sírvase especificar si existen disposiciones jurídicas especiales en relación con el establecimiento de sindicatos por determinadas categorías de trabajadores y, por último, cuáles son esas disposiciones especiales, cómo han sido aplicadas en la práctica, y el número de personas a que han sido aplicadas.

409. No existen disposiciones jurídicas especiales para ninguna categoría de trabajadores.

¿Se imponen restricciones al ejercicio del derecho de los trabajadores a fundar sindicatos y afiliarse a ellos? Sírvase exponer detalladamente las disposiciones jurídicas que prescriben tales restricciones y su aplicación en la práctica a lo largo del tiempo.

410. Hasta ahora el ejercicio de este derecho se ha basado en el derecho de asociación con fines legítimos reconocido en el common law. Sin embargo, como ya se explicó, la nueva Ley de relaciones laborales establecerá un procedimiento sencillo de registro para los sindicatos. Ahora bien, esto no constituye una limitación; se trata de un requisito administrativo menor que no resultará engorroso ni afectará al funcionamiento libre de los sindicatos.

411. El Gobierno no tiene la intención de introducir criterios en cuanto a la "representatividad" de los sindicatos y asociaciones que soliciten ser registrados. No se considera que los requisitos sean demasiado rígidos y su carácter es formal.

Sírvase suministrar información sobre la forma en que su Gobierno garantiza el derecho de los sindicatos a formar federaciones y asociarse a organizaciones sindicales internacionales. ¿Qué restricciones jurídicas y prácticas se imponen al ejercicio de este derecho?

Sírvase señalar con detalle qué condiciones o limitaciones se imponen al derecho de los sindicatos a funcionar libremente. ¿Qué sindicatos se han visto adversamente afectados en la práctica por esas condiciones o limitaciones? ¿Qué medidas se están adoptando para promover la libre negociación de contratos colectivos?

412. Los sindicatos y las asociaciones patronales que estén registrados gozan de inmunidad en materia civil para infracciones tales como la intimidación, la obstaculización del funcionamiento de las empresas o la inducción al incumplimiento de un contrato, así como de inmunidad en materia penal en lo referente a la restricción de la actividad comercial, inmunidad que se otorga a las acciones del sindicato y de sus miembros.

413. Esas inmunidades son limitadas, ya que no se aplican al sindicato o a la asociación patronal en las siguientes circunstancias:

- Si el sindicato o la asociación patronal no se ha registrado como manda la Ley; o
- Si el sindicato emprende una acción sin el acuerdo expresado por la mayoría de sus miembros en una votación y según lo dispuesto en el código de prácticas; o
- Si la acción emprendida o la conducta adoptada excede a lo que cabe considerar como razonable según el código de prácticas.

Sírvase proporcionar datos sobre el número y la estructura de los sindicatos establecidos en su país y sobre la composición de los mismos.

414. La futura Ley de relaciones laborales impondrá requisitos para el registro de los sindicatos. En la actualidad, el Sindicato del Transporte e Industrias Diversas, que es una sección del Sindicato del Reino Unido, es, con mucho, la mayor organización sindical.

Sírvase señalar si en su país se reconoce a los trabajadores el derecho de huelga como derecho constitucional o legal. En caso negativo, ¿qué otro criterio legal o práctico se utiliza para garantizar el ejercicio de este derecho?

¿Qué restricciones se imponen al ejercicio del derecho de huelga? Sírvase exponer detalladamente las disposiciones jurídicas que rigen dichas restricciones y su aplicación en la práctica a lo largo del tiempo.

415. La futura Ley de relaciones laborales no se refiere concretamente a la huelga. En la actualidad, las disposiciones relativas a la huelga figuran en los códigos de prácticas, que están pendientes de una consulta final antes de que su texto sea definitivo.

416. Cabe aclarar que ninguna decisión que dicte el Tribunal del Trabajo con arreglo a la Ley del Trabajo o a la Ley de relaciones laborales puede obligar a trabajar a una persona. De conformidad con la Ley de relaciones laborales, el Tribunal, que no está facultado para ordenar explícitamente el cumplimiento de un contrato de trabajo, puede en cambio formular declaraciones sobre los términos y condiciones de empleo.

417. El Tribunal del Trabajo constituye el último recurso si, en cualquier fase de un conflicto, las partes no pueden voluntariamente llegar a un acuerdo por métodos tales como la negociación, la conciliación, la mediación o el arbitraje (cuando las dos partes lo aceptan), con o sin la ayuda del Servicio de Asesoría y Conciliación de Jersey. La vía del Tribunal del Trabajo no excluye otros medios posibles de solución.

Sírvase señalar si existen disposiciones jurídicas especiales en relación con el ejercicio del derecho de huelga para determinadas categorías de trabajadores y, por último, cuáles son esas disposiciones especiales, cómo se han aplicado en la práctica y el número de trabajadores sometidos a ellas.

418. Ninguna disposición jurídica vigente se refiere a una determinada categoría de trabajadores.

Sírvase indicar si se imponen restricciones al ejercicio de los derechos mencionados en los párrafos 2 y 3 supra por parte de los miembros de las fuerzas armadas, la policía o la administración del Estado. ¿Cómo se han aplicado esas restricciones en la práctica?

419. La Ley del trabajo no se aplica al empleo de una persona como agente de la Fuerza de Policía de los Estados de Jersey. La futura Ley de relaciones laborales no hace esa excepción.

Si se han presentado informes anteriores, hágase una breve reseña de los cambios introducidos en la legislación nacional, las decisiones judiciales o las normas, procedimientos y prácticas administrativos durante el período sobre el que se informa, si es que los hubo, que afecten los derechos contenidos en el artículo 8.

420. Se tiene la intención de que la Ley de relaciones laborales y los códigos de prácticas conexos entren en vigor en 2007.

421. Los principales objetivos de la Ley de relaciones laborales son:

- a) Implantar un sistema simple para el reconocimiento jurídico y el registro de los sindicatos, las asociaciones colectivas y las organizaciones patronales y otorgar a esos órganos una condición jurídica clara;
- b) Establecer un proceso legal de resolución de conflictos que sustente y promueva buenas relaciones laborales en la Isla para que así surjan menos conflictos y se facilite la rápida resolución de los que surjan mediante el debido proceso legal;
- c) Apoyar los códigos de prácticas.

422. Se han preparado varios proyectos de códigos de prácticas tras las consultas celebradas por el Foro del Trabajo, órgano independiente que celebra consultas y formula recomendaciones sobre la legislación laboral. El Foro cuenta con una representación equilibrada (tres empleadores, tres trabajadores y tres miembros independientes).

423. Las respuestas recibidas fueron clasificadas y el Foro presentó una recomendación sobre el contenido de los códigos al antiguo Comité de Empleo y Seguridad Social. Posteriormente se han elaborado varios proyectos de códigos que han sido sometidos a consulta y se dispone de una versión de trabajo de ellos.

424. El Ministro de la Seguridad Social tiene el propósito de dar forma definitiva a los códigos de prácticas después de someterlos a una última etapa de consulta pública. Seguidamente serán presentados a los Estados de Jersey junto con la fecha propuesta para que la Ley entre en vigor, cosa que se prevé que ocurra a mediados de 2007.

425. El Servicio de Asesoría y Conciliación de Jersey ha venido funcionando desde 2001 y una de sus funciones es tratar de mejorar las relaciones industriales en Jersey a través de la resolución de los conflictos laborales entre empleadores (u organizaciones patronales) y empleados (o sindicatos y asociaciones de empleados) por vía de la conciliación, la mediación y el arbitraje.

426. Ese Servicio actúa como órgano independiente, financiado con fondos públicos y no sujeto a dirección política alguna que ha sido establecido por la Ley del Servicio de Asesoría y Conciliación de Jersey.

427. El Servicio de Asesoría y Conciliación de Jersey promueve la conciliación, reconocida como método eficaz de resolución de conflictos que evita que el conflicto se lleve al Tribunal con arreglo a la Ley de relaciones laborales. El Servicio puede designar un árbitro independiente si las partes litigantes no pueden resolver sus diferencias a través de la negociación, la conciliación o la mediación.

428. El Servicio de Asesoría y Conciliación de Jersey atendió a más de 75 solicitudes de asistencia en 2005 y a 48 en 2006; esas solicitudes de asistencia se referían, entre otras cosas, a conflictos sobre la remuneración, la interpretación de contratos colectivos y el reconocimiento de obligaciones. Independientemente de que la mediación culmine o no en la resolución inmediata del conflicto, casi siempre permite que las dos partes estudien otras opciones con un criterio amplio, lo que puede terminar en un acuerdo negociado más adelante.

429. Aunque la futura Ley de relaciones laborales prevé un procedimiento oficial y legal para resolver los conflictos, en la mayoría de los casos las partes prefieren tratar las cuestiones por la vía oficiosa. Cuando la Ley entre en vigor y se informe al Tribunal de un conflicto, primero se pedirá al Servicio de Asesoría y Conciliación que trate de resolverlo con su asesoramiento y asistencia y a través de la conciliación o el arbitraje (si las partes lo aceptan).

430. A ese efecto, se dará al Servicio de Asesoría y Conciliación un plazo adecuado para que promueva el acuerdo por otras vías a fin de que las partes puedan llegar voluntariamente a una solución negociada en cualquier etapa del proceso. El conflicto se someterá al examen del Tribunal como último recurso si no se ha podido resolver de otra forma.

Párrafo 34 de las observaciones finales. El Comité reitera sus recomendaciones anteriores (véase el párrafo 23 de las observaciones finales del Comité de 1997) de que se reconozca en la legislación el derecho de huelga y de que el hecho de declararse en huelga deje de tener como consecuencia la pérdida del empleo.

431. La Ley del trabajo considera improcedente todo despido fundado en causas que se relacionen con (lo que significa que no se aplican los requisitos sobre el límite máximo de edad y la antigüedad del trabajador):

- La pertenencia a un sindicato o la intención de afiliarse a un sindicato;
- La participación en actividades sindicales o la intención de participar en actividades sindicales en algún momento;

- La no pertenencia a un sindicato o la negativa a afiliarse a un sindicato o a seguir perteneciendo a un sindicato;
- La selección en el despido de personal superfluo basada en la pertenencia a un sindicato o la participación en actividades sindicales.

432. La Ley de relaciones laborales ampliará la protección de los trabajadores, dado que dispondrá que se considere improcedente todo despido fundado en la participación del trabajador en una acción sindical "razonable" (esto es, en una acción no especificada como "no razonable" en los códigos de prácticas que regirán con arreglo a la Ley).

433. Se estima que la suma que el empleador debe pagar al empleado cuando un despido es declarado improcedente constituye una sanción muy disuasiva. Se trata de una indemnización sin tope máximo que se calcula con arreglo a una escala relacionada con la edad y la antigüedad y que puede ascender a la remuneración de 26 semanas. La Orden relativa al Trabajo (Indemnizaciones) (Jersey) de 2005 determina esa indemnización.

434. Por consiguiente, un empleador puede verse obligado a pagar unas indemnizaciones apreciables, por lo que se estima que la protección que esto brinda al trabajador es adecuada. No se considera pertinente la imposición de otras sanciones por despidos fundados en cuestiones sindicales puesto que este nivel de protección ha parecido apropiado para todos los demás casos de despido improcedente, como el despido por embarazo.

435. Durante este proceso, se dará al Servicio de Asesoría y Conciliación un plazo adecuado para que promueva el acuerdo por otras vías a fin de que las partes puedan llegar voluntariamente a una solución negociada en cualquier etapa del proceso. El conflicto se llevará al Tribunal como último recurso si no se ha podido resolver de otra forma.

Artículo 9 – Derecho a la seguridad social

Sírvase indicar cuáles de las siguientes ramas de la seguridad social existen en su país:

- **Atención médica;**
- **Prestaciones en efectivo para casos de enfermedad;**
- **Prestaciones de maternidad;**
- **Prestaciones de vejez;**
- **Prestaciones de invalidez;**
- **Prestaciones para familiares supérstites;**
- **Prestaciones por accidentes de trabajo;**
- **Prestaciones por desempleo;**
- **Prestaciones familiares.**

Sírvase describir para cada rama existente en su país las características principales en los planes vigentes, así como el alcance de los beneficios, colectivamente y en relación con los distintos grupos de la sociedad, el carácter y nivel de las prestaciones, y el método de financiación de los planes.

436. Las disposiciones de este artículo se aplican a través de las siguientes leyes:

- Ley de la seguridad social (Jersey) de 1974, en su forma enmendada y
- Ley del seguro médico (Jersey) de 1967, en su forma enmendada.

Además, se ha desarrollado con arreglo a esas leyes un apreciable cuerpo de leyes subordinadas. Con el presente informe se proporcionan copias de los instrumentos más recientes aprobados desde la presentación del informe periódico anterior (y que introducen algunas reformas importantes). Se trata concretamente de la siguiente legislación:

- Ley de la seguridad social (Enmienda N° 14) (Jersey) de 2000 y
- Ley de la seguridad social (Enmienda N° 15) (Jersey) de 2002.

437. Como se indicaba en el informe anterior, la seguridad social de la Isla está compuesta de las secciones que se describen a continuación.

Atención médica

438. Actualmente, el Departamento de Salud y Servicios Sociales ofrece atención gratuita en los hospitales.

439. Todas las personas aseguradas en virtud de la Ley del seguro médico, tienen derecho, siempre que satisfagan el requisito de haber residido en el territorio durante seis meses, a una prestación médica consistente en el reembolso parcial de los honorarios del facultativo de medicina general y en medicamentos subvencionados (prestación farmacéutica).

440. Las prestaciones se financian con cargo a las contribuciones al Fondo de Salud. Las personas cuyos ingresos estén por debajo de un límite establecido pueden solicitar una exención en el seguro médico y recibir las prestaciones mencionadas sin efectuar pago alguno. Se está aprovechando plenamente el uso de las tecnologías de la información por parte de los médicos que prestan servicios de atención primaria, cosa que redundará en beneficio de los pacientes.

Prestaciones contributivas

441. La Ley de la seguridad social prevé, a cambio de cotizaciones vinculadas a los ingresos, el pago de diversas prestaciones en efectivo.

442. El Plan es obligatorio para todas las personas de edades comprendidas entre el final de la edad escolar y la edad de jubilación (con disposiciones especiales para determinadas categorías de personas).

443. Las prestaciones se incrementan anualmente, al igual que las cuotas. Las prestaciones se pagan con las aportaciones del empleador, el trabajador y los Estados. Se introdujeron incrementos graduales en los porcentajes de cotización hasta 2002, con el fin de dotar al Fondo de la Seguridad Social de recursos suficientes para afrontar los cambios demográficos previstos en el coeficiente de dependencia y salvaguardar así el derecho de los jubilados a percibir una pensión.

444. Todas las prestaciones enumeradas a continuación en los incisos i) a x) han sido modificadas desde el informe anterior con el fin de encauzar adecuadamente los pagos a las personas que los necesitan y de garantizar que no se prive involuntariamente a nadie de percibir las prestaciones a las que tenga derecho:

- a) El *subsidio por incapacidad de corta duración* se paga al beneficiario durante el período en que no puede trabajar a causa de una enfermedad o un accidente siempre que se satisfagan determinadas condiciones;
- b) El *subsidio por incapacidad de larga duración* sustituye a la prestación por enfermedad al cabo de 52 semanas siempre que se satisfagan determinadas condiciones. La prestación se basa en la pérdida de alguna facultad como consecuencia de una enfermedad o una lesión. Los que han venido recibiendo la prestación de invalidez continuarán recibiendo esa prestación;
- c) La *prestación por lesión* ha sido sustituida por el subsidio por incapacidad de corta duración;
- d) La *prestación por discapacidad* es equivalente al subsidio por incapacidad de larga duración. Se paga al beneficiario que haya perdido alguna facultad física o mental a causa de un accidente o una enfermedad. Cuando se recibe esta prestación no puede recibirse a la vez el subsidio por incapacidad de corta duración. El monto de la prestación dependerá del grado de la discapacidad y podrá aumentarse por concepto de una esposa u otro adulto a cargo;
- e) La *subvención de maternidad* es un pago único para contribuir a los gastos generales del parto y el nacimiento del hijo que puede hacerse con cargo al seguro de la madre o de su marido. Junto con la subvención de maternidad, se ha introducido la *subvención de progenitor adoptivo* por la misma cantidad que la de maternidad;
- f) El *subsidio de maternidad* se paga a la embarazada durante las 18 semanas de licencia de maternidad. El pago se hace con cargo al seguro de la propia embarazada;
- g) El *subsidio al cónyuge supérstite* ayuda a la viuda o al viudo durante el período inicial de viudez. Durante las primeras 52 semanas de viudez la viuda recibe un subsidio de viudez. En el futuro se pagará una prestación al cónyuge supérstite para así garantizar los derechos de pensión del viudo o la viuda;
- h) La *pensión de incapacidad* se ha introducido para las personas de menos de 65 años que no pueden seguir trabajando a causa de una enfermedad o una lesión;
- i) La *pensión de vejez*. Antes de 1975, la edad de jubilación era de 60 años para las mujeres y de 65 para los hombres. Por la Ley de 1975 se fijó en 65 años la edad de jubilación

para ambos sexos. Sin embargo, se salvaguardaron los derechos de las mujeres aseguradas antes de 1975, que pueden solicitar la pensión de jubilación a los 60 años a través de su propio seguro. La mujer de un jubilado, aunque no disponga de seguro propio, puede reunir los requisitos que le permitan solicitar para ella una pensión a los 65 años sobre la base de las cuotas pagadas por su marido. Se ha establecido un nuevo plan flexible de pensiones que permitirá percibir una pensión reducida a partir de los 63 años de edad;

j) La *subvención por defunción* es una cantidad única que se paga cuando muere el titular del seguro, su cónyuge o un hijo. En algunos casos se puede pagar una subvención por defunción de carácter no contributivo.

Pensiones no contributivas

a) La Ley del *subsidio para servicios de asistencia* (Jersey) de 1973 dispone el pago en efectivo de una suma mensual a personas que por estar gravemente discapacitadas física o mentalmente requieren atención constante. Ese subsidio está sujeto a un generoso tope de ingresos, está exento de impuestos y puede añadirse a cualesquiera otras prestaciones que se perciban.

b) La Ley de *pensiones no contributivas* (Jersey) de 1954 prevé el pago de pensiones no contributivas a los nacidos antes de 1896 (personas de edad muy avanzada que no pagaron las cuotas que las habilitan para recibir una pensión de vejez);

c) La Ley de *subsidios familiares* (Jersey) de 1972 prevé el pago de un subsidio libre de impuestos para el conjunto de la familia. Se paga a familias que tengan por lo menos un hijo de menos de 16 años de edad y el monto está vinculado a los ingresos de la familia y al número de hijos. Se revisa anualmente;

d) *Leche subvencionada*. Se proporciona leche a precio inferior al de su venta al por menor a las siguientes categorías de personas:

- Niños de menos de 5 años de edad;
- Mujeres embarazadas;
- Personas de edades comprendidas entre 65 y 70 años que
 - reciben subsidio parroquial;
 - gozan de una exención del seguro de salud; o
 - necesitan leche como parte sustancial de su sustento;
- Personas de más de 70 años;

e) El *subsidio de discapacidad para adultos* se paga a personas adultas que lleven algún tiempo sin poder trabajar como consecuencia de alguna discapacidad. Se paga mensualmente y está sujeto a condiciones de residencia y de nivel de ingresos;

f) El *subsidio para la atención de inválidos*, destinado a personas en edad laboral que no puedan trabajar porque deban quedarse en casa para atender a un beneficiario del subsidio para servicios de asistencia. También se acreditan las cuotas de la seguridad social del cuidador para proteger los derechos individuales a la seguridad social. Como otras prestaciones, este subsidio está sujeto a condiciones relacionadas con los ingresos.

g) El *subsidio de discapacidad para niños* es aplicable a niños de menos de 16 años que sufran alguna discapacidad, pero en un grado inferior al que les permitiría percibir el subsidio para servicios de asistencia. Está sujeto a condiciones de residencia y de nivel de ingresos;

h) El *subsidio de transporte para discapacitados* tiene por objeto ayudar a adultos y niños que no puedan salir sin ayuda de su domicilio como consecuencia de alguna grave discapacidad física o mental. Está sujeto a condiciones médicas, de residencia y de nivel de ingresos;

i) El *subsidio por cuidado de niños* se paga, con sujeción a determinados requisitos, para compensar el costo del cuidado de los hijos de padres que trabajan. El objeto de esta prestación es subsanar la situación de desventaja de las personas cuyos ingresos son inferiores al umbral impositivo y que por no pagar impuestos no gozan de la exención por el cuidado de los hijos;

j) Las *subvenciones parroquiales de asistencia social* (administradas por las parroquias) tienen por objetivo complementar los ingresos de las personas que no tienen un trabajo a tiempo completo y cuyos ingresos por prestaciones de la seguridad social u otras fuentes no son suficientes para atender a sus necesidades.

445. Pueden percibir subvenciones de asistencia social las personas nacidas en la Isla o que hayan residido en ella durante por lo menos 5 años consecutivos.

446. En 2007 todas las prestaciones anteriormente enumeradas, junto con el Plan de Descuento y Rebaja del Alquiler se integrarán en un subsidio de ingresos que se basará en un sistema general de comprobación de los ingresos.

Prestaciones de desempleo

447. La Ley de la seguridad social no prevé el pago de prestaciones de desempleo. Las personas desempleadas que reúnan los requisitos antes descritos, pueden solicitar una subvención a la Administración Parroquial de Asistencia Social.

Sírvase indicar qué porcentaje del PNB, así como de los presupuestos nacionales y/o regionales, se destina a la seguridad social. Compárese esta situación con la existente hace 10 años. ¿Cuáles son las razones de los cambios que hubiere?

448. En 1998 los gastos en la Seguridad Social ascendieron a 87 millones de libras esterlinas, los destinados al Fondo de Salud, a 13 millones y los correspondientes a prestaciones no contributivas, a 21,5 millones. En 2005 (último año en que se publicaron las cuentas) los gastos fueron de 146 millones de libras esterlinas en la Seguridad Social, 18,5 millones en el Fondo de Salud y 30,5 millones en prestaciones no contributivas.

Sírvase señalar si en su país los planes oficiales (públicos) de seguridad social descritos se complementan con arreglos officiosos (privados). De ser así, sírvase describir esos arreglos y la relación entre ellos y los planes oficiales (públicos).

449. El Plan oficial de la Seguridad Social descrito no se complementa con ningún arreglo officioso y los sistemas privados de seguro, ya sean laborales o individuales, en nada afectan a ese Plan.

Sírvase señalar si en su país hay algún grupo que no goce en absoluto del derecho a la seguridad social o que lo haga en un grado significativamente inferior al de la mayoría de la población. En particular, ¿cuál es la situación de las mujeres a este respecto? Sírvase dar detalles de los casos en que no se disfruta de la seguridad social.

Sírvase indicar qué medidas considera necesarias su Gobierno a fin de realizar el derecho a la seguridad social de los grupos antes mencionados.

Sírvase indicar las medidas de política que ha adoptado su Gobierno, al máximo de sus recursos disponibles, para aplicar el derecho a la seguridad social de esos grupos. Sírvase presentar un calendario y puntos cronológicos de referencia para medir sus logros a este respecto.

Sírvase describir las consecuencias de esas medidas para la situación específica de los grupos vulnerables y desfavorecidos y dar a conocer los éxitos, problemas y deficiencias de las medidas.

450. Todos los grupos gozan del derecho a la seguridad social. Desde 2002 el Plan se basa en el derecho individual, por lo que toda mujer casada o soltera tiene la obligación de pagar sus cuotas. Se han modificado las disposiciones relativas a las pensiones para incluir los casos de mujeres divorciadas que podrían recibir una pensión pequeña porque mientras estaban casadas y trabajaban optaron por no contribuir al Plan.

Si se han presentado informes anteriores, hágase una breve reseña de los cambios introducidos en la legislación nacional, las decisiones judiciales o las normas, procedimientos y prácticas administrativos durante el período sobre el que se informa, si es que los hubo, que afecten al derecho a la seguridad social.

451. Los Estados de Jersey siguen revisando el funcionamiento de los sistemas de seguridad y asistencia social y una vez terminado el Proyecto sobre la Ayuda al Ingreso estudiarán el régimen de pensiones de la Isla.

Sírvase indicar el papel que desempeña la asistencia internacional en la plena realización del derecho consagrado en el artículo 9.

452. Salvo en lo que respecta a los Acuerdos de Reciprocidad, no se requiere asistencia internacional.

Artículo 10 – Derecho a la protección de la familia

Sírvase señalar qué significado se da en su sociedad a la palabra "familia".

453. La definición de "familia", proporcionada en el párrafo 1 del artículo 4 de la Ley de subsidios familiares (Jersey) de 1972, en su forma enmendada, es la siguiente:

"De conformidad con las disposiciones de la presente Ley y a los efectos de su aplicación, se considerará que los siguientes grupos constituyen una familia, a saber:

- a) Un hombre que viva junto a su esposa, los hijos de los dos o de uno de ellos y otros niños que ellos mantengan;
- b) Un hombre que no tenga esposa o que no viva con su esposa, sus hijos y los niños que él mantenga;
- c) Una mujer que no tenga esposo o que no viva con su esposo, sus hijos y los niños que ella mantenga."

Sírvase señalar la edad en que en su país los niños llegan a la mayoría de edad a diversos efectos.

454. La mayoría de edad se alcanza a los 18 años. La escolaridad obligatoria termina a los 16 años. La Ley del trabajo de 2003 brinda protección en el trabajo a los que ya han cumplido los 16 años (véase la información proporcionada en relación con el artículo 6). Los hombres y las mujeres pueden casarse a los 16 años con el consentimiento de sus padres y a los 18 sin ese consentimiento.

Sírvase suministrar información sobre las formas, tanto oficiales como oficiosas, utilizadas en su país para prestar asistencia y protección a la familia. En particular:

¿En qué forma garantiza su país el derecho de los hombres y, en particular, las mujeres a contraer matrimonio de pleno y libre consentimiento y fundar una familia? Sírvase señalar y, si procede, dar detalles de casos en que las medidas adoptadas no hayan tenido éxito en la abolición de prácticas que afecten adversamente al goce de este derecho.

455. La libertad del hombre y la mujer para casarse y fundar una familia está únicamente limitada por las disposiciones de la Ley del matrimonio y el estado civil (Jersey) de 2001, que prohíben el matrimonio entre parientes consanguíneos, adoptivos y por afinidad.

¿En virtud de qué medidas facilita su país la fundación de una familia, su mantenimiento, fortalecimiento y protección, en particular mientras es responsable del cuidado y la educación de los hijos a cargo? A pesar de estas medidas, ¿hay familias que no gocen en absoluto del beneficio de esa protección y asistencia o que lo hagan en un grado significativamente inferior al de la mayoría de la población? Sírvase dar detalles de esos casos. ¿Se reconocen las familias extendidas u otras formas de organización familiar al determinar la disponibilidad o aplicabilidad de esas medidas, en particular con respecto a las prestaciones oficiales?

En relación con las deficiencias evidentes en relación con los apartados anteriores, ¿qué medidas se estudian para corregir la situación?

456. La situación de la ayuda que se presta a través de los subsidios familiares de la seguridad social; las subvenciones parroquiales de asistencia social y el sistema del seguro médico sigue siendo la misma que se indicó en el informe del año 2000.

457. En 2006 se inauguró el Centro "The Bridge". Su propósito fue unir los esfuerzos de diversos organismos de carácter oficial y voluntario que prestan asistencia a las familias y los jóvenes. Los que reciben ayuda del Centro suelen ser los que normalmente no tendrían fácil acceso a ella. Se ayuda a personas de todas las edades, entre ellas, a las familias y a los jóvenes, a menudo en situaciones críticas, y se contribuye al desarrollo de aptitudes que permitan ingresar en el mercado de trabajo. Los que acuden al Centro han sido remitidos por escuelas u organismos o lo hacen por su propia cuenta.

458. La Ley relativa a las órdenes de separación y manutención (Jersey) de 1953 faculta al Tribunal de Deudas Menores a emitir órdenes sobre la separación de personas casadas y la manutención de alguna de las partes y de los hijos del matrimonio. El 20 de octubre de 2000 entró en vigor la Ley relativa a las órdenes de separación y manutención (Enmienda N° 2) (Jersey) de 2000, en virtud de la cual el Tribunal ejercería su jurisdicción en igualdad de condiciones para ambas partes en el matrimonio.

Sírvase suministrar información sobre su sistema de protección de la maternidad.

En particular:

- **Sírvase describir el alcance del plan de protección;**
- **Sírvase señalar la duración total de la licencia de maternidad y el período de licencia obligatoria después del parto;**
- **Sírvase describir las prestaciones de seguridad social en efectivo, médicas y de otra índole, otorgadas durante esos períodos;**
- **Sírvase señalar cómo han evolucionado estas prestaciones a lo largo del tiempo.**

Sírvase señalar si en su sociedad existen grupos de mujeres que no gocen en absoluto de protección en caso de maternidad o que lo hagan en un grado significativamente inferior al de la mayoría. Sírvase dar detalles de estas situaciones. ¿Qué medidas se adoptan o estudian para corregir esta situación? Sírvase describir las consecuencias de esas medidas para la situación específica de los grupos vulnerables y desfavorecidos, y dar a conocer los éxitos, problemas y deficiencias de esas medidas.

459. El Departamento de la Seguridad Social iniciará en breve un proceso de consulta para estudiar la paga y la licencia de maternidad como parte de su plan de introducción gradual de la legislación laboral. Tras las consultas, se preparará la legislación relativa a la maternidad. En la actualidad, varios empleadores de la Isla han establecido sus propios planes de maternidad. Las embarazadas que han aportado las cuotas necesarias a la Seguridad Social reciben una subvención de maternidad y un subsidio de maternidad. (Véase la sección relacionada con el artículo 9).

Sírvase describir las medidas especiales de protección y asistencia para bien de los niños y jóvenes, en especial las medidas para protegerlos de la explotación económica o impedir su empleo en tareas perjudiciales para la moral o la salud o peligrosas para la vida o susceptibles de impedir su desarrollo normal.

- **¿Cuál es el límite de edad en su país por debajo del cual está prohibido el empleo remunerado de niños en las diversas ocupaciones?**
- **Sírvase indicar cuántos niños y de qué grupos de edad están en empleos remunerados y en qué medida.**
- **Sírvase indicar en qué medidas los niños son empleados en las casas, granjas o negocios de sus familias.**
- **Sírvase indicar si en su país existen grupos de niños y jóvenes que no gocen en absoluto de las medidas de protección y asistencia o que gocen de ellas en un grado significativamente inferior al de la mayoría. En particular, ¿cuál es la situación de los huérfanos, de los niños cuyos progenitores no están vivos, de las niñas pequeñas, de los niños que están abandonados o privados de su medio familiar, así como de los niños impedidos física o mentalmente?**
- **¿Cómo se informa a las personas mencionadas en el apartado anterior sobre sus respectivos derechos?**
- **Sírvase dar detalles de las deficiencias o los problemas que hubiere. ¿Cómo han evolucionado estas situaciones a lo largo del tiempo? ¿Qué medidas se están adoptando para corregir estas situaciones? Sírvase describir las consecuencias de estas medidas a lo largo del tiempo y dar a conocer los éxitos, problemas y deficiencias.**

460. Como se indica en las secciones relacionadas con los artículos 13 y 14, en Jersey la asistencia a la escuela es obligatoria. En la Isla no se plantea el problema de niños que estén trabajando cuando debieran estar en la escuela; no se dispone de estadísticas sobre niños que trabajen a jornada parcial fuera del horario escolar o durante las vacaciones en casas, granjas o negocios de sus familias.

461. Ahora bien, el artículo 48 de la Ley del niño (Jersey) de 2002¹¹ faculta al Ministro de Salud y Servicios Sociales para dictar órdenes sobre el empleo de niños en general, así como para enviar avisos por escrito a cualquier empleador en que le prohíba la contratación de un menor o en que le imponga condiciones sobre la forma en que debe trabajar un menor si se considera que el trabajo que debe realizar es perjudicial para su salud o no permite que se beneficie plenamente de la educación que se le imparte. La Ley también exige que se requiera la autorización del Ministro para que un niño pueda participar en un espectáculo en que se cobre la entrada, en la radio o la televisión o en locales que requieran licencia.

¹¹ [http://www.jerseylegalinfo.je/Law/display.aspx?url=lawsinforce%5cconsolidated%5c2%5c12.200 ChildrenLaw2002 RevisedEdition 1January2006.htm](http://www.jerseylegalinfo.je/Law/display.aspx?url=lawsinforce%5cconsolidated%5c2%5c12.200%20ChildrenLaw2002%20RevisedEdition%201January2006.htm).

462. Por otra parte, el Código de Prácticas de la Oficina de Desarrollo Profesional aconseja que los niños de menos de 14 años no trabajen ni más de 19 horas semanales ni más de dos horas diarias en días lectivos, ni tampoco más de siete horas diarias en días no lectivos.

463. En un contexto más general y como se explicó en el informe del año 2000, en Jersey existen servicios especializados para proteger a la infancia y para prestar asistencia a los niños y las familias necesitadas. En virtud de la Ley del niño (Jersey) de 2002 y de su amplio alcance, se han asignado al Departamento de Salud y Servicios Sociales los poderes y las responsabilidades relacionados con la protección y la promoción de los niños y el bienestar de la familia. Los servicios que se prestan son gratuitos y todos tienen acceso a ellos, independientemente de cuál sea el origen nacional o el tiempo de residencia. En 2006 se inauguró el centro "The Bridge", que ofrece distintas instalaciones y servicios a los jóvenes, así como el apoyo de un promotor, además de servicios de asesoramiento y de educación de los padres.

464. Según la Ley del niño (Jersey) de 2002, comete un delito cualquier persona a cargo de un niño de menos de 16 años que le cause algún perjuicio intencionadamente o por temeridad, que lo exponga a algún peligro, o que lo desatienda de manera que pueda ocasionarle algún daño. Cualquiera de esos delitos se castiga con penas de prisión de hasta 10 años y con una multa.

Si se han presentado informes anteriores, hágase una breve reseña de los cambios introducidos en la legislación nacional, las decisiones judiciales o las normas, procedimientos y prácticas administrativos durante el período sobre el que se informa, si es que los hubo, que afecten al derecho contenido en el artículo 10.

465. La anteriormente mencionada Ley del Niño (Jersey) de 2002 se introdujo en 2005.

Sírvase describir el papel que desempeña la asistencia internacional en la plena realización del derecho consagrado en el artículo 10.

466. La asistencia internacional no interviene a este respecto.

Artículo 11 – Derecho a un nivel de vida adecuado (particularmente el derecho al agua, la alimentación y la vivienda)

Sírvase proporcionar información sobre el nivel de vida actual de la población de su país, tanto en general como respecto de los diferentes grupos socioeconómicos, culturales y de otra índole de la sociedad. ¿Cómo ha variado el nivel de vida con el tiempo (por ejemplo, en comparación con hace 10 y 5 años) respecto de esos grupos? ¿Ha habido una mejora continua de las condiciones de vida de toda la población o, en su defecto, de qué grupos?

467. Internacionalmente se considera que Jersey tiene un nivel de vida muy elevado y en la Isla no existen problemas de hambre, malnutrición o falta de agua. De conformidad con la política adoptada por el Gobierno, se proporciona una asistencia social amplia a los grupos de bajos ingresos; asimismo, como se ha indicado en el Plan Estratégico de los Estados y a lo largo del presente informe, se continuará apoyando el disfrute de una elevada calidad de vida y, siempre que sea posible, se mejorarán las normas establecidas.

En caso de que su Gobierno haya presentado recientemente informes sobre la situación de los derechos contenidos en el artículo 11 a las Naciones Unidas o a un organismo especializado, tal vez desee remitirse a las partes correspondientes de esos informes en vez de repetir aquí la información.

468. La Isla no ha presentado ningún informe reciente sobre el nivel general de vida y prefiere atenerse a la información que proporciona en el presente informe.

Sírvase indicar el PNB per cápita del 40% más pobre de su población. ¿Existe en su país un "umbral de pobreza" y, en caso afirmativo, cuáles son los criterios para determinarlo?

469. No se ha establecido un "umbral de pobreza". Las evaluaciones se refieren a "ingresos relativos bajos".

Encuesta de 2002 sobre la distribución de los ingresos en Jersey

Ingresos relativos bajos: el 60% de la mediana de los ingresos homogeneizados

Umbral correspondiente al 60% de la mediana de los ingresos para distintos tipos de unidades familiares (libras esterlinas semanales)

	Antes de descontar los gastos de vivienda	Después de descontar los gastos de vivienda
Adulto solo	192	133
Matrimonio solo	314	241
Pareja con dos hijos en edad preescolar	427	328
Pareja con hijos de 5 a 11 años de edad	458	354
Unidad monoparental con hijos de 5 a 11 años de edad	336	246

Encuesta de 2002 sobre la distribución de los ingresos en Jersey

Ingresos relativos bajos (el 60% de la mediana de los ingresos homogeneizados)
por tipo de unidad familiar (porcentaje de cada tipo de unidad familiar)

Tipo de unidad familiar	Antes de descontar los gastos de vivienda	Después de descontar los gastos de vivienda
Adulto solo (pensionado)	33	45
Dos o más pensionados	40	36
Unidad monoparental con por lo menos un hijo de menos de 16 años	37	64
Unidad monoparental con todos los hijos mayores de 15 años	23	37
Pareja con por lo menos un hijo de menos de 16 años	17	28
Pareja con todos los hijos mayores de 15 años	4	11
Pareja con un solo pensionado	15	19
Adulto solo (no pensionado)	6	19
Pareja con ningún pensionado	5	9
Dos o más personas sin vínculos familiares	4	4
Otros tipos de unidades familiares	7	11
Total de unidades familiares	16	24

Sírvase indicar el índice de la calidad física de vida de su país.

470. Jersey no cuenta con un Índice de la Calidad Material de la Vida.

El derecho al acceso adecuado a la alimentación y el agua

Sírvase facilitar un panorama general de la medida en que el derecho al acceso adecuado a la alimentación y el agua se ha realizado en su país. Indíquense las fuentes de información que existen a este respecto, en particular los estudios sobre la situación nutricional y otras medidas de vigilancia.

471. La situación es la misma descrita en el informe del año 2000. En Jersey el acceso a la alimentación y el agua es más que suficiente y la mayoría de los problemas de nutrición siguen siendo de exceso y no de defecto. En la sección sobre el artículo 12 se proporciona más información a este respecto.

Sírvase facilitar información detallada (en particular datos estadísticos desglosados según diferentes zonas geográficas) sobre la medida en que el hambre, la malnutrición y la escasez de agua existen en su país. Esta información debería en particular abordar las cuestiones siguientes:

- **La situación de los grupos especialmente vulnerables o en situación desventajosa, en particular:**
- **Campe sinos sin tierra;**
- **Campe sinos marginales;**
- **Trabajadores rurales;**
- **Desempleados rurales;**
- **Desempleados urbanos;**
- **Pobres urbanos;**
- **Trabajadores migratorios;**
- **Pueblos indígenas;**
- **Niños;**
- **Ancianos;**
- **Otros grupos especialmente afectados;**
- **Las diferencias significativas que hubiere en las situaciones de los hombres y las mujeres en cada uno de esos grupos;**
- **Los cambios que se hubieren producido durante los últimos 5 años en la situación de cada uno de los grupos mencionados.**

472. La población del país no sufre ni hambre ni malnutrición.

Durante el período que abarca el presente informe, ¿ha habido cambios en las políticas, leyes y prácticas nacionales que hayan afectado negativamente al acceso adecuado a la alimentación y el agua para de esos grupos o sectores o dentro de las regiones más pobres? En caso afirmativo, sírvase describir esos cambios y evaluar sus repercusiones.

473. No es aplicable a la situación de la Isla.

Sírvase indicar qué medidas considera necesarias su Gobierno para garantizar el acceso adecuado a la alimentación y el agua a cada uno de los grupos vulnerables o en situación desventajosa antes mencionados y a las zonas desfavorecidas, y para la plena aplicación del derecho de hombres y mujeres al acceso a la alimentación y el agua. Sírvase indicar las medidas adoptadas y proporcionar un calendario de objetivos, así como puntos de referencia ligados a la nutrición para medir los logros en esta esfera.

Sírvase indicar cómo las medidas adoptadas para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de los alimentos utilizando plenamente los conocimientos científicos y tecnológicos han contribuido a la realización del derecho a alimentación

suficiente o la han obstaculizado. Sírvase describir la repercusión de tales medidas en lo que concierne a la sostenibilidad ecológica y a la protección y conservación de los recursos productores de alimentos y agua.

474. No es aplicable a la situación de la Isla.

Sírvase indicar las medidas adoptadas para difundir el conocimiento de los principios de la nutrición y especificar si en algunos grupos o sectores significativos de la sociedad parece faltar tal conocimiento.

475. En la sección sobre el artículo 12 del presente informe se indica que el Gobierno actualmente aplica en las escuelas la Estrategia de salud y el Programa en favor de la salud, relacionados ambos con el asesoramiento en materia de nutrición. Además, el Departamento de Salud y Servicios Sociales dispone de dietistas oficialmente registrados. Estos funcionarios se han especializado en nutrición y participan en la capacitación de otros profesionales de la atención sanitaria. Están especialmente preparados para aconsejar a las personas sobre su dieta y su nutrición y atienden a una amplia variedad de casos en el Hospital General y los hospitales de ancianos y rehabilitación, así como en consultorios para pacientes externos. También ayudan y prestan servicios a pacientes en la comunidad. Se ocupan asimismo, cuando es necesario, de pacientes de los hospitales psiquiátricos.

Sírvase enumerar las medidas de reforma agraria adoptadas por su Gobierno a fin de garantizar que el sistema agrario de su país se utilice eficientemente para elevar el nivel de seguridad alimentaria en los hogares, sin afectar negativamente a la dignidad humana tanto en los asentamientos rurales como en los urbanos, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 6 a 8 del Pacto. Sírvase describir las medidas adoptadas para:

- **Promulgar leyes con tal fin;**
- **Hacer cumplir las leyes vigentes a este respecto;**
- **Facilitar la vigilancia mediante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.**

476. Las principales disposiciones adoptadas para mejorar los sistemas agrarios son el apoyo al crecimiento económico y la conservación de los terrenos agrícolas. La Ley de suelos agrícolas (Regulación de la venta y el arrendamiento) (Jersey) de 1974 exige, con algunas excepciones, que se obtenga autorización antes de realizar cualquier operación de venta o arrendamiento de suelo agrícola. Los terrenos calificados de suelos agrícolas productivos sólo pueden ser cultivados por agricultores acreditados. Entre las demás medidas adoptadas para mejorar las estructuras agropecuarias se cuentan un Plan de iniciativas rurales y otras actividades de desarrollo empresarial. Además, la Ley de plaguicidas (Jersey) de 1991 garantiza la aplicación estricta de los códigos de prácticas sobre el empleo de productos químicos y prohíbe determinados productos químicos; existe asimismo un Programa sobre los Niveles Máximos de Residuos en los Alimentos.

477. También se promueve, de conformidad con los intereses a largo plazo de Jersey, la conservación y la limpieza de los recursos pesqueros de la Isla, tanto naturales como de vivero.

En julio de 2004 se concertó el Tratado de Granville Bay entre el Reino Unido (en nombre de Jersey) y Francia. Ese Tratado prevé la ordenación conjunta de los recursos pesqueros por Jersey y Francia según una estrategia de cautela, pero sin olvidar los aspectos socioeconómicos.

478. Se maximiza el rendimiento de las actividades pesqueras mediante un ordenamiento basado en tamaños mínimos de captura y otras medidas de control. Se vigila periódicamente la posible contaminación de peces y crustáceos. Además, se apoya activamente la piscicultura a través de actividades de investigación, control de las zonas y supervisión de la calidad del agua y de los productos.

479. Se está terminando de formular una nueva Estrategia para las Zonas Costeras que contribuirá a establecer un equilibrio entre el desarrollo de la piscicultura, las necesidades de la comunidad en general y la calidad de los recursos marítimos.

480. Entre las principales leyes que velan por la seguridad alimentaria se cuentan las siguientes:

- Ley de suelos agrícolas (Regulación de la venta y el arrendamiento) (Jersey) de 1974;
- Ley de protección de suelos agrícolas (Jersey) de 1964;
- Ley de comercialización de productos agrícolas (Jersey) de 1953;
- Ley de ingresos agrícolas (Jersey) de 1947;
- Ley de agricultura (precios garantizados y asistencia financiera) (Jersey) de 1965;
- Ley agrícola (Préstamos y garantías) (Jersey) de 1974;
- Ley de pesca marítima (Jersey) de 1994;
- Ley de plaguicidas (Jersey) de 1991.

481. El Departamento del Medio Ambiente edita una guía mensual para los agricultores en la que les comunica las novedades que pueden interesarles y les ofrece orientación. La sección de pesca tiene un equipo de control y utiliza un buque de investigación y vigilancia para efectuar investigaciones y supervisar las capturas. A partir de esas investigaciones se modifican las medidas de ordenación de las actividades pesqueras para obtener el mayor rendimiento posible a largo plazo.

482. En términos generales, se ha mejorado la protección y la conservación de los recursos alimentarios e hídricos como resultado de la incorporación de la antigua Sección de Agricultura y Pesca a la esfera gubernamental del medio ambiente¹².

Sírvase describir y evaluar las medidas adoptadas por su Gobierno para garantizar una distribución equitativa, tanto en términos de producción como de comercio, del suministro

¹² Esta mejora se ha producido en el marco de los recientes cambios gubernamentales descritos en la Parte I del documento E/C.12/GRB/5.

mundial de alimentos y agua en función de las necesidades, teniendo en cuenta los problemas de los países importadores y de los países exportadores de alimentos (y agua).

El derecho a una vivienda adecuada

Sírvase proporcionar información estadística detallada sobre la situación de la vivienda en su país.

483. En el censo de 2001 se registraron 30.242 viviendas estructuralmente separadas y ocupadas total o parcialmente; de ese total, el 94% correspondía a viviendas unifamiliares. Se determinó que existían en el momento del censo otras 2.065 unidades residenciales desocupadas. El incremento de viviendas entre 1991 y 1996 ascendió a 3.448, es decir, el 12%.

484. En 2001 se registraron 35.562 viviendas familiares privadas en las que residían 87.186 personas. De esas cifras se obtiene un promedio de 2,38 personas por vivienda. Los propietarios eran los ocupantes de 18.031 viviendas familiares, o sea, el 51% del total.

Sírvase proporcionar información detallada sobre aquellos grupos de su sociedad que se encuentran en una situación vulnerable y desventajosa en materia de vivienda. Sírvase indicar, en particular, el número de individuos y familias sin hogar.

485. Hay en la Isla muy pocas personas o familias sin hogar. El Departamento de Vivienda tiene la responsabilidad de alojar a las familias sin techo que reúnan los requisitos de residencia, responsabilidad que cumple, salvo cuando la falta de vivienda es atribuible a la propia familia, esto es, cuando la familia dispone de ingresos o bienes suficientes para procurarse una vivienda. El Departamento de Vivienda no cuenta ya con albergues para familias sin hogar. El Departamento de Salud y Servicios Sociales y diversos organismos voluntarios, en particular The Shelter Trust, proporcionan alojamiento de emergencia a personas que de otra manera quedarían en la calle. En su informe anual de 2005, el Gerente General de The Shelter Trust indicó que en el período abarcado por el informe se habían encontrado 58 personas que habían dormido al raso por lo menos una noche. Una de ellas había pasado más de 100 noches a la intemperie. Casi todos los demás dormían de vez en cuando al raso. Para los que carecen de vivienda, dormir al raso es la peor alternativa. El número de personas que duermen al raso ha disminuido apreciablemente gracias a la labor del Servicio de Asistencia Social de The Shelter Trust. El objetivo general de ese Servicio es conseguir que las personas que no tienen vivienda recurran al albergue de emergencia para que se les pueda dotar cuanto antes de un alojamiento en la comunidad. En 2005 las tres instalaciones de alojamiento que The Shelter Trust mantiene para los que no tienen hogar fueron utilizadas por 411 personas.

486. El Departamento de Salud y Servicios Sociales también proporciona alojamiento, por conducto del Servicio para Menores, a un número máximo de nueve jóvenes sin hogar, de 16 a 18 años, que reúnan los requisitos de residencia. Además, varias organizaciones de beneficencia ofrecen alojamiento de emergencia a personas que de otra forma no tendrían techo. Aunque esas organizaciones tienden a dar preferencia a los que reúnen los requisitos necesarios de residencia, no siempre aplican ese criterio.

El número de individuos y familias alojados actualmente en viviendas inadecuadas y sin los servicios básicos tales como agua, calefacción (en caso necesario), evacuación de desechos, instalaciones sanitarias, electricidad, servicios postales, etc. (en la medida en que considere que esos servicios son pertinentes en su país). Sírvase incluir el número de personas alojadas en condiciones de hacinamiento o en viviendas húmedas y/o inseguras estructuralmente o en otras circunstancias que afecten a la salud.

487. En lo que respecta a los que reúnen los requisitos de residencia, para conocer el número de personas y familias que viven en condiciones insatisfactorias o de hacinamiento o necesitan ser realojadas por razones médicas apremiantes lo mejor es remitirse a las categorías urgentes de la lista de espera para viviendas públicas de alquiler. Al 31 de marzo de 2007 estaban inscritos en esa lista 264 solicitantes, de los que 122 correspondían a las categorías “urgente” o de “alta prioridad”. El Departamento de Vivienda ya no administra albergues para familias sin hogar, pero algunas unidades del inventario de vivienda se utilizan en ocasiones para estancias provisionales.

488. Los que no reúnen los requisitos de residencia tienen que recurrir a viviendas libres. La Oficina de Población ha sido facultada por la ley para supervisar el cumplimiento de las normas en todos los alojamientos registrados y realiza su labor de conformidad con un código de prácticas. La ley exige que toda propiedad que proporcione alojamiento a más de 5 personas a cambio de dinero tiene que ser registrada en la Oficina de Población, que establece requisitos muy estrictos para el registro, por ejemplo, el número máximo de ocupantes en función del tamaño de la unidad, la existencia de instalaciones adecuadas de cocina, inodoro, lavabo, bañera y ducha y el aspecto general del espacio habitable. El registro es anual y está sujeto a una inspección cuidadosa. En la actualidad hay 250 casas de huéspedes registradas donde viven 5.375 personas.

El número de personas actualmente clasificadas como ocupantes de asentamientos o viviendas "ilegales".

489. Se desconoce cuántas personas ocupan un alojamiento ilegal, pero la Oficina de Población investiga activamente las denuncias de violaciones de la Ley de la vivienda y de la Ley de casas de huéspedes y remite al Fiscal General los casos que pueden requerir su intervención.

El número de personas expulsadas de su vivienda en los últimos 5 años y el número de personas que carecen actualmente de protección jurídica contra la expulsión arbitraria o cualquier otro tipo de desahucio.

490. No se dispone de datos precisos sobre el número de personas desahuciadas en los últimos 5 años. Se calcula que el número de inquilinos desahuciados sigue siendo inferior a 200 y que la cifra aumenta a 400 o 500 si se cuentan los expulsados de casas de huéspedes. El número de ocupantes de casas de huéspedes se mantiene en alrededor de 10.000. El aumento de la competencia en el sector de la vivienda de alquiler está permitiendo que los inquilinos puedan mudarse a otra vivienda que ofrezca mejores condiciones o un alquiler más bajo.

El número de personas cuyos gastos de vivienda son superiores a cualquier límite de asequibilidad estipulado por el Gobierno sobre la base de la capacidad de pagar o como proporción de los ingresos.

491. Hay 5.329 cabezas de familia que reúnen los requisitos de residencia y que no pueden pagar un alquiler sin subsidio. El monto anual de los subsidios de alquiler pagados en la actualidad asciende a 23,5 millones de libras esterlinas. El Departamento de Vivienda mantiene un sistema de subsidios generosos para los inquilinos de viviendas de alquiler de los sectores público y privado que reúnen los requisitos de residencia y cuyos ingresos no les permiten hacer frente a los gastos de vivienda. Esos inquilinos reciben los subsidios necesarios para que no destinen al alquiler más del 27% de sus ingresos. Sin embargo, las personas que no reúnen los requisitos de residencia tienen a menudo que pagar mucho más de la cuarta parte de sus ingresos por su vivienda.

El número de personas incluidas en listas de espera para obtener alojamiento, el promedio del tiempo de espera y las medidas adoptadas para hacer disminuir esas listas y ayudar a los incluidos en ellas a encontrar alojamiento temporal.

492. Como se ha indicado, en la lista de espera para viviendas de alquiler públicas figuraban 264 solicitudes al 31 de marzo de 2007. La duración de la espera varía, según el grado de prioridad y de urgencia, entre un día y 5 años. El Departamento de Vivienda ya no administra albergues. El tiempo medio de espera de una familia con dos niños para una vivienda de tres dormitorios es de 12 meses.

493. Existen programas de subsidios de alquiler para inquilinos de los sectores público y privado con el fin de que la mayoría de los residentes tengan acceso a una vivienda que esté económicamente a su alcance.

494. El Departamento sigue proporcionando subsidios financieros a los consorcios de vivienda para que le ayuden en la construcción de suficientes unidades de viviendas sociales de alquiler.

El número de personas con diferentes títulos de viviendas según se trate de: viviendas sociales o públicas; sector de alquiler privado; propietarios ocupantes; sector "ilegal"; y otros sectores.

495. Las siguientes cifras proceden del censo de 2001:

Número total de unidades familiares	35.562	
Viviendas ocupadas por sus propietarios	18.031	51%
Viviendas públicas de alquiler	5.017	14%
Viviendas de alquiler y casas de huéspedes del sector privado/alojamiento de personal	12.365	35%

La cifra correspondiente al sector privado comprende 1.000 unidades de la Asociación de la Vivienda.

Sírvase proporcionar información sobre la existencia de cualquier ley que afecte a la realización del derecho a la vivienda, entre otras:

- **Leyes que concreten la esencia del derecho a la vivienda, definiendo el contenido de este derecho;**

- **Leyes tales como leyes de vivienda, leyes sobre personas sin hogar, leyes municipales, etc.;**
- **Leyes relativas a la utilización y distribución de la tierra; la asignación de tierras, la división en zonas, la delimitación de terrenos, la expropiación, incluidas las disposiciones sobre la indemnización; la ordenación del territorio, incluidos los procedimientos para la participación de la comunidad;**
- **Leyes relativas a los derechos de los inquilinos a la seguridad de ocupación, la protección frente al desahucio; la financiación de viviendas y el control de alquileres (o la subvención de alquileres); la asequibilidad, etc.;**
- **Leyes relativas a códigos de construcción, reglamentos y normas de construcción y establecimiento de infraestructura;**
- **Leyes que prohíban todo tipo y toda forma de discriminación en el sector de la vivienda, incluidos los grupos no protegidos tradicionalmente;**
- **Leyes que prohíban todo tipo de desahucio;**
- **Toda revocación o reforma legislativa de las leyes vigentes que sea contraria a la realización al derecho a la vivienda;**
- **Leyes que restrinjan la especulación en materia de vivienda o de propiedad, especialmente cuando tal especulación afecte negativamente a la realización de los derechos a la vivienda de todos los sectores de la sociedad;**
- **Medidas legislativas que confieran título *legal* a quienes vivan en el sector "ilegal";**
- **Leyes relativas a la ordenación del medio ambiente y a la sanidad en las viviendas y los asentamientos humanos.**

496. La legislación sigue siendo la misma que estaba vigente cuando se preparó el informe del año 2000, salvo que ahora es la Oficina de Población la que regula el registro, las normas y otros aspectos de los lugares privados que alojen a más de cinco personas, de conformidad con la Ley de casas de huéspedes (Registro) (Jersey) de 1962, con las modificaciones introducidas a lo largo del tiempo, y las Órdenes relativas a las casas de huéspedes (Disposiciones generales) (Jersey) de 1962 y otras Órdenes subsecuentes.

497. El desahucio está regulado por las siguientes leyes:

- *La Loi (1915) sur la location de bienfonds* (Ley de alquiler de bienes inmuebles), que establece el plazo de preaviso requerido en el caso de terrenos;
- *La Loi (1946) concernant l'expulsion de locataires réfractaires* (Ley de desalojo de inquilinos rebeldes), que confiere facultades de discreción al Juez del Tribunal de Deudas Menores para conceder un aplazamiento antes de la ejecución de cualquier orden de desahucio.

498. Como ya se indicó, la propuesta Ley contra la discriminación (Jersey) se ocupará, entre otras cosas, de la discriminación en la utilización y el acceso a locales, incluidas las instalaciones de vivienda.

Sírvase proporcionar información sobre todas las demás medidas adoptadas para poner en práctica el derecho a la vivienda, en particular:

Medidas adoptadas para fomentar "estrategias de facilitación" en virtud de las cuales organizaciones locales de base comunitaria y el sector "oficioso" puedan construir viviendas y prestar servicios conexos. ¿Son libres de actuar tales organizaciones? ¿Reciben financiación oficial?

499. La situación es la misma que cuando se presentó el informe del año 2000.

Medidas adoptadas por el Estado para construir unidades de vivienda e incrementar otro tipo de construcción de viviendas de alquiler asequible.

500. En los últimos años se ha facilitado la oferta de vivienda mediante los fondos de vivienda, a los que los Estados conceden préstamos a tipos de interés subsidiados.

Medidas adoptadas para aprovechar las tierras no utilizadas, subutilizadas o utilizadas indebidamente.

501. El Departamento de Planificación y Medio Ambiente se encarga de la recalificación urbanística de terrenos y está preparando actualmente un proyecto para la recalificación de terrenos con el fin de construir otras 250 viviendas destinadas concretamente a personas mayores de 55 años. El Plan de la Isla aprobado por los Estados en 1987 contenía proyectos de recalificación y se han aprobado otros posteriormente en respuesta a actualizaciones periódicas de las estimaciones de necesidades de vivienda. Los Estados participan también en una "iniciativa sobre lotes urbanos" tendente a la reutilización de terrenos en las zonas urbanizadas de la Isla.

502. Es cada vez mayor la necesidad de reacondicionar el parque de vivienda que es propiedad de los Estados. El principal obstáculo sigue siendo la obtención de la financiación necesaria. Se han planificado las obras y su financiación inicial provendrá del Programa de Inversiones. Para conseguir el resto de los fondos necesarios, el Departamento recurrirá a su importante cartera de bienes raíces. Un 26% de los inquilinos de los Estados no recibe ningún subsidio de alquiler y ese dato, combinado con otros factores, apunta hacia una considerable demanda de vivienda propia a un precio asequible. El Departamento ha elaborado un "Plan de Propiedad" que, si es aprobado por los Estados en 2007, permitirá vender unas 800 unidades de vivienda a sus ocupantes mediante la adquisición de participaciones en la propiedad durante un período de 10 años. Con estas ventas el Departamento podrá obtener el resto de los fondos que necesita para las obras de reacondicionamiento y, además, establecer viviendas protegidas que atiendan a la demanda derivada del envejecimiento progresivo de la sociedad de la Isla.

Medidas financieras adoptadas por el Estado, tales como las relativas al presupuesto del Ministerio de Vivienda u otro ministerio, expresadas como porcentaje del presupuesto nacional.

503. Se proporcionan diversos tipos de asistencia financiera, que abarca, entre otras cosas:

- a) Subsidios de alquiler: alrededor de 23,5 millones de libras esterlinas al año;
- b) Préstamos subvencionados del sector público pendientes de reembolso: alrededor de 70 millones de libras esterlinas;
- c) Préstamos en condiciones favorables a las parroquias para que proporcionen alojamiento a personas de edad:
- d) Préstamos en condiciones favorables, donaciones o arrendamientos de viviendas por alquileres nominales a organizaciones voluntarias para el alojamiento de personas de edad, discapacitados, personas sin hogar, familias de bajos ingresos, esposas maltratadas, alcohólicos, drogadictos y otras categorías de personas.

Medidas adoptadas para garantizar que la asistencia internacional destinada a la vivienda y a los asentamientos humanos se utilice para satisfacer las necesidades de los grupos más desfavorecidos.

504. La asistencia internacional no interviene a ese respecto.

Medidas adoptadas para fomentar el desarrollo de centros urbanos pequeños e intermedios, especialmente en el medio rural.

505. El Departamento de Planificación y Medio Ambiente y muchas parroquias han colaborado en el pasado en proyectos de fomento de poblaciones pequeñas. Se otorgan préstamos públicos para la compra de una primera vivienda en esas urbanizaciones.

Medidas adoptadas, entre otras circunstancias, durante programas de renovación urbana, proyectos de reurbanización, mejora de lugares, preparación de acontecimientos internacionales (juegos olímpicos, exposiciones, conferencias, etc.), campañas de embellecimiento urbano, etc., que garanticen la protección contra la expulsión y la obtención de una nueva vivienda sobre la base del acuerdo mutuo con las personas que vivan en los lugares de que se trate o cerca de ellos.

506. No hay disposiciones adicionales que complementen la protección prevista en la mencionada Ley de 1946.

Durante el período a que se refiere el informe, ¿ha habido cambios en las políticas, leyes y prácticas nacionales que afecten negativamente al derecho a una vivienda adecuada? En caso afirmativo, sírvase describir los cambios ocurridos y evaluar sus repercusiones.

507. Durante el período que se examina en el presente informe no se han modificado las políticas, leyes o prácticas nacionales.

Sírvase indicar las dificultades o problemas encontrados para la realización de los derechos consagrados en el artículo 11 y las medidas adoptadas para remediar esas situaciones (si no se han indicado ya en el presente informe).

508. Las cuestiones que se plantean y las medidas adoptadas para solucionarlas siguen siendo las mismas que se indicaron en el informe del año 2000.

Sírvase indicar el papel de la asistencia internacional en la plena realización de los derechos consagrados en el artículo 11.

509. La asistencia internacional no interviene a ese respecto.

Artículo 12 – Derecho a la salud

Sírvase proporcionar información sobre la salud mental y física de su población, tanto en general como en lo que respecta a los diferentes grupos de su sociedad. ¿Cómo ha evolucionado la situación sanitaria a lo largo del tiempo en relación con esos grupos?

510. El derecho a la salud física y mental está incluido en la Estrategia general de Salud y Servicios Sociales de Jersey. El Gobierno evalúa la salud de la población a través de distintos resultados y encuestas en materia de salud. Esas evaluaciones se exponen en los Planes de Actividades de los Estados y del Departamento de Salud y Servicios Sociales, así como en el Informe Anual del Director Médico de Salud. A continuación se enumeran algunos ejemplos pertinentes.

AUMENTAR LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER DEL HOMBRE Y LA MUJER EN JERSEY

Indicador que se determinó: La esperanza de vida al nacer del hombre y la mujer en Jersey

Importancia de este indicador: La esperanza de vida al nacer es un indicador indirecto fundamental del nivel de salud en un país.

Si bien los sistemas de atención de la salud influyen en la esperanza de vida, también existe un amplio conjunto de factores cuya importancia es igual o incluso mayor, como el ingreso personal, el estilo de vida, la educación, los niveles de nutrición y la calidad de la vivienda.

Una forma de medir la esperanza de vida es determinar el promedio de años que las personas nacidas "ahora" pueden esperar vivir si se mantienen las tendencias actuales de la mortalidad y la discapacidad.

Objetivo: 78,6 años para el hombre y 82,5 años para la mujer en 2010.

Resultados: 76,8 años para el hombre y 81,8 años para la mujer.

La esperanza de vida al nacer del hombre y la mujer ha aumentado progresivamente en Jersey y se aproxima al objetivo fijado para 2010.

En Inglaterra se sitúa en 76,6 años para el hombre y 80,9 años para la mujer¹³.

¹³ National Centre for Health Outcomes Development 06.

REDUCIR LA MORTALIDAD CAUSADA POR ENFERMEDADES CARDÍACAS Y CEREBROVASCULARES

Indicador que se determinó: las tasas de mortalidad atribuibles a enfermedades cardíacas y cerebrovasculares en personas de menos de 75 años.

Importancia de este indicador: Las principales causas de muerte por padecimientos de salud son en Jersey las enfermedades cardiovasculares y el cáncer.

Objetivo: 85 defunciones por cada 100.000 habitantes (mortalidad normalizada según la edad) en 2010.

Resultados: 84,1 defunciones por cada 100.000 habitantes

Casi se ha alcanzado el objetivo fijado que, según las proyecciones, se alcanzará antes de 2010¹⁴.

En Inglaterra la tasa asciende a 96,7 defunciones por cada 100.000 habitantes¹⁵.

REDUCIR LA MORTALIDAD CAUSADA POR EL CÁNCER

Indicador que se determinó: La tasa de mortalidad atribuible al cáncer en personas de menos de 75 años

Importancia de este indicador: Las principales causas de muerte por padecimientos de salud son en Jersey las enfermedades cardiovasculares y el cáncer.

Objetivo: 113 defunciones por cada 100.000 habitantes (mortalidad normalizada según la edad) en 2010.

Resultados: 118,3 defunciones por cada 100.000 habitantes

Casi se ha alcanzado el objetivo fijado que, según las proyecciones, se alcanzará antes de 2010¹⁶.

En Inglaterra la tasa asciende a 121,6 defunciones por cada 100.000 habitantes¹⁷.

¹⁴ Los intervalos de confianza de 95% para los datos de 2004 (2002-2004) son de 66 a 102, esto es, la tasa real de la población es de 66 a 102 por cada 100.000 habitantes, con una confianza del 95%.

¹⁵ National Centre for Health Outcomes Development 06.

¹⁶ Los intervalos de confianza de 95% para los datos de 2004 (2002-2004) son de 97 a 140, esto es, la tasa real de la población es de 97 a 140 por cada 100.000 habitantes, con una confianza del 95%.

¹⁷ National Centre for Health Outcomes Development 06.

REDUCIR LA MORTALIDAD CAUSADA POR EL SUICIDIO Y LESIONES NO ESPECIFICADAS

Indicador que se determinó: Las tasas de mortalidad atribuibles al suicidio y a lesiones no especificadas.

Importancia de este indicador: Las defunciones causadas por el suicidio y por lesiones no especificadas constituyen un motivo principal de preocupación por sus consecuencias no sólo para la víctima, sino también para sus familiares.

Objetivo: 7,4 defunciones por cada 100.000 habitantes (mortalidad normalizada según la edad) en 2010.

REDUCIR LOS ÍNDICES DE TABAQUISMO DE ADULTOS Y MENORES

Indicador que se determinó: Los índices de tabaquismo en los adultos y los menores.

Importancia de este indicador: El tabaquismo es la principal causa de enfermedades y muerte prematura. La causa de la tercera parte de todos los tipos de cáncer y la séptima parte de todas las enfermedades cardiovasculares es el tabaquismo.

Más del 80% de las muertes por cáncer de pulmón son consecuencia directa del tabaquismo²⁰.

Objetivo: Un 24% de prevalencia en adultos mayores de 16 años en 2010.

Un 29% de prevalencia en niños entre los 14 y los 15 años en 2006.

Resultados: 8,6 defunciones por cada 100.000 habitantes

Casi se ha alcanzado el objetivo fijado que, según las proyecciones, se alcanzará antes de 2010¹⁸.

En Inglaterra la tasa asciende a 8,6 defunciones por cada 100.000 habitantes¹⁹.

Índice de tabaquismo en el año de determinación anterior y 2006

Adultos: 29%²¹
25%

Menores: 33%²²
-

Resultados: 25% en adultos²³

Los resultados siguen mejorando y es muy probable que se alcance el objetivo en 2010 o incluso antes.

Menores: 33% – Se dispondrá de datos sobre los menores a fines del año en curso.

En Inglaterra el índice en los adultos es del 25%²⁴.

¹⁸ Los intervalos de confianza de 95% para los datos de 2004 (2002-2004) son de 3 a 14, esto es, la tasa real de la población es de 3 a 14 por cada 100.000 habitantes, con una confianza del 95%.

¹⁹ National Centre for Health Outcomes Development 06.

²⁰ *Delivering Choosing Death*, Department of Health 2005.

²¹ *Jersey Health Survey 1999*.

²² *Jersey Health Related Behaviour Survey 2002*.

²³ *Jersey Annual Social Survey 2005*.

²⁴ National Centre for Health Outcomes Development 06.

Sírvase indicar si su país tiene una política nacional de salud. Sírvase indicar si su país se ha adherido al planteamiento de la atención primaria de la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como parte de su política sanitaria. En caso afirmativo, ¿qué medidas se han adoptado para aplicar la política de atención primaria de la salud?

511. La combinación de un seguro médico para la atención primaria y un servicio amplio, gratuito y público de atención secundaria de la salud significa que toda la población, incluidos los "desfavorecidos", tiene acceso a la atención sanitaria. Las "exenciones" previstas en el seguro médico garantizan a algunas personas el acceso gratuito a la atención primaria de la salud y a medicamentos de venta con receta. (Véase la sección sobre el artículo 9.)

Sírvase indicar qué porcentaje de su PNB, así como de sus presupuestos nacionales y/o regionales se dedica a la salud. ¿Qué porcentajes de esos recursos se asignan a la atención primaria de la salud? Compárese esta situación con la existente hace 5 y 10 años.

512. Los gastos ordinarios netos que el Comité de Salud y Servicios Sociales (ahora Departamento) destinó en 2005 a servicios de atención secundaria de la salud y asistencia social ascendieron a 127.493.011 libras esterlinas (aproximadamente el 26% del total de gastos ordinarios netos)²⁵.

Sírvase proporcionar, si están disponibles, los indicadores definidos por la OMS en relación con las siguientes cuestiones:

Tasas de mortalidad infantil (además de la tasa nacional, sírvase indicar la tasa por sexo, por zonas urbanas y rurales y, también, de ser posible, por grupos socioeconómicos y étnicos y zonas geográficas. Sírvase incluir las definiciones nacionales de las zonas urbanas y rurales y de otras subdivisiones).

513. Véase el cuadro de información estadística que se proporciona en la Parte I.

Acceso de la población a agua apta para el consumo (sírvase distinguir entre la población urbana y la rural).

514. El 90% de la población tiene conexión al acueducto que suministra agua a toda la Isla. El resto de la población extrae agua de pozos y manantiales o compra agua a alguno de los abastecedores de la red principal.

Acceso de la población a servicios adecuados de evacuación de excrementos (sírvase distinguir entre la población urbana y la rural).

515. El 86 % de la población de la Isla está conectada directamente al alcantarillado. El resto de las fincas tienen fosas sépticas que se evacúan en la red principal, donde todas las aguas residuales reciben tratamiento. Se observan las normas contenidas en la Directiva europea sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas. Tras someterlos a medios mecánicos, biológicos y de separación, los efluentes son desinfectados con rayos ultravioletas antes de verterlos en el medio marino. Jersey ha sido el primero en Europa en instalar una planta de

²⁵ Véase el cuadro en el sitio <http://www.statesassembly.gov.je/documents/reports/41387-1314-14520007.htm>.

irradiación con rayos ultravioletas en gran escala. Este sistema protege las aguas utilizadas con fines recreativos y garantiza la alta calidad de las aguas de baño, lo que fomenta el turismo. Los lodos de aguas residuales se someten a procedimientos modernos de tratamiento antes de reciclarlos en un vertedero o evacuarlos.

Niños inmunizados contra la difteria, la tos ferina, el tétanos, el sarampión, la poliomielitis y la tuberculosis (con desglose por zonas urbanas y rurales y sexos).

516. Véase la información que se proporciona más adelante sobre la prevención de enfermedades.

Esperanza de vida (con desglose por zonas urbanas y rurales, grupos socioeconómicos y sexos).

517. Véase la información proporcionada en el Cuadro 1.

Proporción de la población que tiene acceso a personal capacitado para el tratamiento de enfermedades y lesiones corrientes, con suministro regular de 20 medicamentos esenciales, a una distancia de una hora de marcha o de viaje.

Proporción de mujeres embarazadas que tienen acceso a personal capacitado durante el embarazo y proporción asistida por dicho personal en el parto.

518. Como ya se indicó, toda la población tiene acceso a personal competente.

Sírvase dar cifras sobre la tasa de mortalidad materna, antes y después del parto.

519. La mortalidad materna es excepcionalmente baja en Jersey. No se ha registrado ningún caso en los últimos 10 años.

Proporción de lactantes que tienen acceso a personal capacitado para recibir atención.

520. Todos los lactantes tienen acceso a personal competente.

(Sírvase desglosar los datos por zonas urbanas y rurales y por grupos socioeconómicos, respecto de los indicadores f) a h.)

521. No es aplicable.

¿Puede discernirse de los desgloses de los indicadores utilizados en el párrafo 4, o por otros medios, que hay algunos grupos en su país cuya situación sanitaria sea considerablemente peor que la de la mayoría de la población? Sírvase definir esos grupos de la manera más precisa posible, facilitando detalles. ¿Qué zonas geográficas de su país, si las hubiere, están en peor situación respecto de la salud de su población?

522. Jersey es una isla pequeña y no es posible proporcionar un desglose válido debido al tamaño de la muestra que resultaría. Sin embargo, nada indica que haya diferencias apreciables entre los distintos grupos que integran la comunidad.

Durante el período que abarca el informe, ¿se han producido cambios en las políticas, leyes y prácticas nacionales que afecten negativamente a la situación sanitaria de esos grupos o zonas? En caso afirmativo, sírvase describir esos cambios y sus consecuencias.

Sírvase indicar qué medidas considera necesarias su Gobierno para mejorar la situación sanitaria mental y física de esos grupos vulnerables y en situación de desventaja o que se encuentran en esas zonas desfavorecidas.

Sírvase exponer las medidas de política que ha adoptado su Gobierno, hasta el máximo de los recursos disponibles, para conseguir esa mejora. Sírvase proporcionar un calendario de objetivos y puntos de referencia para medir los logros en esta esfera.

Sírvase describir los efectos de estas medidas sobre la situación sanitaria de los grupos vulnerables y en situación desventajosa o de las zonas desfavorecidas que se examinan, e informar sobre los éxitos, problemas y deficiencias de esas medidas.

523. Los cuatro puntos anteriores no son aplicables.

Sírvase describir las medidas adoptadas por su Gobierno para reducir la mortinatalidad y la mortalidad infantil y favorecer el desarrollo saludable de los niños.

524. Las tasas de mortalidad figuran invariablemente entre las mejores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Se mantiene un programa dinámico de vigilancia de la salud infantil que vela por el desarrollo saludable del niño.

Sírvase enumerar las medidas adoptadas por su Gobierno para mejorar todos los aspectos de la higiene ambiental e industrial.

525. Según lo dispuesto por la Ley de prevención de la contaminación del agua (Jersey), que entró plenamente en vigor el 27 de noviembre de 2000, los funcionarios del Departamento de Planificación y Medio Ambiente llevan a cabo durante todo el año un programa de vigilancia de las aguas superficiales y subterráneas. Los resultados se incorporan a una base de datos detallada sobre el medio acuático de la Isla que se mantiene en beneficio de toda la comunidad.

526. Se proyecta introducir en un futuro cercano (Debate de los Estados de 5 de junio de 2007) una legislación amplia que prevea la protección, el ordenamiento más eficaz y el mejoramiento de los recursos hídricos de Jersey y proteja los derechos al agua de los consumidores actuales y futuros.

527. La Ley de gestión de desechos (Jersey) de 2005 fue puesta en vigor en su totalidad el 1º de febrero de 2005. Esta Ley exige que todos los vertederos de desechos sean autorizados (salvo cuando estén exentos de este requisito) y que el movimiento dentro de la Isla de los desechos peligrosos y médicos esté exclusivamente a cargo de transportistas registrados. Por otra parte, permite la reanudación del embarque de desechos peligrosos de la Isla al Reino Unido y otros países de la Unión Europea para que allí reciban tratamiento especial y sean eliminados.

Sírvase describir las medidas adoptadas por su Gobierno para prevenir, tratar y combatir las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra clase.

528. El Departamento mantiene un programa amplio de inmunización y examen que abarca los siguientes procedimientos:

- Inmunización contra la influenza;
- Vacuna DPT (difteria, tosferina y tétanos);
- Vacuna SPR (sarampión, parotiditis y rubéola);
- Meningitis C;
- Inmunización contra el Haemophilus Influenza B;
- Examen de la mama;
- Examen del cuello uterino.

529. El Gobierno también ha elaborado un plan de prevención contra una pandemia de influenza y mantiene existencias adecuadas de Tamiflu.

Sírvase describir las medidas adoptadas por su Gobierno para garantizar a todos atención médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

Sírvase describir los efectos de las medidas enumeradas en los apartados e) a h) sobre la situación de los grupos vulnerables y en situación desventajosa de su sociedad y en cualquier zona desfavorecida. Sírvase informar sobre las dificultades y los fracasos así como sobre los resultados positivos.

Sírvase indicar las medidas adoptadas por su Gobierno para garantizar que el aumento de los costos de la atención sanitaria para los ancianos no conduzca a una violación del derecho de esas personas a la salud.

530. Dado que el tratamiento hospitalario es gratuito y todo el mundo, independientemente de la edad, está amparado por el seguro médico, que proporciona subsidios a los asegurados para el pago de los servicios médicos de medicina general y la compra de medicamentos, el aumento de los costos no obstaculiza el acceso a la atención sanitaria. A las personas de recursos limitados se les pueden proporcionar directamente servicios de medicina general y medicamentos de manera gratuita.

Sírvase indicar las medidas adoptadas en su país para aumentar al máximo la participación comunitaria en la planificación, la organización, el funcionamiento y el control de la atención primaria de la salud.

531. Los servicios de atención primaria de la salud están totalmente organizados en Jersey como una operación del sector privado, lo que promueve la interacción directa entre los miembros de la comunidad y los profesionales de la salud. Además, una organización de beneficencia está a cargo de los servicios de enfermería, que funcionan bajo la supervisión de una Junta Directiva. La financiación se aporta en gran medida según los términos de un acuerdo de servicios públicos.

Sírvase indicar las medidas adoptadas en su país para impartir enseñanza sobre los problemas de salud existentes y las medidas para prevenirlos y controlarlos.

532. El Gobierno aplica una Estrategia de Salud clara y colabora con organizaciones del "tercer sector" para introducir mejoras en materia de salud. En estos momentos los esfuerzos van dirigidos principalmente a:

- Reducir el tabaquismo;
- Hacer frente a los crecientes niveles de obesidad;
- Combatir las enfermedades crónicas, como la diabetes.

533. El Gobierno también mantiene un amplio Programa en favor de la salud en las escuelas. Se trata de un programa dinámico con el que se procura contribuir a los siguientes objetivos:

- Desarrollar hábitos saludables en los niños y los jóvenes;
- Mejorar el desempeño del alumno;
- Reducir las desigualdades;
- Promover la inclusión social.

534. Se presta particular atención a los siguientes aspectos:

- La educación personal, social y sanitaria, que abarca la educación sexual y las relaciones de pareja y la educación sobre las drogas (incluidos el alcohol, el tabaco y el uso indebido de sustancias volátiles);
- La alimentación sana;
- La actividad física;
- La salud y el bienestar emocionales (con especial referencia al acoso escolar).

Sírvase indicar el papel de la asistencia internacional en la plena realización del derecho consagrado en el artículo 12.

535. La asistencia internacional no interviene a este respecto.

Artículos 13 y 14 – Derecho a la educación

Con miras a conseguir en su país la plena realización del derecho de toda persona a la educación: ¿Cómo cumple su Gobierno la obligación de proporcionar enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos? (Si la enseñanza primaria no es obligatoria ni gratuita, véase en especial el artículo 14.)

536. La Ley de educación (Jersey) de 1999 regula el derecho a la educación²⁶.

537. La instrucción es obligatoria para todos los niños de 5 a 16 años de edad. Las escuelas primarias se encuentran a una distancia razonable de toda la población. Se han adoptado disposiciones especiales para los niños que tienen necesidades educacionales especiales, incluidos aquellos para los que el inglés es una lengua extranjera. La enseñanza primaria se imparte al 100% de los niños de 5 a 11 años. El 74% de los alumnos de enseñanza primaria reciben instrucción en escuelas públicas gratuitas y el 26% restante en escuelas de pago, que en su práctica totalidad cuentan con ayuda de los Estados. Se considera que se ejerce plenamente el derecho a la educación gratuita.

¿Está la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza secundaria técnica y profesional, disponible en general y es accesible a todos? ¿Hasta qué punto es gratuita esa enseñanza secundaria?

538. La enseñanza secundaria es obligatoria hasta los 16 años de edad y pueden recibirla gratuitamente después de esa edad quienes cumplan ciertos requisitos académicos. La enseñanza técnica representa aproximadamente el 10% del plan de estudios. Se estima que la mayor parte de la instrucción es en cierta medida profesional. La enseñanza secundaria se imparte gratuitamente a todos los niveles académicos (de 11 a 18 años); además, hay varias escuelas privadas subvencionadas por los Estados. Se considera que se ejerce plenamente el derecho a la enseñanza secundaria. La enseñanza a tiempo completo es obligatoria en la Isla hasta los 16 años de edad; el 90% de los estudiantes opta por continuar estudiando después de esa edad y posteriormente el 45% se matricula en cursos de educación possecundaria. Apenas un 0,07% de los menores abandonan la escuela sin ningún tipo de acreditación oficial.

¿Hasta qué punto existe en su país un acceso general a la enseñanza superior? ¿Cuáles son los costos de esa enseñanza superior? ¿Se ha establecido o se está introduciendo progresivamente la enseñanza gratuita?

539. Se invierte un total del orden de 17 millones de libras esterlinas en la educación superior. Los Estados contribuyen con alrededor de 10 millones de libras esterlinas a esa cantidad a través de un plan basado en la verificación de los ingresos de los beneficiarios de la ayuda. Los jóvenes que satisfacen los requisitos de ingreso, tras someterse localmente a los exámenes establecidos por el Reino Unido, pueden solicitar y obtener plazas para cursar estudios superiores. Debido al reducido tamaño de la Isla, existen pocos programas de enseñanza superior en Jersey (excepto por conducto de la Open University y el Highlands College) y los estudiantes suelen realizar su preparación universitaria en el Reino Unido. Se calcula que el 45% de la población escolar llega a la enseñanza superior y la ayuda estatal que se preste a esos estudiantes dependerá de los ingresos de sus padres. Aproximadamente el 40% de cada cohorte obtiene calificaciones de sobresaliente.

¿Qué esfuerzos se han realizado para establecer un sistema de enseñanza fundamental para quienes no hayan recibido enseñanza primaria o completado la totalidad de ésta?

²⁶ [http://www.jerseylegalinfo.je/Law/display.aspx?url=lawsinforce%5cconsolidated%5c10%5c10.800 EducationLaw1999 RevisedEdition 1January2007.htm](http://www.jerseylegalinfo.je/Law/display.aspx?url=lawsinforce%5cconsolidated%5c10%5c10.800%5cEducationLaw1999%5cRevisedEdition%5c1January2007.htm).

540. Los estudios realizados recientemente en Jersey sobre el nivel de conocimientos elementales indican que uno de cada cinco adultos desearía obtener más ayuda a este respecto. Esta proporción es análoga a la registrada en estudios del mismo tipo realizados en el Reino Unido. Gran parte del problema es atribuible a los nuevos residentes de la Isla, que en su mayoría no hablan inglés como primer idioma, dificultad que se complica por el hecho de que una minoría no terminó la enseñanza secundaria en su país de origen. Se ha elaborado una estrategia de "preparación para la vida" y se ha reforzado la enseñanza de conocimientos básicos y del inglés como segundo idioma.

En caso de que su Gobierno haya presentado recientemente informes sobre la situación del derecho contenido en el artículo 13 a las Naciones Unidas o a un organismo especializado, tal vez desee remitirse a las partes correspondientes de esos informes en vez de repetir aquí la información.

541. El sistema docente está concebido de manera que fomente el desarrollo de todas las personas desde el punto de vista intelectual, estético, moral y espiritual. Se enseña a todos los alumnos a conocer la sociedad en que viven, sus antecedentes históricos, sus derechos y sus privilegios, para que puedan compararla con otras estructuras sociales. El derecho de los alumnos a un plan de estudios amplio y equilibrado se describe en el nuevo Plan Nacional de Estudios de Jersey, que se basa en el modelo actualmente utilizado en el Reino Unido. La "enseñanza de los derechos humanos", tal como se refleja en la Carta de las Naciones Unidas, forma parte de una manera u otra del plan de estudios de los alumnos. Se establecen y fomentan los vínculos con las naciones vecinas, en especial con Francia y el Reino Unido; los nacionales de otros países que viven o trabajan legítimamente en la comunidad gozan de igualdad de acceso a la educación. Además, se familiariza a los alumnos, como parte fundamental del plan de estudios, con las funciones y actividades de las Naciones Unidas.

¿Con qué dificultades ha tropezado en la realización del derecho a la educación, según se enuncia en el párrafo 1? ¿Qué calendario de objetivos y qué puntos de referencia ha fijado su Gobierno a este respecto?

542. No se aplica a la situación en Jersey.

Sírvase proporcionar datos estadísticos sobre alfabetización, matrícula en enseñanza básica con información sobre las zonas rurales, educación de adultos y educación continua, tasas de abandono a todos los niveles de educación y tasas de graduación a todos los niveles (con desglose, de ser posible, por sexo, religión, etc.).

543. La enseñanza obligatoria ha estado vigente el tiempo suficiente como para que todos los habitantes tengan un cierto grado de instrucción, pero los adultos que la necesiten pueden recibir instrucción básica individual en condiciones de confidencialidad. El analfabetismo en la población adulta es en Jersey un problema muy secundario que se aborda caso por caso. No se dispone de estadísticas detalladas sobre las tasas de abandono de los estudios; sin embargo, el abandono escolar no existe en la fase obligatoria de la enseñanza y todos los niños deben asistir a clases. Alrededor del 11% de los que siguen estudiando hasta los 17 años dejan de hacerlo antes de completar dos años.

Sírvase también proporcionar información sobre las medidas adoptadas para promover la alfabetización, con datos sobre el alcance de los programas, la población a que van destinados, la financiación y la matrícula, así como estadísticas de graduación por grupo de edad, sexo, etc. Sírvase informar sobre los efectos positivos de esas medidas, así como las dificultades y los fracasos.

544. La estrategia de alfabetización del Departamento de Educación, Deportes y Cultura va dirigida a tres grupos diferenciados. En 2005 el 0,58% de la población adulta recibía instrucción básica. El 5,5% participaba en el programa de estudios para adultos, que se impartía en 35 centros docentes. El número de adultos matriculados en ese programa ascendía a 391. No se dispone aún de las cifras correspondientes a 2006.

545. Las actividades llevadas a cabo en la comunidad se han orientado hacia los siguientes grupos:

- Adultos para quienes el inglés no es el primer idioma. Estos alumnos proceden en su mayoría de comunidades polacas y portuguesas y las clases se han organizado en colaboración con la Iglesia Católica en locales de la Iglesia;
- Adultos para quienes el inglés es el primer idioma. En este caso el Departamento colabora con el Servicio Penitenciario, de Libertad Condicional y de Asistencia a los Jóvenes para determinar las necesidades y promover los programas;
- Por último, en el caso de los jóvenes de 14 a 19 años, la estrategia del Departamento consiste en insistir en la enseñanza elemental y las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de reducir el número de adultos que tienen dificultades en la lectura, la escritura y la aritmética.

Sírvase proporcionar información sobre el porcentaje de su presupuesto (o, en caso necesario, de los presupuestos regionales) destinado a la educación.

546. En 2005 se destinó a la educación, el deporte y la cultura el 21,5% del total de gastos no operacionales de los Estados de Jersey. Los gastos ordinarios netos ascendieron en 2005 a 90,8 millones de libras esterlinas, lo cual representó un incremento de 1,2 millones de libras (o el 1,3%) con respecto a 2004. Ese incremento fue principalmente atribuible al aumento del número de alumnos en la enseñanza secundaria y superior que correspondió a un total de 1,6 millones de libras esterlinas.

547. Desde la presentación del último informe, el Departamento se ha hecho cargo de los deportes, el ocio, la cultura y el patrimonio cultural y los gastos netos en estos sectores representaron aproximadamente el 1,4% del total de gastos no operacionales de los Estados de Jersey, proporción que está comprendida en el 21,5% antes citado.

Sírvase describir su sistema escolar, informar sobre la construcción de nuevas escuelas y la proximidad de las escuelas, sobre todo en las zonas rurales, así como sobre los calendarios escolares.

548. El sistema está estructurado de la siguiente manera:

Enseñanza primaria	25 escuelas (5 a 11 años)	6.714 alumnos	
2 escuelas especiales	(5 a 11 años)	55 alumnos	
Enseñanza secundaria	4 escuelas (11 a 16 años)	3.034 alumnos	
	2 colegios superiores (11 a 18 años)	1.398 alumnos	
	1 instituto de segunda enseñanza (14 a 18 años)		694 alumnos
	3 escuelas especiales (11 a 16 años)		94 alumnos
Colegio Superior de Enseñanza Posescolar (a partir de 16 años)	Cursos a jornada parcial y completa Matrícula a jornada completa Matrícula a jornada parcial Educación de adultos Escuela de Secretariado de Jersey		813 alumnos 3.763 alumnos 6.059 alumnos 1.043 alumnos

549. Todas las parroquias de Jersey cuentan, por lo menos, con una escuela primaria. Existe un servicio de autobuses para los escolares que no viven cerca de una escuela secundaria.

550. Jersey está a punto de concluir un programa amplio de obras que inició a principios de los años noventa y como resultado del cual se han reconstruido o renovado casi todas las escuelas primarias y secundarias.

551. En los últimos 10 años el Departamento ha llevado a cabo los siguientes trabajos de construcción:

- Terminó de fabricar los edificios nuevos de dos escuelas secundarias destinadas a alumnos de 11 a 16 años;
- Terminó de fabricar el edificio nuevo de un Colegio Superior destinado a alumnas de 11 a 18 años;
- Terminó de fabricar el edificio nuevo de una escuela destinada a alumnos de 14 a 18 años;
- Empezó la reconstrucción por etapas de otra escuela secundaria destinada a alumnos de 11 a 16 años;
- Terminó de fabricar dos centros deportivos para los alumnos de dos escuelas secundarias y el Colegio Superior de Educación Posescolar;
- Terminó de fabricar nuevos edificios o de restaurar a fondo los edificios existentes para siete escuelas primarias;
- Empezó importantes obras de reforma en otras tres escuelas primarias;
- Estableció una nueva instalación para necesidades especiales en el lugar donde existía una escuela secundaria.

552. Entre los proyectos de construcción actuales y previstos (financiados) se cuentan los siguientes:

- La construcción de una escuela primaria y una guardería en el lugar donde ya existe una escuela y la restauración a fondo de otra escuela primaria;
- La restauración a fondo de una escuela para alumnos con necesidades especiales;
- La etapa siguiente de la reforma de una escuela secundaria;
- La restauración a fondo y reforma de una escuela secundaria;
- Una importante obra de restauración en el Colegio Superior de Educación Posescolar.

553. El Departamento ha elaborado instrucciones normalizadas sobre las instalaciones necesarias en la enseñanza primaria y secundaria con el fin de crear entornos adecuados para impartir un programa de enseñanza moderno.

554. Todas las escuelas de la Isla tienen horarios parecidos, con una jornada escolar que comienza en torno a las 8.30 horas y termina alrededor de las 15.30 horas. Las horas de inicio y terminación de la jornada escolar varían levemente para evitar las congestiones de tráfico. Además, algunas escuelas organizan actividades extracurriculares que alargan la jornada escolar. Los horarios incluyen un mínimo de dos descansos, uno en la mañana y otro en la tarde.

¿Hasta qué punto se disfruta en la práctica de igual acceso a los diferentes niveles de educación y a las medidas para promover la alfabetización? Por ejemplo:

¿Cuál es la proporción de hombres y mujeres que se benefician de los diferentes niveles de educación y participan en esas medidas?

555. Unos 6.500 estudiantes (el 10% de la población adulta) siguen algún tipo de programa de educación posescolar en el Highlands College. Todos los adultos gozan de igualdad de acceso a los programas educativos. Sin embargo, no se dispone de estadísticas sobre la cantidad de hombres y mujeres que participa en esos programas. En una sección anterior se proporcionó información acerca de los programas de enseñanza elemental.

En lo que respecta al disfrute práctico del derecho a esos niveles de educación y medidas para promover la alfabetización, ¿hay algunos grupos especialmente vulnerables y en situación desventajosa? Sírvase indicar, por ejemplo, hasta qué punto las jóvenes, los niños de grupos de bajos ingresos, los niños de zonas rurales, los niños con discapacidades físicas o mentales, los niños de inmigrantes y de trabajadores migrantes, los niños pertenecientes a minorías lingüísticas, raciales, religiosas o de otra índole y los niños de pueblos indígenas disfrutan del derecho a la alfabetización y a la educación enunciado en el artículo 12.

556. El Servicio de Educación aplica una clara política de igualdad de oportunidades en el plan de estudios, en todos los niveles y todos los grupos, según se detalla a continuación:

- a) La proporción corresponde al número de personas de cada sexo en la población;
- b) Todos los grupos gozan del derecho a la alfabetización y a la educación, según se indicó anteriormente;

c) Se supervisan continuamente los materiales y los métodos de enseñanza;

d) La atención a las familias cuya lengua materna no es el inglés se ha ampliado a lo largo de los años, a medida que ha aumentado esa necesidad.

¿Qué medidas ha adoptado o tiene el propósito de adoptar su Gobierno para introducir o garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de educación en su país, por ejemplo, en forma de medidas antidiscriminatorias o incentivos financieros, becas, medidas positivas o afirmativas? Sírvase describir los efectos de esas medidas.

557. El Departamento de Educación, Deportes y Cultura ha adoptado un enfoque inclusivo en su tarea de impartir enseñanza. En la aplicación de esos criterios inclusivos se hace todo lo posible por conseguir que haya igualdad de trato para los alumnos y el personal y por eliminar las prácticas discriminatorias en las escuelas. La respuesta dada a la pregunta anterior pone ampliamente de relieve la forma en que el Departamento apoya la igualdad y la diversidad.

Sírvase describir las facilidades lingüísticas proporcionadas a este respecto como, por ejemplo, la enseñanza en la lengua materna.

558. El Departamento ha financiado y aplicado plenamente un Programa sobre el inglés como idioma adicional. Recientemente se han establecido los cargos de Jefe del Programa y de funcionario auxiliar para que ambos se encarguen de coordinar las necesidades lingüísticas de los alumnos cuyo primer idioma no es el inglés. En distintas guarderías y en las clases de acogida de diversas escuelas primarias también se proporcionan servicios de ese tipo.

Sírvase describir las condiciones materiales del personal docente de todos los niveles en su país, teniendo en cuenta la Recomendación relativa a la situación del personal docente, aprobada el 5 de octubre de 1966 por la Conferencia Intergubernamental Especial sobre la situación del personal docente convocada por la UNESCO. Compárense los sueldos de los profesores con los de (otros) funcionarios públicos. ¿Cómo ha evolucionado la relación entre esos términos a lo largo del tiempo? ¿Qué medidas ha adoptado o tiene el propósito de adoptar su país para mejorar las condiciones de vida del personal docente?

559. Los sueldos del personal docente se negocian localmente, con incrementos que por lo general se ajustan a los de otros funcionarios públicos. Los contratados fuera de la Isla reciben un subsidio de alquiler. Se considera que se satisfacen plenamente los requisitos a este respecto.

¿Qué proporción de las escuelas de todos los niveles en su país no han sido establecidas y administradas por el Gobierno? ¿Han tropezado con algunas dificultades quienes desean establecer esas escuelas u obtener acceso a ellas?

560. En la Isla pueden funcionar escuelas independientes siempre que el Ministro de Educación, Deportes y Cultura compruebe que cuentan con personal adecuado y que los alumnos reciben una enseñanza satisfactoria. En la actualidad hay siete escuelas que no han sido establecidas y que no son administradas por el Gobierno y a ellas asisten alrededor de 2.307 alumnos. Quienes desean establecer tales escuelas o acceder a ellas no han encontrado más limitaciones que las derivadas del número de alumnos a los que pueden acoger.

Durante el período a que se refiere el informe, ¿ha habido cambios en las políticas, leyes y prácticas nacionales que afecten negativamente al derecho consagrado en el artículo 13? En caso afirmativo, sírvase describir esos cambios y evaluar sus repercusiones.

561. Durante el período examinado no ha habido cambios que afecten negativamente a los derechos contemplados en el artículo 13. La Isla ha actualizado la legislación en esta esfera para prever y reflejar las prácticas vigentes.

Sírvase indicar el papel de la asistencia internacional en la plena realización del derecho consagrado en el artículo 13.

562. La aplicación de esos derechos se ha logrado sin asistencia internacional.

Si no se disfruta actualmente en su país de enseñanza primaria obligatoria y gratuita, sírvase dar detalles sobre el necesario plan de acción para la aplicación progresiva, en un número razonable de años estipulado en ese plan, de dicho principio. ¿Con qué dificultades particulares se ha tropezado en la realización de este plan de acción? Sírvase indicar el papel de la asistencia internacional al respecto.

563. No es aplicable.

Artículo 15 – Derecho a la cultura

Sírvase describir las medidas legislativas y de otra índole adoptadas por su Gobierno para hacer efectivo el derecho de toda persona a participar en la vida cultural que considere pertinente y a manifestar su propia cultura. En particular, sírvase proporcionar información sobre lo siguiente:

Disponibilidad de fondos para la promoción del desarrollo cultural y de la participación popular en la vida cultural, incluido el apoyo público a la iniciativa privada.

564. Los Estados de Jersey se comprometieron oficialmente a promover la vida cultural cuando aprobaron en septiembre de 2005 la primera Estrategia Cultural de la Isla. De esta forma, enunciaron un extenso programa de desarrollo cultural e instituyeron un nuevo mecanismo para canalizar los fondos públicos hacia las organizaciones encargadas de apoyar las actividades culturales.

565. El alcance de la Estrategia es amplio y abarca siete objetivos estratégicos principales:

- Fomentar, desarrollar y reforzar la identidad de la Isla;
- Integrar las actividades culturales en el desarrollo de Jersey;
- Contribuir a promover e impulsar la actividad económica;
- Mejorar la calidad de vida de todos los residentes y enriquecer la experiencia de los visitantes;
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura a nivel comunitario;

- Estimular a todas las entidades culturales importantes a que desempeñen una función docente y contribuyan al desarrollo personal de los empleados y voluntarios que colaboran con ellas;
- Conseguir que un público mayor tenga acceso a las actividades culturales y participe en ellas.

La infraestructura institucional establecida para la aplicación de políticas destinadas a promover la participación popular en la cultura, como centros culturales, museos, bibliotecas, teatros, cinematógrafos, y en las artes y artesanías tradicionales.

566. Los Estados de Jersey financian directamente cuatro organizaciones culturales importantes: el Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey, el Consorcio para el Fomento de las Artes de Jersey, el Centro para las Artes de Jersey y el Teatro de la Ópera de Jersey. El Ministro de Educación, Deportes y Cultura ha establecido un Consejo Cultural, que aglutina a las distintas entidades interesadas en la actividad cultural, como medio de promover mejor el desarrollo cultural y la consecución de los múltiples objetivos detallados en la Estrategia Cultural. El Consejo Cultural lleva a cabo sus actividades en dos ámbitos: una conferencia anual en que todos los residentes de la Isla pueden participar, ya sea como miembros de organizaciones culturales o como particulares, y una serie de grupos básicos y de proyectos que fomentan el intercambio de ideas en materia cultural entre los departamentos gubernamentales, las organizaciones culturales sin fines de lucro y el sector voluntario. También se facilita financiación para contribuir a la realización de los objetivos enunciados en la Estrategia.

Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey

567. El Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey tiene a su cargo la misión de "*proteger el patrimonio de Jersey, facilitar el acceso a él, actuar como su promotor y fomentar la narración imaginativa de su historia, a fin de que sirva de inspiración para crear una Isla mejor para todos*".

568. En julio de 2000 se inauguró el Archivo de Jersey, para que sirviera de depositario de todos los antecedentes públicos y privados de la Isla. El catálogo del Archivo se puede consultar directamente en Internet; de conformidad con la Ley de antecedentes públicos (Jersey) de 2002, al Archivo le incumbe una importante función.

569. En 2004 la Isla celebró el octavo centenario de su singular arreglo constitucional con la Corona de Inglaterra y el Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey fue uno de los organizadores de los festejos con que la Isla conmemoró este importante aniversario.

570. En 2006, tras un programa de cinco años de excavaciones arqueológicas, investigaciones académicas y trabajos de reconstrucción y restauración, se abrió al público el castillo de Mont Orgueil, lo que fue motivo de aclamación general.

571. El Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey sigue colaborando con grupos comunitarios y voluntarios en la organización de programas de enseñanza académica y no académica y actividades tales como días de puertas abiertas, celebraciones, días especiales,

talleres, charlas, clases nocturnas, exposiciones y excursiones con el fin de facilitar el acceso a la "vida cultural" de Jersey.

572. Mediante la aplicación de una política de fomento de la participación en actividades culturales, se han tratado de reducir los obstáculos económicos que dificultan el acceso al patrimonio cultural. Todos los estudiantes locales a jornada completa han sido dotados de tarjetas de acceso gratuito a los lugares a cargo del Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey; análogamente, se han expedido tarjetas doradas a los mayores de sesenta años que les aseguran la entrada gratuita ilimitada; por otra parte, todos también pueden consultar sin ningún cargo el Archivo de Jersey.

573. El Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey ha concertado un acuerdo por el que se facilitan fondos de los Estados de Jersey a la Societé Jersiaise, sociedad académica dedicada al estudio, la apreciación y la promoción de la historia y la cultura de Jersey. Dicha sociedad dirige una biblioteca de investigación y un archivo fotográfico que pueden ser consultados tanto por los miembros como por el público en general para así facilitar el estudio de ese material.

Consorcio para el Fomento de las Artes de Jersey

574. La función del Consorcio para el Fomento de las Artes de Jersey se ha orientado, con arreglo a la Estrategia Cultural, hacia el apoyo a las artes locales y a la comunidad de artesanos. El Consorcio otorga subvenciones a los profesionales de las artes y las artesanías y les presta asistencia mediante la divulgación en listados y correos electrónicos de los hechos de interés, la organización de actividades concretas (por ejemplo, concursos para escritores y días de puertas abiertas en los estudios de artistas) y la publicación de los trabajos, así como mediante el asesoramiento que proporciona a los profesionales locales sobre cuestiones tales como los procedimientos de exportación para las obras de artistas locales y los servicios de patrocinio y promoción. El Consorcio también ofrece becas anuales y sirve de vía de comunicación entre la comunidad en general y los profesionales de una amplia gama de manifestaciones artísticas.

575. El Consorcio otorga financiación tanto a particulares como a organizaciones, entre ellas, al Eisteddfod de Jersey, que todos los años en la primavera y el otoño celebra festivales de artes creativas y escénicas en los que se inscriben unos 3.000 participantes. Actualmente funcionan 14 secciones autónomas y cada una de ellas establece su propio programa, designa a uno o más jueces, supervisa las inscripciones y la gestión de los concursos y se encarga de las comunicaciones con los concursantes. El próximo año la organización celebrará su centenario.

Teatro de la Ópera de Jersey

576. El Teatro de la Ópera de Jersey, que es una sala de espectáculos tradicional de 650 localidades, fue reinaugurado en el año 2000, después de una importante obra de restauración, y recibe una subvención ordinaria de los Estados de Jersey que le permite presentar un programa anual en que las actuaciones de artistas contratados fuera de la Isla se equilibran con producciones del sector artístico de Jersey.

Centro para las Artes de Jersey

577. El Centro para las Artes de Jersey está compuesto de una sala de espectáculos de 250 localidades, una galería y varias salas destinadas a impartir clases de artes y artesanías y a celebrar reuniones de organizaciones culturales locales. El Centro mantiene un programa activo de servicios comunitarios que incluye la coordinación de un programa de conciertos de verano al aire libre y de espectáculos callejeros con el Organismo de Turismo de Jersey; un Teatro Juvenil que ha hecho giras por Francia y Alemania; y un reciente proyecto sobre la Historia del Teatro en la Educación que organiza presentaciones para promover y celebrar la historia y la cultura de Jersey.

578. Los Estados de Jersey también aportan un apoyo importante a una serie de festivales y acontecimientos especiales, como la Batalla de las Flores, la Exhibición Aérea Internacional de Jersey y la celebración el 9 de mayo de la liberación de la Isla de las fuerzas de ocupación.

Promoción de la identidad cultural como factor de apreciación mutua entre individuos, grupos, naciones y regiones.

579. En 2004 se conmemoró en una gran celebración el octavo centenario del pacto de lealtad de la Isla con la Corona inglesa; como parte de esa celebración, se organizaron exposiciones y acontecimientos especiales; también se encargó la realización de investigaciones históricas y el montaje de un retrato holográfico de su Majestad la Reina que fue exhibido en importantes galerías del Reino Unido y otros lugares. En esas actividades se destacó hasta qué punto el patrimonio cultural de Jersey, y muy en particular el surgimiento de sus instituciones autónomas, ha dependido del vínculo que se forjó con la Corona en 1204 y se reforzó en los siglos posteriores. Esta celebración ha permitido conocer más a fondo la identidad de Jersey.

580. El Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey se ha ocupado cada vez más de preparar publicaciones en que se examina la índole de dicha identidad, entre ellas una nueva Historia de la Ocupación de las Islas Anglonormandas de 1940 a 1945 y un estudio académico sobre la trascendencia de lo acontecido en 1204 para el desarrollo de la comunidad de la Isla.

581. Como parte de las iniciativas emprendidas para promover la apreciación del patrimonio cultural de Jersey, el Programa de Civismo del Departamento de Educación, Deportes y Cultura incluirá a partir de 2008 un componente cultural que instruirá a los alumnos de primaria sobre las instituciones de sus poderes legislativo (los Estados de Jersey) y judicial (el Real Tribunal), así como sobre la importancia de los lazos de Jersey con la Corona en el desarrollo de esas instituciones autónomas. La introducción de este Programa comenzará con los alumnos de un determinado año en todas las escuelas de Jersey para que a la larga todos los alumnos de primaria de la enseñanza pública reciban ese tipo de instrucción como componente oficial del plan de estudios.

Promoción de la conciencia y el disfrute del patrimonio cultural de grupos étnicos y minorías nacionales y de pueblos indígenas.

582. Se está insistiendo en que se reconozca la influencia que las minorías étnicas ejercen actualmente en el entorno cultural de la Isla. En ese sentido, el Consorcio para el Fomento de las Artes de Jersey contribuyó a la celebración en 2005 de un Festival Polaco que se inspiró en

la fuerza creativa de los miembros de esa comunidad e incluyó una exhibición de cine polaco. Hay otros grupos minoritarios, entre los que se cuentan las comunidades portuguesa (principalmente de Madeira), francesa e italiana, que siguen participando significativamente en la vida de la Isla e intervienen en acontecimientos al aire libre de carácter gastronómico y cultural para el disfrute de residentes y visitantes. En los programas del Consorcio para la Preservación del Patrimonio de Jersey y el Centro para las Artes de Jersey figuran celebraciones especiales relacionadas con la vida cultural de los grupos autóctonos de la comunidad.

583. Se han tratado de consolidar los vínculos geográficos e históricos entre Jersey y las regiones francesas vecinas de Bretaña y Normandía. Hay parroquias en Jersey que están hermanadas con comunidades de la Baja Normandía y se organizan celebraciones periódicas que unen a esas dos comunidades. Algunas organizaciones de Jersey, como la Amitiés franco-britanniques y la Association Jersey-Coutançais, se interesan activamente por las actividades culturales francesas; la Commission Amicale, establecida en 1994 por los Estados de Jersey y el Conseil Régional de Basse Normandie, sigue reforzando los vínculos culturales y comerciales entre las dos zonas. La Maison de Normandie et de la Manche, centro de información y asesoramiento de Jersey, con la ayuda del Conseil Général de la Manche y el Conseil Régional de Basse Normandie, promueve activamente a Normandía en la Isla. Por otra parte, la Maison de Jersey, que se inauguró en julio de 1998 en Caen y actualmente mantiene una oficina en Rennes, promueve la Isla en Bretaña y Normandía. Jersey es miembro activo de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth y la Association Internationale des Parliementaires de Langue Française.

584. En mayo de 2003 se renovó el Acuerdo de Amistad entre Jersey y Madeira que se había firmado el 12 de mayo de 1998 y distintos grupos culturales comunitarios visitaron la Isla. Después de muchos años de tratar de lograr la reconciliación, la Parroquia de Saint Helier se hermanó por fin con Bad Wurzach, pueblo de Alemania meridional al que fueron deportados muchos habitantes de la Isla durante la ocupación de las Islas Anglonormandas (1940-1945). A raíz del hermanamiento, se efectuaron algunos intercambios culturales, como exposiciones de artistas destacados y presentaciones del Teatro Juvenil. En el Día de la Liberación de 2005 un grupo de estudiantes de Bad Wurzach intervino en un breve espectáculo que se ofrecía como parte de los festejos por la visita de Su Majestad la Reina.

Función de los medios de información y de comunicación de masas en la promoción de la participación en la vida cultural.

585. Los medios locales de comunicación, y particularmente la televisión, la radio y la prensa, participan activamente en la promoción de la vida cultural de la Isla a través de informaciones incorporadas en las noticias y los programas sobre asuntos de actualidad y secciones dedicadas expresamente a las artes y la cultura. Se ha insistido especialmente en el apoyo al talento creativo local mediante la publicación de escritos originales, la transmisión de piezas ejecutadas por músicos locales y la presentación de trabajos artísticos.

Conservación y presentación del patrimonio cultural de la humanidad.

586. De conformidad con el Convenio para la salvaguardia del patrimonio arquitectónico de Europa (Granada, octubre de 1985) y el Convenio Europeo sobre la protección del patrimonio arqueológico (revisado) (La Valeta, enero de 1992), los Estados de Jersey están obligados a:

- Localizar y proteger los edificios y lugares de significación histórica (por su interés arquitectónico, arqueológico, histórico o de otra índole);
- Mantener un inventario de ese patrimonio cultural;
- Conseguir que el público conozca y aprecie el patrimonio arquitectónico y arqueológico de la Isla.

587. Estas obligaciones se han cumplido a través de la aprobación y aplicación de un marco legislativo y normativo a ese efecto, representado por la Ley de planificación y construcción (Jersey) de 2002 y el Plan de la Isla de Jersey de 2002, junto con las correspondientes leyes derivadas y directrices de planificación. Un instrumento fundamental ha sido el Registro de Edificios y Lugares de Jersey de Importancia Arquitectónica, Arqueológica e Histórica, que consiste en una lista completa de los distintos lugares, edificios y zonas cuyo valor como patrimonio cultural ha sido específicamente determinado. La inclusión en el Registro de un bien cultural tiene por objeto preservar su aporte al patrimonio y al acervo cultural de Jersey y asegurar que se tenga muy en cuenta en el proceso de planificación, en el que se otorga protección a edificios y lugares de interés cultural mediante su inclusión en una lista oficial o la formulación de una normativa de planificación. La Isla también mantiene un mecanismo por el que se proporciona alguna asistencia financiera para la reparación, el mantenimiento y la restauración de construcciones históricas incluidas en el Registro.

588. Los Estados de Jersey reconocen que la configuración y la calidad de las zonas edificadas de la Isla contribuyen significativamente a su singularidad e identidad cultural. Es así que en su proceso de planificación vela constantemente por mantener un nivel elevado de calidad en las construcciones y el entorno donde los edificios, los espacios públicos, las artes y el diseño favorecen y realzan su excepcionalidad. Se han adoptado principios de diseño que exigen que las nuevas edificaciones sean afines al entorno y se fomenta la incorporación de las artes en los planes de urbanización de cierta envergadura. Se organiza un premio bienal para distinguir y celebrar el diseño de alta calidad y con identidad local como medio de destacar y dar a conocer los nuevos edificios y lugares que han hecho una aportación valiosa a las zonas edificadas de la Isla.

Legislación protectora de la libertad de creación y manifestación artísticas, incluida la libertad de difundir los resultados de esas actividades, así como una indicación de toda restricción o limitación impuesta a esa libertad.

589. No existe legislación alguna que proteja específicamente la libertad de creación e interpretación artística, que sólo está limitada por la obligación de no atentar contra la moral ni infringir las leyes que velan por el interés colectivo.

Enseñanza profesional en la esfera de la cultura y el arte.

590. La Isla cuenta con una sólida tradición educativa en materia de arte y cultura y la enseñanza especializada en esta esfera se apoya en los medios y servicios de alta calidad con que cuentan las escuelas y los colegios de educación posescolar. Todos los años hay muchos alumnos que se gradúan de disciplinas relacionadas con las artes o que estudian otros cursos superiores en esta esfera.

Cualquier otra medida adoptada para la conservación, el desarrollo y la difusión de la cultura.

591. En la Estrategia Cultural de los Estados se subraya el reconocimiento de la identidad de la Isla mediante la apreciación y la promoción de su cultura. Entre sus objetivos concretos se cuentan el estudio de la conveniencia de adoptar el *jèrriais* como idioma minoritario oficial de Jersey y la colaboración con diversos organismos para recuperar su uso en la Isla; la formulación de programas que celebren el reconocimiento de la identidad local, particularmente entre los jóvenes; y la revisión del plan de colocación de placas para que todos sepan cómo los sucesos históricos o los actos de personas famosas han definido las características locales. El Departamento de Educación, Deportes y Cultura está a cargo de vigilar la marcha de todos los aspectos de la ejecución de la Estrategia Cultural, así como de su actualización futura.

Sírvase informar sobre los efectos positivos, así como sobre las dificultades y los fracasos, en particular respecto de los indígenas y otros grupos en situación desventajosa y particularmente vulnerables.

592. La Isla es una comunidad pequeña y la Estrategia Cultural va dirigida a todos sus habitantes.

Sírvase describir las medidas legislativas y de otra índole adoptadas para realizar el derecho de toda persona a disfrutar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones, incluidas las destinadas a la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia. En particular, sírvase proporcionar información sobre lo siguiente:

Medidas adoptadas para garantizar la aplicación de los progresos científicos en beneficio de todos, incluidas las medidas destinadas a conservar el patrimonio natural de la humanidad y a promover un medio ambiente puro y salubre, así como información sobre las infraestructuras institucionales establecidas con tal fin.

Medidas adoptadas para promover la difusión de información sobre los progresos científicos.

593. En el período 2000-2006 se adoptaron las medidas que se describen a continuación.

- **Consolidación departamental.** En el marco de la reorganización del gobierno de Jersey, se constituyó en 2004 la División de Medio Ambiente del Ministerio de Planificación y Medio Ambiente mediante la fusión de la Dependencia de Servicios Ambientales (historia natural y ordenación de terrenos en estado seminatural), el Departamento de Agricultura y Pesca, la Sección de Recursos Hídricos y el Departamento de Meteorología. De esta forma se consolidaron casi todas las funciones relativas a las ciencias medioambientales que estaban a cargo de departamentos oficiales de Jersey. Seguidamente se enumeran las tareas más destacadas.

- **Informe del Estado de Jersey de 2005.** En este informe se reseñan las obligaciones presentes y futuras en la esfera medioambiental de la Isla, que se agrupan en doce "perspectivas medioambientales". Según esas perspectivas, se señalan cinco "prioridades medioambientales". También se exponen las medidas fundamentales para abordarlas, así como los datos de referencia y las propuestas sobre cómo evaluar los progresos. Este informe puede consultarse en Internet (<http://www.gov.je/>) y también se ha publicado en forma impresa.
- **Planes de acción sobre la biodiversidad.** El programa de vigilancia que dirige la División del Medio Ambiente mide los indicadores de cambios en la biodiversidad y en poblaciones principales. Estos indicadores evalúan, entre otras cosas, la situación del hábitat de lugares propuestos y existentes de interés especial, así como el estado de la población de especies características como aves y mariposas en una muestra de los hábitat de la Isla. Las propuestas sobre la vigilancia de cada una de las especies prioritarias se detallan en planes de acción individuales. Se ha emprendido una campaña para conseguir voluntarios que ayuden en la reunión de datos y las actividades prácticas previstas en los planes y han sido muchos los reclutados.
- **Zonas idóneas para su inclusión en la Lista de la Convención de Ramsar²⁷.** El 2 de febrero de 2005, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales, se designaron tres nuevos humedales para incluirlos en la Lista de la Convención de Ramsar. Los tres son sistemas de arrecifes y bajos fondos situados frente a las costas de Jersey; dada la gran amplitud de las mareas en la zona del Golfo de Saint Malo, a lo largo de la costa noroccidental de Francia, los tres presentan gran variedad de arrecifes y tipos de hábitat intermareal. Les Écréhous et Les Dirouilles es una gran zona de arrecifes frente a la costa nororiental de Jersey, Les Minquiers es una zona de bajos fondos situada a 34 km al sur de la isla principal y Les Pierres de Lecq se encuentra frente a la costa noroccidental.
- **Conferencia Internacional.** En 2006 se celebró en Jersey una Conferencia sobre la importancia de la biodiversidad en la que se estudiaron los planes de conservación en los Territorios de Ultramar del Reino Unido y otras pequeñas comunidades insulares. A ella asistieron delegados de casi todos los Territorios de Ultramar y Dependientes del Reino Unido para deliberar sobre los problemas medioambientales de las islas pequeñas e intercambiar información.
- **Normas de calidad de las aguas de baño.** Se realizaron investigaciones sobre la calidad de las aguas de baño auspiciadas por la División del Medio Ambiente de los Estados de Jersey para velar por el cumplimiento de la recién revisada Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y el Consejo relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño.
- **Vigilancia de las poblaciones de peces comerciales.** La Sección de Pesca de la División del Medio Ambiente se ocupa de la vigilancia de las poblaciones de peces comerciales, lo que incluye un programa de marcado.

²⁷ Jersey es parte en la Convención de Ramsar, que promueve la conservación y el uso racional de los humedales como medio de lograr un desarrollo sostenible en todo el mundo.

- **Investigaciones sobre especies que pueden ser dañinas.** Como parte del mandato del Departamento, se estudian las feromonas que actúan sobre la lagarta. Se hacen pruebas sobre la resistencia a fungicidas de hongos patógenos locales con el fin de determinar qué tratamiento químico es más certero.

Medidas adoptadas para impedir la utilización de los progresos científicos y técnicos con fines contrarios al disfrute de todos los derechos humanos, incluidos los derechos a la vida, la salud, la libertad personal, la intimidad y derechos análogos.

Cualquier restricción impuesta al ejercicio de este derecho, con pormenores sobre las disposiciones jurídicas que establecen tales restricciones.

594. No existen medidas de ese tipo.

Sírvase describir las medidas legislativas y de otra índole adoptadas para realizar el derecho de toda persona a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales resultantes de cualquier obra científica, literaria o artística de la que sea autora. En particular, sírvase proporcionar información sobre las medidas prácticas destinadas a la plena aplicación de este derecho, incluida la facilitación de las condiciones necesarias para las actividades científicas, literarias y artísticas y la protección de los derechos de propiedad intelectual resultantes de esas actividades. ¿Qué dificultades han afectado al grado de realización de este derecho?

595. Se han promulgado a ese respecto las siguientes leyes:

- Derechos de autor – *Loi (1913) au sujet des droits d'auteur*;
- Ley de diseños registrados (Jersey) de 1957;
- Ley de marcas de fábrica o de comercio (Jersey) de 1958; Ley de marcas de fábrica o de comercio (Enmienda) (Jersey);
- Ley de patentes (Jersey) de 1957, con las enmiendas introducidas en 1981;
- Ley de marcas de fábrica o de comercio (Jersey) de 2000;
- Derechos de compositor – *Loi (1908) au sujet des droits de compositeur*.

596. Las autoridades de la Isla se han empeñado en ajustar la legislación relativa a la propiedad intelectual a las normas internacionales y se ha progresado mucho en ese sentido.

¿Qué medidas ha adoptado su Gobierno para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura? Sírvase describir en particular:

Las medidas adoptadas a nivel constitucional, en el sistema docente nacional y mediante los medios de comunicación.

Todas las demás medidas prácticas adoptadas para promover esa conservación, ese desarrollo y esa difusión.

597. No hay leyes ni acuerdos a ese respecto. En una sociedad progresista, los avances de la ciencia y la cultura en todo el mundo se dan a conocer a la población a través de los medios de comunicación y, cuando procede, a través del sistema educativo.

598. Se reconoce el derecho de todas las personas a la libertad para la investigación científica y la actividad creadora, aunque en una comunidad pequeña como la de Jersey no es viable económicamente la investigación local en gran escala.

599. Las personas que realizan tareas científicas y creativas de esa índole gozan naturalmente de libertad para consultar a las organizaciones pertinentes, dentro y fuera de la Isla.

Sírvase describir el sistema jurídico, administrativo y judicial de su país destinado a respetar y a proteger la libertad indispensable para la investigación científica y la actividad creadora, en particular:

Las medidas destinadas a promover el disfrute de esta libertad, incluida la creación de todas las condiciones y facilidades necesarias para la investigación científica y la actividad creadora.

Las medidas adoptadas para garantizar la libertad de intercambio de información, opiniones y experiencia científicas, técnicas y culturales entre científicos, escritores, inventores, artistas y otras personas creadoras y sus respectivas instituciones.

Medidas adoptadas para apoyar sociedades culturales, academias de ciencia, asociaciones profesionales, sindicatos de trabajadores y demás organizaciones e instituciones dedicadas a la investigación científica y a actividades creadoras.

¿Qué dificultades han afectado al grado de realización de esta libertad?

600. Ya se ha respondido a esas preguntas en secciones anteriores o se responderá a ellas en las próximas secciones.

Sírvase describir las medidas legislativas y de otra índole mediante las cuales su Gobierno fomenta y desarrolla los contactos y la colaboración internacionales en las esferas científica y cultural, incluidas las medidas adoptadas para:

La más completa utilización, por todos los Estados interesados, de las facilidades obtenidas mediante su adhesión a convenciones, acuerdos y otros instrumentos regionales e internacionales en las esferas científica y cultural.

La participación de científicos, escritores, artistas y demás personas que toman parte en la investigación científica o en actividades creadoras, en conferencias, simposios, seminarios y demás reuniones científicas y culturales internacionales.

¿Qué factores y dificultades han afectado al desarrollo de la colaboración internacional en estas esferas?

601. Los Estados de Jersey son parte en el Convenio Cultural Europeo y otras convenciones internacionales en las esferas científica y cultural y, por consiguiente, participan cuando procede en actividades de cooperación internacional.

Durante el período a que se refiere el informe, ¿ha habido cambios en las políticas, leyes y prácticas nacionales que afecten negativamente a los derechos consagrados en el artículo 15? En caso afirmativo, sírvase describir esos cambios y evaluar sus repercusiones.

602. Durante el período abarcado por el presente informe no se ha producido ningún cambio en las políticas, leyes y prácticas nacionales que afecte negativamente a los derechos contenidos en este artículo. Muy por el contrario, la adopción de la Estrategia Cultural compromete a los Estados de Jersey a adoptar un criterio estratégico que fomente las actividades culturales.

En caso de que su Gobierno haya presentado recientemente a las Naciones Unidas o a un organismo especializado informes que conciernen a la situación del respeto de los derechos contenidos en el artículo 15, tal vez desee remitirse a las partes correspondientes de esos informes en vez de repetir aquí la información.

603. La Isla no ha presentado recientemente informes ni a las Naciones Unidas ni a ningún organismo especializado en relación con este artículo.

Sírvase indicar el papel de la asistencia internacional en la plena realización de los derechos consagrados en el artículo 15.

604. No es aplicable.

CAPÍTULO 3. INFORME DE LA ISLA DE MAN

Reseña de las principales novedades – Julio de 2007

Artículo 1

605. No se han registrado cambios significativos desde la presentación del cuarto informe periódico.

Artículos 2 y 3

606. La Ley de derechos humanos de 2001²⁸, que incorporó en el ordenamiento jurídico de la Isla de Man las disposiciones del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, tras ser aprobada, entró plenamente en vigor el 1º de noviembre de 2006. Los derechos y libertades contenidas en el Convenio Europeo e incorporados en la legislación de la Isla de Man se aplican a todos los residentes de la Isla, sin discriminación alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, asociación con alguna minoría nacional, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

607. La Ley de relaciones raciales de 2004²⁹, sobre la protección contra la discriminación por motivos de raza, fue aprobada, pero no ha entrado en vigor porque todavía se están elaborando los códigos de prácticas que permitirán su aplicación. Esta Ley no se refiere a la discriminación en el trabajo; esa cuestión será abordada por separado en un proyecto de ley sobre la igualdad en el trabajo que es parte del programa legislativo del Gobierno para el período 2007-2008.

608. La Ley de prevención de la discriminación por motivos de discapacidad de 2006³⁰ se aprobó con el fin de establecer la ilegalidad de la discriminación contra las personas discapacitadas en el suministro de bienes, instalaciones y servicios y en la utilización o administración de locales. Esta Ley todavía no está vigente y, dadas sus consecuencias financieras y prácticas, a juzgar por la experiencia del Reino Unido donde se aprobó una ley parecida, se calcula que se irá poniendo en vigor gradualmente, en el transcurso de varios años.

Artículos 4 y 5

609. El Convenio Europeo de Derechos Humanos, incorporado ya en el ordenamiento jurídico de la Isla de Man por la Ley de derechos humanos de 2001, reconoce que no todos los derechos son absolutos, pero que en los casos en que se les limita o condiciona, el ejercicio de tales derechos únicamente se puede restringir si existe una base jurídica clara para ello (por ejemplo, una ley de Tynwald) y esa restricción debe tener una finalidad legítima, como la protección de la seguridad nacional; la prevención de delitos y desórdenes; y la seguridad de la población.

²⁸ <http://www.gov.im/lib/docs/infocentre/acts/hra2001.pdf>.

²⁹ <http://www.gov.im/lib/docs/infocentre/acts/rra2004.pdf>.

³⁰ <http://www.gov.im/lib/docs/infocentre/acts/disability.pdf>.

Artículos 6, 7 y 8

610. La Ley del trabajo de 2000 (Discriminación por motivos de sexo) fue promulgada para establecer la igualdad de trato para el hombre y la mujer en la esfera del trabajo. Esta Ley entró plenamente en vigor en octubre de 2001.

611. La Ley del salario mínimo de 2001³¹, que había sido aprobada, entró en vigor el 1º de enero de 2002. En ella se determina la remuneración mínima que recibirá cualquier trabajador, independientemente del tipo de trabajo que realice.

612. Una nueva ley, la Ley del trabajo de 2006³², reafirmó, actualizó y reforzó la legislación laboral de la Isla de Man. Esta Ley está vigente y, junto con la legislación subordinada que ha originado, agrega disposiciones o fortalece las existentes en materia de:

- Derecho a licencia anual;
- Condiciones flexibles de trabajo;
- Licencias de maternidad, paternidad y adopción;
- Protección contra la discriminación en la contratación, que la Ley amplía para incluir también los antecedentes del solicitante relacionados con su afiliación a sindicatos y sus actividades sindicales;
- Influencia ejercida por los empleadores sobre los trabajadores para que se afilien a sindicatos o participen en actividades sindicales o para que se abstengan de hacerlo, o bien para que las condiciones de trabajo o la remuneración de los trabajadores no sean objeto de negociación colectiva, conducta que es ilegal con arreglo a la Ley;
- Protección contra cualquier perjuicio (como la rebaja de categoría o el despido) que sea resultado del ejercicio de derechos sindicales, que la Ley amplía para incluir otros tipos de actividades sindicales, como la utilización de servicios sindicales;
- Protección para los trabajadores que emprendan alguna acción laboral, que la Ley refuerza; y
- Presentación de recursos contra el despido por motivos relacionados con actividades sindicales o por otros motivos, reforzada por la Ley que además amplía las facultades del Tribunal del Trabajo para ordenar la reincorporación al trabajo.

Artículo 9

613. No se han registrado cambios significativos desde la presentación del cuarto informe periódico. La legislación relativa a la seguridad social sigue siendo análoga a la del Reino Unido. Sin embargo, cabe señalar que aunque actualmente la edad para tener derecho a la pensión estatal es de 60 años para la mujer y 65 para el hombre, esa edad aumentará

³¹ <http://www.gov.im/lib/docs/dti/employmentRights/acts/minimumwageact2001.pdf>.

³² http://www.gov.im/dti/employmentRights/Employment_Act/.

gradualmente para la mujer a partir de 2010. En 2020 la edad para tener derecho a la pensión estatal será de 65 años para el hombre y la mujer.

Artículo 10

614. Actualmente la legislación principal relativa al bienestar del niño figura en la Ley de la infancia y la juventud de 2001³³. Esta Ley reafirma los Títulos I y II de la Ley del derecho de familia de 1991. Además, modifica y reforma la legislación vigente en materia de atención de la infancia y establece nuevas normas sobre el bienestar del niño. La Ley se ajusta rigurosamente a los principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

615. En lo que respecta al matrimonio, la Ley de procesos matrimoniales de 2003³⁴, que entró en vigor el 1º de abril de 2004, reafirmó, con la introducción de las modificaciones pertinentes, las leyes anteriores sobre esta materia, comprendidas las partes de la Ley del derecho de familia de 1991 relativas a los procesos matrimoniales. La Ley de 2003 también deroga la Ley de bienes dotales y derecho de viudedad de la mujer casada de 1921 y la Ley de propiedad de la mujer casada de 1965 y restablece varias disposiciones pertinentes de dichas leyes, con ciertas modificaciones relativas a la concesión de posibilidades jurisdiccionales a ambos cónyuges. La Ley contiene igualmente nuevas normas sobre el domicilio familiar y la violencia doméstica. En los informes que el Gobierno de la Isla de Man ha presentado recientemente en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas se proporciona información adicional a este respecto.

616. En la Ley del Trabajo de 2006 y en la legislación subordinada basada en esta Ley se ha mejorado la protección de las mujeres embarazadas y las madres que trabajan, así como de los progenitores que trabajan y tienen obligaciones familiares, específicamente en las siguientes reglamentaciones:

- Reglamento de 2007 sobre la licencia de maternidad [*SD No 76/07*];
- Reglamento de 2007 sobre la licencia por adopción [*SD No 77/07*];
- Orden sobre la suspensión del trabajo por razones de maternidad [*SD No 98/07*];
- Reglamento de 2007 sobre la licencia parental por un hijo (hijo discapacitado) [*SD No 97/07*];
- Reglamento de 2007 sobre condiciones flexibles de trabajo [*SD No 96/07*];
- Reglamento de 2007 sobre trabajadores a tiempo parcial (Prevención de trato menos favorable) [*SD No 104/07*];
- Reglamento de 2007 sobre la licencia de paternidad (nacimiento de un hijo) [*SD No 78/07*];

Artículo 11

³³ <http://www.gov.im/lib/docs/infocentre/acts/cypa2001.pdf>.

³⁴ <http://www.gov.im/lib/docs/infocentre/acts/mpa2003.pdf>.

617. No se han registrado cambios significativos desde la presentación del cuarto informe periódico.

Artículo 12

618. A juicio del Gobierno de la Isla de Man, la atención sanitaria que brinda a sus residentes es muy satisfactoria, atención que, en términos generales, se asemeja a la de muchas partes del Reino Unido. Se presta la mayor variedad posible de servicios de salud según las normas máximas viables de calidad. Los servicios hospitalarios se proporcionan principalmente en el nuevo Hospital Noble, inaugurado en julio de 2003, que está situado en las afueras de la capital de la Isla de Man. En virtud de un acuerdo concertado con el Reino Unido, cuando un determinado tratamiento del Servicio Nacional de Salud no puede ser administrado localmente, el paciente puede ser remitido al Reino Unido para que sea atendido allí, sin que esto le suponga gasto alguno.

619. La Ley del Servicio Nacional de Salud de 2001³⁵ reafirmó las disposiciones previamente aprobadas en materia de servicios de salud, con la introducción de las modificaciones pertinentes.

Artículo 13

620. Actualmente la legislación principal sobre educación es la Ley de educación de 2001³⁶, que entró en vigor en 2004. Esta Ley, que reitera y actualiza la legislación vigente, confirma el objetivo del Departamento de promover el desarrollo espiritual, moral, social y cultural de los alumnos (Orden sobre la educación (Plan de estudios) (Nº 2) de 2004) y establece la obligación legal del Departamento de garantizar la disponibilidad de escuelas suficientes para que todos los alumnos tengan acceso a la educación, muy especialmente a la enseñanza práctica y la capacitación que corresponda a sus respectivas necesidades. En el informe que el Gobierno ha presentado en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas se proporciona información más amplia acerca de la situación actual de la educación en la Isla de Man.

Artículo 14

621. Este artículo es ajeno a la situación de la Isla de Man, donde se imparte enseñanza obligatoria y gratuita a nivel de primaria y secundaria.

Artículo 15

622. No se han registrado cambios significativos desde la presentación del cuarto informe periódico. Subsiste la ausencia de restricciones que limiten el derecho de todos los habitantes de la Isla a participar en la vida cultural que consideren oportuna y a manifestar su propia cultura.

³⁵ <http://www.gov.im/lib/docs/infocentre/acts/nhsa2001.pdf>.

³⁶ <http://www.gov.im/lib/docs/infocentre/acts/ea2001.pdf>.